Domingo 4 de Febrero de 1866 — MONTEVIDEO. — 2ª Época—Año 3º—Núm. 432

EL SIGLO

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
(Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes .... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año .. " 20 " " "
El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento.—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados *gratis*, cuando sean exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactores: Dres. D. Elbio Fernandez y D. Fermin Ferreira y Artigas.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

FEBRERO, 4.

San Andrés Corsino, obispo de Fiésoli, en Florencia, la festividad de su triunfo, se celebra el 6 de Enero.

San Eutiquio, mártir, en Roma, el cual acabó su vida con un ilustre martirio: fué sepultado en el cementerio de San Calisto; y el papa San Dámaso honró su sepulcro escribiendo un epitafio en verso.

El triunfo de San Filoro, en Tamno, ciudad de Egipto, obispo de la misma ciudad, y de San Filomoro, tribuno del ejército, quienes en la persecucion de Diocleciano, aunque sus parientes y amigos les rogaban que condescendiesen con las proposiciones del emperador, y conservasen la vida, quisieron antes aprontar su cabeza al alfanje, consiguiendo asi la corona del martirio; con ellos fueron tambien martirizados innumerable multitud de fieles de la misma ciudad que siguieron el ejemplo de su pastor.

San Bemberto, obispo bromense, en el mismo dia, murió este Santo, esclarecido en virtudes y milagros á 11 de Junio de 888, pero el martirologio romano hace conmemoracion de él el 4 de Febrero, dia en que ascendió á la dignidad episcopal.

El glorioso triunfo de San José de Leonisa, del órden de capuchinos, en la villa de Amatriz, diócesis de Reati, en el ducado de Espoleto, el cual, despues de haber padecido crueles tormentos de los mahometanos por predicar la fé católica, esclarecido en las tareas de su predicacion y en milagros, fué canonizado por el sumo pontífice Benedicto XIV.

Efemérides.

1797—Espantoso terremoto en el antiguo reino de Quito, por el que perecieron 12,503 personas.

EL SIGLO

Funerales de Quinteros.

No nos habia engañado nuestro presentimiento al vaticinar que el dia en que se conmemorase ese fatal acontecimiento, el pueblo en masa se agolparia á las puertas del templo para elevar su plegaria por los Mártires de la libertad.

No era el duelo oficial el que convocaba esa multitud, sino un sentimiento espontáneo de dolor, de que participaban todos los corazones generosos que lamentan siempre la sangre inútilmente derramada y, mucho mas, cuando las víctimas son bravos soldados que la fortuna habia hecho invulnerables en el campo de batalla, y que la cuchilla de la traicion hacía rodar su cabeza.

Si los funerales se hubiesen hecho no solo en una plaza pública sino en uno de nuestros inmensos campos, elevando un altar sin necesidad de otro aparato que el de un crucifijo, no habria quedado una sola persona de buenos sentimientos que no hubiese asistido á orar por los Mártires.

El templo era estrecho para la inmensa concurrencia, y no solo el atrio sino la plaza entera, estaban inundados por la multitud que aunque no podia con la vista contemplar el catafalco elevado á la memoria de esos héroes, lo veia con el corazon oprimido por ese sentimiento de cariño y de admiracion que no se espresa sino por el dolor íntimo que conmovia todas nuestras fibras.

Obligados como soldados de la ley á estar en nuestro puesto, tampoco pudimos penetrar al templo; pero al dia siguiente examinando el hermoso catafalco y leyendo con dolor los nombres de esas nobles víctimas, estrañamos no ver que figurase entre ellas, el de uno de los primeros valientes, el del Sargento Mayor Rufino Mas.

Respecto de este héroe, debemos agregar una circunstancia que lo hace doblemente notable.

Despues de tres descargas, Mas parecia como Aquiles invulnerable, pues ni una bala habia penetrado en su cuerpo, y un gefe enemigo cumpliendo con su deber de militar pidió su salvacion; y sentimos de veras no recordar su nombre para consignarlo como una escepcion honorable.

Entre tanto, Medina con ese corazon de hiena que hará algun dia execrable su memoria hasta en las generaciones futuras, contestó que si la bala no era suficiente, seria la lanza ó el cuchillo, y lo mandó lancear por la espalda.

Consignamos este recuerdo, para salvar un olvido involuntario y honrar como merece la memoria de este que verdaderamente puede llamarse mártir de la mas refinada crueldad.

Los funerales de Quinteros han mostrado elocuentemente cuán sólida es la situacion creada y cuán unánime es el sentimiento de amor á la libertad, que reina en toda la poblacion.

Damos las gracias en nombre de la patria y sobre todo en el del partido colorado, á la digna poblacion estrangera, que tan espontáneamente se ha asociado á nuestro dolor.

F. y A.

La mensura de Cuñapirú.

La *Tribuna* ha publicado en su número 268 los documentos oficiales que transcribimos á continuacion de este artículo, dando por desvanecida la denuncia de que nos hicimos eco sobre la mensura practicada por agentes Brasileros en los campos de Cuñapirú.

Evidentemente no podemos entendernos con *La Tribuna* en este asunto, pues lejos de creer desvanecida la referida denuncia con los documentos publicados, la creemos plenamente confirmada si nó en todos sus detalles, á lo menos en la circunstancia esencial que constituye su gravedad, cual es la violacion del territorio.

Como se vé en esos documentos, los cinco vecinos de la frontera á quienes el comisario comisionado por el Gefe Político de Tacuarembó, ha pedido informes sobre el hecho, declaran contestes *que es cierto que se ha practicado una mensura por parte del Brasil avanzando en nuestro territorio hasta dos cuadras de la línea de Santa Ana del Libramento*, con escepcion de D. Mariano V. Costa que declara *haber avanzado hasta quinientas varas.*

Ademas de esto, uno de esos declarantes, D. Pedro M. Midon, agrega que el *agrimensor que practicó la mensura llegó á su casa pidiéndole los nombres de los dueños de los establecimientos de este costado, los que no tuvo reparo en darle.*

Despues de estas declaraciones no hay otro documento que la nota del capitan de Ingenieros que practicó la mensura, cuyo contenido no hemos entendido por mas que la hemos releido repetidas veces.

En ella se habla de la planta de la Villa de Santa Ana del Libramento, de hermosear esta Villa de Cerros, y de un trabajo que no se determina, dejando al que la lée en una oscuridad completa sobre lo que se desea saber, esto es, lo que se ha hecho.

De esa nota resulta sin embargo que el Ingeniero brasilero creyó necesaria la adquiescencia del comisario oriental de la seccion adyacente para proceder á su *trabajo*, si, bien no habiéndolo encontrado cuando lo procuró, *prosiguió el dicho trabajo hasta que tuvo ocasion de verse con el mismo comisario, el cual enterado de su fin, no solo dio por bien hecha la resolucion que habia tomado, sinó que no opuso ningun obstáculo en contrario.*

Estas palabras confirman el hecho de la violacion de la mensura que atestiguan las declaraciones, pues es claro que si esa mensura no hubiese penetrado á nuestro territorio, el ingeniero brasilero no necesitaba la adquiescencia del comisario oriental para practicarla.

Bien vemos que el resultado de la informacion publicada no corrobora nuestra denuncia, pues esta atribuia á la mensura mayor estension que la que resulta de esa informacion. Pero sin admitirla como la última palabra en esta cuestion, pues creemos que deben hacerse otras averiguaciones, ella demuestra que ha habido violacion de nuestro territorio.

No podemos aun afirmar cual ha sido el objeto de esa violacion. Los informes que hemos recibido hasta ahora no nos autorizan á hacer ninguna afirmacion á ese respecto. Pero es evidente que es necesario adelantar las averiguaciones, puesto que de los mismos informes que ha publicado anteriormente *La Tribuna* resulta que esa violacion puede envolver algun acto atentatorio á los derechos de la República.

La Tribuna ha publicado párrafos de notas del Sr. Gefe Político de Tacuarembó, en que se dice que es de pública notoriedad que el objeto de la mensura es el de levantar una Ciudadela en el punto denominado el Cerro. Si esto fuese cierto implicaria un abuso por parte del Brasil, que no podriamos tolerar, porque ese Cerro pertenece en comun á la República y al Imperio, por pasar por su cumbre la línea divisoria, y desde luego es claro que ninguno de los dos paises puede levantar sobre él una batería sin expresa concesion del otro.

Despues se ha dejado á un lado esta version, diciéndose que la mensura se redujo á una simple delineacion de la Villa de Santa Ana; pero en esta contradiccion, creemos mas digna de crédito la palabra del Gefe Político de Tacuarembó, y de cualquier modo que sea, la misma contradiccion demuestra la necesidad de tomar nuevos conocimientos que den un resultado cierto y positivo.

A nadie se le oculta que la informacion levantada por el Comisario de Tacuarembó podia y debia haber sido mas esplícita y decisiva.

Lejos pues de hacernos desistir de nuestra denuncia los documentos publicados, nos inducen á persistir en ella, pues, como dejamos dicho, en vez de desvanecerla como lo cree la *Tribuna*, la confirman.

Veremos si la *Opinion Nacional* aprecia esos documentos del mismo modo que la *Tribuna*.

F.

Hé aquí los Documentos referidos:

Antecedentes en relacion á la mensura practicada sobre la frontera de Santa Ana.

Gefatura Política y de Policía del Departamento de Tacuarembó—San Fructuoso, Diciembre 28 de 1865.—De conformidad á lo que dispone el Superior Gobierno, en nota fecha 12 del corriente, se le ordena á V. que proceda inmediatamente á la averiguacion de la mensura de delineacion que las autoridades brasileras practicaron en Noviembre último sobre la Frontera y de que V. pasó parte correspondiente á esta Gefatura.—Para la investigacion que se le recomienda, ha de tener Vd. presente que debe usarse con la mayor moderacion y sin darle otro carácter que la práctica de un derecho que tiene el Gefe de este Departamento para conocer el objeto de aquel procedimiento.—Por consiguiente, su averiguacion entre los vecinos de su jurisdiccion debe concretarse á saber, primero—el punto ó puntos de arranque de que partió la delineacion, practicada; segundo—si la direccion de la cuerda en que se supone que pisaba el territorio de la República, ha fijado algunos mojones que sirvan de puntos permanentes para realizar cualquier trabajo de construccion para el servicio público, y tercero—cuál es el término cuyo punto territorial se ha fijado para concluir la operacion de mensura.—Ademas, acercándose Vd. á las mismas autoridades brasileras, puede pedirles un informe amistoso, sobre el objeto que se tiene en vista en ese negocio; que por otra parte podria tal vez convenir á nuestro Gobierno prestar el apoyo de su parte desde que los beneficios que puedan resultar, se hagan comunes á los dos paises.—Y concluido que sea el procedimiento que se le ordena, lo comunicará Vd. al infrascrito á los fines consiguientes.—(Firmado) Juan B. Castro.

Es cópia — El oficial 1.º de Policía
Lucio S. Rivero.

Comisaría de Policía de la 4.ª Seccion.—Al Señor Gefe Político del Departamento.—En consecuencia de la muy apreciable nota de V. S. fecha 28 de Diciembre último en la que se me previene la averiguacion del trabajo de mensura practicado en esta Frontera por parte del Brasil, procedí á dicha averiguacion, elevo á manos de V. S. como tambien el informe del ingeniero y nota del Comandante de la guarnicion de Santa Ana, en contestacion á la que le dirigí, solicitando esplicaciones á tal respecto.—Dios guarde á V. S. muchos años—Cuñapirú, Enero 17 de 1866.—(Firmado Felipe Rodriguez.

Es cópia — El oficial 1.º de Policía.
Lucio S. Rivero.

Copia.—Comisaría de Policía de la 4.ª Seccion.—En virtud de órden recibida en esta Comisaría de la Gefatura del Departamento, se hace necesario que los vecinos inmediatos á la línea de Frontera, informen, á continuacion, lo que les conste sobre el procedimiento de mensura que por parte del Brasil se ha practicado en Noviembre último por el capitan de Ingenieros D. Conrado Jacob de Niemeyer.—Cuñapirú, Enero 16 de 1866.—Firmado—Felipe Rodriguez.—A consecuencia del informe que se solicita por el escrito que precede, debo declarar: me consta haberse practicado por parte del Brasil una mensura por la línea divisoria en las inmediaciones de Santa Ana del Libramento la que entró por la parte del Oeste del Cerro del marco, internándose á este territorio dos cuadras mas ó menos por la casa de D. Julian Castro retrocediendo despues, á tomar la cuchilla de la línea hasta dar vuelta por los suburbios del pueblo á internarse en el Brasil. Que habiendo llegado á mi casa el agrimensor, pidiéndome los nombres de los dueños de los establecimientos de este costado, lo que no rehusé en dárselos. No tengo la menor noticia que se hayan clavado mojones ni hubiesen dejado la mas mínima señal en este territorio. Es cuanto sé y en obsequio á la verdad puedo informar y lo firmo en Cuñapirú á 16 de Enero de 1866—(Firmado)—*Pedro M. Midon.—Felipe Rodriguez*, Comisario—A consecuencia del informe que se solicita por el escrito que precede, debo declarar y me consta haberse practicado por parte del Brasil una mensura que llegó hasta el frente de mi casa que dista á dos cuadras de la línea de Santa Ana del Libramento y no me consta que hayan clavado mojones ni señales de ninguna especie y de aquí se reconcentraron por la parte S. E. al Brasil, y es cuanto puedo decir en obsequio á la verdad, y lo firmo en Cuñapirú á 16 de Enero de 1866.—(Firmado)—*José Pignone.—Felipe Rodriguez*, Comisario.—A consecuencia del informe que se solicita por el escrito que precede debemos declarar, que es cierto que se practicó una mensura por parte del Brasil, habiendo avanzado la banderola dos cuadras á este territorio por la parte del Oeste; no nos consta que hayan dejado mojones ni señales de ninguna especie; es cuanto podemos decir en obsequio de la verdad.—Cuñapirú, 16 de Enero de 1866.—(Firmado)—*Quairolo y hnos.—Felipe Rodriguez*, Comisario.—A consecuencia del informe que solicitó por escrito la autoridad, diré: que he presenciado practicar la mensura dos cuadras al este territorio por la parte del Oeste, y no me consta que hayan dejado mojon, ni señal de ninguna especie; es cuanto puedo decir en obsequio á la verdad.—Cuñapirú, Enero 16 de 1866.—Firmado—*Uladislao Fernandez—Felipe Rodriguez*, Comisario.—El que suscribe le consta que la mensura á que hace mension el Sr. Comisario Rodriguez, corrió la línea divisoria hasta la casa de comercio de Cotens y Oneto, formando una diagonal hácia el Sud hasta un cerro que dista como quinientas varas adentro de nuestra línea, y de ese punto se prolongó en direccion al Oeste en direccion al territorio del Brasil, sin dejar señal aparente alguna; es cuanto tengo que informar en honor de la verdad.—A ruego de Bernabé La Paz por no saber firmar.—Firmado—*Mariano V. Costa.—Felipe Rodriguez*, Comisario.

Está conforme—El Oficial 1.º de Policía.
Lucio S. Rivero.

TRADUCCION.

Cuartel del Comando de la Guarnicion de Santa Ana del Libramento, 16 de Enero de 1866.—Ilmo. Señor:—Tengo el honor de acusar recibo del oficio de V. S. de fecha de ayer en que para satisfacer órdenes superiores, desea saber con que fin el capitan de ingenieros Conrado Jacob de Niemeyer traspuso los límites de este Imperio con los del Estado Oriental con instrumentos de delineacion: cúmpleme responder á V. S. que por la copia adjunta del oficio de dicho capitan en respuesta al mio, V. S. verá claramente cual es la razon por que pasó el referido capitan para el dicho Estado Oriental.—Dios guarde á V. S.—Ilmo. Sr. Mayor Don Felipe Rodriguez, comisario de Policía de la 4.ª Seccion del Departamento de Tacuarembó. Firmado Joaquin José de Vargas, teniente coronel.

Está conforme—El oficial 1º de Policía.
Lucio S. Rivero.

TRADUCCION.

Copia—Ilmo. Sr.—Respondiendo al oficio de fecha de hoy, que de U. S. acabo de recibir, relativamente al fin á que me propuse, trasportando con instrumentos, la línea divisoria entre este Imperio y el Estado Oriental, para asi satisfacer la rogativa que por intermedio del Comisario de Policía de la 4.ª Seccion del Departamento de Tacuarembó, fué á U. S. inducida, voy á decirle:—Juzgando únicamente conveniente para el embellecimiento de la planta de esta Villa á lo que proceda por el area en ella figurado, los cerros sobre que pasa la línea de límites, procuré proceder á un trabajo, de armonía con el susodicho Comisario, pero no habiendo tenido la satisfaccion de encontrarlo en los momentos que para tal misterio lo procuré, y tomando por conveniente, no habiendo la estension bastante para el levantamiento de la misma planta, prosegui el dicho trabajo hasta que tuve la ocasion de verme con el mismo Comisario, el cual enterado de mi fin, no solo dió por bien hecha la resolucion por mi tomada como ningun obstáculo en contrario presentó.—Nada mas se me ofrece á tal respecto, al ofrecerme, digo que solo si me compete aprovechar la presente oportunidad para á U. S. patentizar mis protestas de consideracion.—Dios guarde á U. S.—Santa Ana del Libramento, Enero 16 de 1866.—Ilmo. Sr. Teniente Coronel Joaquin José de Vargas, Comandante de la Guarnicion de esta Villa.—Conrado Jacob de Niemeyer Capitan de Ingenieros.—Conforme.—Manuel Bautista Tubino, Teniente Secretario.

Está conforme. — El Oficial 1.º de Policía.
Lucio L. Rivero.

La Guardia Nacional.

Desde mucho tiempo atrás, el pueblo clama porque se dé descanso á los ciudadanos que tienen que abandonar las tareas en las que ganan la subsistencia ó hacen un sacrificio peculiario para algunos, superior á sus recursos.

Esto no importa decir que se desarme sino que solamente se le exima de las guardias, hoy que se han aumentado los contingentes de línea, á quienes corresponden desde que reciben paga del Estado.

Cuando una órden superior ó una necesidad reclame el concurso de los ciudadanos armados, ellos como siempre asistirán espontáneamente á su cuartel; pero es triste que como tuvimos ocasion de leer no hace mucho tiempo en un aviso del Banco Mauá pidiendo un mozo para su servicio, ver puesta esta clausula que lo esplica todo: «que no sea hijo del pais.»

La razon es muy natural, puesto que entre nosotros el ciudadano al revés de otras partes del mundo civilizado, tiene todos los cargos y ninguna ventaja y el servicio contínuo le impide desempeñar con exactitud cualquiera ocupacion á que se contraiga.

Los que poseen medios de fortuna, no asisten á las guardias y de ahí viene la inmoralidad de las personerías, que son el patrimonio de muchos estranjeros que han hecho de ellas un oficio permanente.

La Guardia Nacional no debe ser compuesta sino de ciudadanos y para conseguir este objeto, es indispensable combinar las obligaciones que tienen con la patria, con sus necesidades.

F. y A.

Banco Italiano.

Está en vía de establecerse en esta capital el *Banco Italiano* proyectado en el mes de Setiembre ppdo., pero con una nueva organizacion, por haber sufrido el programa primitivo algunas modificaciones por las cuales el capital que concurrirá á su fundacion tendrá un campo mas vasto para sus operaciones y ofrecerá mayores resultados á los accionistas, sin obstar por ello al desenvolvimiento del comercio é industria del pais.

El Sr. Guimaraens, ex-representante, en esta capital, del Banco Mauá y Ca., ha sido nombrado Gerente del espresado Banco por la Comision provisoria, y esta eleccion es para nosotros una nueva garantía del buen éxito que espera á esta empresa bancaria, pues todos conocen la alta inteligencia que distingue á ese caballero en este ramo, como los servicios que prestó al comercio durante su larga administracion en el Banco Mauá, sin por eso comprometer el crédito del establecimiento que estaba á su cargo.

El capital del nuevo Banco será el de dos millones de pesos divididos en 4000 acciones de á 500 $ m/n, y se considerará constituido para funcionar desde que hubiere 2000 acciones suscritas. Las acciones ganarán un interés de 9 p. % al año, y el fondo de reserva será de 500,000 $.

Excusaremos entrar en mayores pormenores, por haber la Gerencia repartido ya los prospectos que entran á ese respecto en mas detalles, y solo nos limitaremos á recomendar [illegible] persuadidos que cuanto mas instituciones de crédito semejantes tengamos, mas facilidades encontrará nuestro comercio é industria en el giro de sus operaciones.

Por otra parte, la fundacion de un nuevo Banco en este momento, indica la confianza que la situacion actual va inspirando cada dia mas entre la clase de los capitalistas y del comercio lo que no deja de ser muy satisfactorio, y no dudamos que antes de poco este se ha de realizar.

A.

SECCION OFICIAL

Ministerio de G. y Marina.

Montevideo, Febrero 3 de 1866.

S. E. el Sr. Gobernador Delegado me ordena comunique á V. S. para que lo haga saber á los Gefes de la GG. NN. de la Capital, que dén por suficientemente compurgada con la detencion que hasta el presente hayan sufrido los inasistentes á la formacion para los funerales de Quinteros, sospendiendo cualquier otra persecucion á los que aun no se hubiesen aprehendido; esto en homenaje de respeto á las cualidades nobles y generosas de los ilustres víctimas de aquella hecatombe.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Lorenzo Batlle.

Sr. General Gefe del Estado Mayor Pasivo D. Gabriel Velazco.

INTERIOR

Sr. Presbitero D. Inocencio Yeregui, Cura Rector de la Iglesia Matriz.

Quiera V. admitir los sentimientos de gratitud que le tributa la comision encargada de los funerales que acaban de celebrarse por el eterno descanso de los ilustres patriotas sacrificados en el Paso de Quinteros, por la bondad y deferencia, así como por el interés con que V. se ha prestado á segundarla en todo lo que de V. dependia, á fin de que aquella funcion religiosa, tuviera el esplendor que ella requeria.

Rogamos tambien á V. se digne hacer presente estos mismos sentimientos de la comision á los otros señores sacerdotes que tanto han contribuido á aquel solemne acto, y aceptar la espresion de nuestra consideracion y aprecio.

Montevideo, Febrero 3 de 1866.
Manuel M. Aguiar.

Sr. D. Antonio Pestalardo:
Apreciado Señor.

La Comision encargada de los funerales que tuvieron lugar el 1º del corriente, á la memoria de los ilustres mártires barbaramente inmolados al furor de un partido sanguinario en el Paso de Quinteros, cumple con el muy grato deber de presentar á V. sus mas sinceros agradecimientos por la espontaneidad y deferencia con que V. se ha prestado á todo lo que la Comision le ha pedido, coadyuvando asi por su parte, á que la funcion religiosa que acaba de efectuarse tuviese, como ha tenido, el éxito mas completo, en la parte de canto y orquesta.

La Comision ruega tambien á V. quiera tener la bondad de hacer presente á su nombre, á los señores artistas de la ópera, asi como al Sr. Nicolao, director de la orquesta, toda la gratitud de que se halla animada hacia ellos, por su delicado proceder en esta ocasion, en que acaban de dar una prueba acabada de sus dignos sentimientos en obsequio del pais, y sus autoridades.

Saludamos á V. con nuestra mayor consideracion y aprecio.

Montevideo, Febrero 3 de 1866.
Manuel M. Aguiar.

Sr. Presbitero D. Paulino Suarez.
Señor:

La Comision encargada de los funerales que acaban de efectuarse á la memoria de los ilustres mártires de la Patria sacrificados en el Paso de Quinteros, presenta á V. sus muy sinceros y veraces agradecimientos, por la deferencia y patriotismo con que V. se prestó á pronunciar el panegírico en aquel solemne acto.

Su conducta es tanto mas apreciable y digna de elogio, cuanto que V. Sr. Presbitero, con la mas firme voluntad y la mas completa abnegacion, ha sabido vencer los inconvenientes que presentaba la deficiencia del tiempo de que pudo disponer para producirse en aquel momento, y otras consideraciones que tanto arredraron á otros señores de nuestro clero.

Las palabras que desde el púlpito ha dirijido V., han llenado todos los deseos y esperanzas de la Comision, que ha podido apreciar en V. al ilustrado sacerdote, que con habilidad y tino ha sabido comprender la mision que le está confiada; y al manifestárselo asi, cumple con un grato deber de justicia hácia V., á quien tiene el honor de ofrecer los sentimientos de consideracion y aprecio con que le saluda.

Montevideo, Febrero 3 de 1866.
Manuel Maria Aguiar.

Relacion.

De los permisos espedidos en el mes de Enero para edificar, y reedificar etc.

Don Jorge Solis para edificar, Don Amadeo Viet para id., Don Juan Loe para id., Don J. D. del Campo para id., en el Cordon Don Juan Dellazopa para cercar, Don Francisco Boffill para edificar, Don Bernardo Aguirre para edificar, Don José y Don Domingo Arijon para id. Don Juan Escazarino para id., Don Rafael Pons para id., Don Rafael Pons para id., Don Cornelio Guerra para id., en la Aguada Don Cornelio Guerra Hnos. para id., en la Aguada, Don Antonio Sallei para reedificar, Don Pedro Lagrilla para abrir dos ventanas, Don Juan Cotain para edificar, Don José F. Vidal para id., Don Jaime Baza para id., Don Francisco de la Serna para edificar el mercado del Puerto, Don Pedro Acheperegaray para id. en el Miguelete, Don Juan Morque para hacer reparaciones, Don José Y Rovis para reedificar en el Peñarol, Don Santiago Lambetin para edificar, Doña Marcelina Vudekince para hacer reparaciones, Don Fernando Campo para id., Don Manuel Rimbal para edificar y cercar, Don Francisco Gomez, y Don Francisco Elzaurdia para id., Don Juan Munpas para id., Doctor Don Joaquin Requena para cercar, Don José Eunin para edificar.

Los puntos que no se indican, se comprende que son en la vieja y nueva ciudad. El importe de los permisos que asciende á 99$20 recaudado por la Comision de Obras Públicas ha sido vertido en la Tesorería Central de la Comision E. Administrativa.

Juan A. Ramirez—Secretario.

Carmelo

Enero 30 de 1866.

Señores Redactores de *El Siglo.*

Muy señores mios:

Animado por la propaganda de progreso y moralidad, que desde su fundacion ha iniciado *El Siglo*, quiero tambien contribuir á tan benéfica obra, llevando una piedra al gran edificio social, en el cual esa redaccion se muestra tan inteligente como infatigable obrera.

Al dirijirle á V. esta, mi primera correspondencia lo hago con el único fin de hacer conocer esta localidad que con el tiempo, ha de ser algun dia una de las mas importantes del litoral.

Despues de las oscilaciones porque ha pasado el pais al concluirse la Revolucion que terminó en Febrero, puedo asegurar á V. que este Departamento marcha á su engrandecimiento, y no dudo que muy pronto será uno de los primeros de la República.

Nuestro simpático Gefe Político, Coronel D. [illegible] alcance para que el Departamento de la Colonia figure como uno de los mas adelantados, y estoy seguro que si sus amigos segundan sus buenos deseos, ha de conseguir su objeto.

He leido con interés los artículos que ha empezado á publicar *El Siglo* sobre Municipalidades, y desearia que el gobierno atendiera con preferencia este importante asunto. Las Juntas E. Administrativas, no llenan de ningun modo los fines que quizás tuvieron en vista nuestros constituyentes, desde que esas corporaciones residen en la cabeza del Departamento, unas veces por desidia y otras por espíritu de localismo, poco se les importa el adelanto moral y material de los demás pueblos de los Departamentos; esta es una verdad que la estamos palpando hace muchos años, pues que si los pueblos tuviesen cada uno su municipalidad propia, muy pronto se verian los buenos resultados de tan benéfica institucion.

No todo se ha de librar á los Gefes Políticos, que muchas veces, sin razon, sufren la crítica de la prensa; en los departamentos hay autoridades que tambien tienen su responsabilidad para ante el pais, y si en este departamento de algo nos hemos de quejar con justicia, no es por cierto de los delegados del poder ejecutivo, que como he dicho antes, llenan sus deberes con honradez y dignidad, sino de la Municipalidad y Administracion de Justicia que en lo que hace á este distrito ó seccion, parece que no existiera, tal es la apatía en que yacen.

El Pueblo del Carmelo, que despues de los Departamentos de la Capital y Canelones, es el mas agrícola de toda la República, pues cuenta mas de *cien* chacras en constante labor, está sin ninguna clase de reglamentacion, pues la municipalidad *no ha podido desde la fundacion de este pueblo*, deslindar su ejido ni señalar á cada chacarero lo que lejítimamente le pertenece; de este desórden resulta que todos los dias hay cuestiones entre los chacareros y puede decirse con propiedad que en este punto el asunto chacras, es una verdadera *Babel*.

No tenemos escuela de niñas; en el pueblo de Nueva Palmira no hay de niños, ni de niñas; las vias públicas están en un pésimo estado, apesar de las patentes que se cobran á los rodados, y en fin todos los ramos Municipales están en el mas completo abandono.

Con respecto á Administracion de Justicia tampoco andamos muy adelantados; hace seis dias que se abrieron los Tribunales y aqui todavia no tenemos Jueces y sabe Dios cuando podremos decir que los hay.

De correos estamos muy mal, pues hace mucho tiempo que no tenemos sino uno cada ocho dias, de esto se resiente el comercio que necesariamente tiene que estar en continua correspondencia con esa plaza.

El pueblo del Carmelo merece por su comercio que se le atienda en sus vias de comunicacion con mas regularidad, y para demostrarle á V. esta verdad le señalaré las casas de comercio que hay solo en el pueblo, sin contar con las de campaña.

Almacenes de comestibles y bebidas	25
Tiendas y Mercerias	9
Zapaterias	4
Confiterias	4
Billares	3
Carpinterias	4
Velerias y Jabonerias	2
Panaderias	4
Sastrerias	2
Herrerias	3
Botica	1
Hotel	1
Fondas	4

Si á esto se agrega el comercio que tenemos con la plaza de Buenos Aires á donde se esporta anualmente mucha cantidad de lanas, leña, maderas, piedra, arena, trigo, maiz y otros cereales, V. se hará una idea de la importancia de este pueblo.

Hasta el próximo correo se despide
El Corresponsal.

Salto

Enero 29 de 1866.

Señor Editor de *El Siglo.*

Con la mayor sorpresa hemos leido en *La Tribuna* del 20 del corriente un artículo titulado *Tablada de Salto* y escrito por *F. J. A. B.* con el cual pretende su autor distraer á las autoridades y sacarlas de la via del progreso y de la justicia que constituyen el programa del gobierno que nos rige con ideas muy liberales.

Pero las consecuencias que el jóven articulista saca en limpio de principios tan claros y verdaderos como lo que hace uso en su escrito, son tan disparatados y fuera de lógica, que lejos de hacer un mal á los que insistimos en que la Tablada sea en la Plaza Nueva, nos dá muy inocentemente armas muy buenas para nuestra propia defensa.

Vamos al fondo del asunto señor Editor, y se persuadirá Vd. de la verdadera necesidad con la fuerza, haciendo uso de la justicia, el buen deseo que lo ha dirijido en su cuestion, cosa muy estraña, por que nada le importan las cosas del Salto cuando no tiene ningun interés en ellas, y en prueba justificativa de lo que decimos, tomaremos como pedestal de nuestra argumentacion la verdad con que describe los puntos que se han tenido en vista para la Tablada.

¿Quiere el señor jóven, concesion mas generosa?

¿Y por qué no habló del Pueblo Nuevo? ¿No encontró en su mejia filosofía bastante fuerte para deshacer la pretension de una gran parte del pueblo?

Es que la cosa no se presentaba tan vulnerable como tratándose de la Plaza Nueva, porque en el pueblo Nuevo no hay la esposicion á enfermedades que hay en la citada plaza.

Y en verdad, el Pueblo Nuevo seria mil veces preferible á la Plaza de la Libertad por su buena posicion, tanto por la salud pública como para los intereses del comercio. El pueblo nuevo queda cerca del puerto, y por medio de los puentes que conducen á él, se hace facil el pasaje de las carretas.

¿Por qué el Sr. Berra no hizo alarde de su imparcialidad con este tema?

Porque no convenia á los intereses de su padre.

Y tampoco le concedemos al jóven escritor los conocimientos requeridos para tratar propiamente este asunto. El no ha sido nunca comerciante (es publico que *siempre, siempre*, ha sido su vocacion á las letras *esclusivamente*), y por esto, no puede apreciar el bien ó el mal que puede traer una disposicion cualquiera á las transaciones mercantiles. Esto solo basta para mostrar que las razones del articulito á que contestamos no valen en la balanza de la oposicion, porque carecen de la esperiencia necesaria.

Pero hay mas: el Sr. Berra alega para demostrar que conviene mas la Plaza de la Libertad que la Plaza Nueva para la Tablada, todas las razones menos la que debia usar.... olvida los intereses del comercio. No venga á embaucar tonterias hijiénicas ni de adelantos materiales como él lo hace, diciendo que la poblacion y la circulacion del dinero aumentarán con ponerse la Tablada en la Plaza Libertad!.. ¡Sublime argumento! ¡Qué lógica del tio Cameca!

Sentimos tener que herir la suceptibilidad de nuestro contrario; pero es preciso no habiendo otro medio á que echar mano. ¿Sabe por ventura en qué depende el progreso verdadero de los pueblos? En las ventajas de su *comercio*. El *comercio* es la gran palanca que da vida á los pueblos de todo el Universo, y claro está que si la libertad de obrar conforme á sus intereses no se amplia bastante, dejenerará y el pueblo á que pertenece será un [illegible] nos traerian á este estado, sin remedio. Esto es tan del dominio de todos, como que la claridad viene del Sol.

Haciendo calores tan fuertes como los que el Sr. Berra nos pinta con mucha verdad, cada uno de nuestros dependientes necesitaria un caballo para ir á la Tablada, y habiendo casas que tienen dos y tres dependientes el gasto *sin fruto ni motivo* seria muy gravoso á nuestros intereses.

Y hay algo mas poderoso en que apoyamos nuestra insistencia porque la Tablada tenga lugar en la Plaza Nueva, es que muchos de los comerciantes del Salto han edificado allí en la creencia que seria en aquel lugar la dicha Tablada, y ahora se ven con miles de pesos gastados y sin esperanzas de sacar de ellos el fruto que se esperaba, hasta que la lenta influencia de la Plaza de la Libertad venga á darles la importancia que se desea, lo cual no será antes de un año ó dos.

¿Y con estos enormes perjuicios del comercio es que piensa el señor Berra progresar el pueblo?

Ya ve que toda su filosofía y aplomo de lenguaje ha venido á desplomarse con la oposicion de razones bien poderosas.

Convénzase el señor Berra que aunque las autoridades del Salto se muestren tan firmes en su díscola decision, hemos de triunfar con nuestro capricho.

La necesidad de contestar, señor Editor, á nuestro gratuito enemigo, por este mismo correo, nos impide esplayarnos mas, confiando que lo espuesto basta para el triunfo de la ley y de la Libertad, que á Dios gracias han venido á ser por fin los defensores del derecho individual que tanto reclamaba el abatimiento en que ha estado hace tiempo este desgraciado pueblo.

Lo que dejamos dicho es, señor Editor, la opinion de la mayoria del pueblo, quien suplica á V. se sirva darle publicidad en un lugar de su diario que reconocemos como el eco de los intereses departamentales de la República.

Somos de Vd. atentos y S. S. S.
Varios peticionarios en favor de la Plaza Nueva.

Paysandú.

Recibimos ayer una carta del Sr. D. Cayetano Alvarez, dando esplicaciones acerca del resultado que se desprende del trabajo que hicimos algunos dias hace sobre las cuentas de los Departamentos, y que vá á continuacion:

Señor D. Adolfo Vaillant.

Paysandú, Enero 28 de 1866.

Señor: en el Núm. 421 de *El Siglo* veo un artículo de V. *Las cuentas de los Departamentos* (Art. 2.º) en que hace V. dos cuadros, uno que demuestra las cantidades ingresadas en caja en los Departamentos por Patentes de Giro, licencias para abrir casas y rodados.

Aparece este Departamento en ese cuadro no habiendo hecho ingresar nada por patentes—12 $ por licencias y nada por rodados—hechos que me interesa desvanecer, porque soy Administrador de Patentes; como Gefe Político cobré licencias para abrir casas—y como Presidente de la C. E. Administrativa cobré patentes por rodados.

Solo del primer ramo puedo dar á V. datos precisos, por continuar aun como Administrador; de los otros diré lo que sepa ó recuerde, para restablecer la verdad de los hechos.

En 1865, se han espedido en la administracion á mi cargo 348 patentes. Ademas hay otro administro en Fray Bentos, y algunas patentes expedidas por las Administraciones de Tacuarembó, Mercedes y aun una de la Capital, que he consultado á la Administracion General si son validas en este Departamento.

Las 348 patentes espedidas por mi han producido $ 10.315 siendo de advertir, que en el desquicio por que pasó este pueblo, muchas casas esperaron la época de sacar media patente para abrirse (1) y además tengo la conviccion de que en la campaña hay muchas pulperias sin patente. Sobre la fiscalizacion de las casas de la campaña tambien me he dirijido á la administracion general.

Duplicándose pues el importe de las medias patentes, el ramo representaria 12.235$.

Creo escusado declarar á usted que lo recaudado por mi ha pasado á la Administracion General, y lo mismo sucederá probablemente respecto á los demás departamentos que aparecen sin entradas por patentes, segun el cuadro de V.

Lo que mas me sorprende es que aparezca la recaudacion de unos departamentos, y la de otros nó.

Si usted se acerca á la administracion general no dudo darán á usted el dato sobre el distrito de Fray-Bentos y completará el cuadro del rendimiento de las patentes en Paysandú, y seguramente que hallará cuadruplicado el producto probable que usted calcula por el año 60.

Respecto á licencias para abrir casas fué uno de los tramos que se robó por uno, ó los dos empleados que tenia la Policía cuando yo entré; robo que descubrí, y de que dí cuenta al Superior Gobierno. El que llevaba los libros se fugó y se refugió en esa capital, y hoy se pasea aquí con motivo de la fuga de ese empleado el auxiliar, que era el Gefe de la oficina y echó la culpa del robo al tenedor de libros. Las cosas estan aun en el mismo estado que cuando yo entregué la Gefatura al Sr. Mundell—por eso digo que no sé si fué uno ó fueron los dos los culpables.

Sobre rodados puedo asegurar á V. que aquí se ha cobrado, y es muy probable se ha ya escapado á V. tomar el dato, pues creo que la Comision ha presentado sus cuentas y no me cabe duda de que todo lo cobrado ha de figurar en el cargo.

Recuerdo que no exigí el pago de patente sino á los rodados del tráfico, es decir, los para alquilar. No puedo ocuparme en este momento de buscar el antecedente en que me basé, pero si que entendí que las carretas puramente consagradas al servicio de los establecimientos de campo no han pagado patente.

Por esa razon y no ser este Departamento de los que ocupan muchos rodados en el trasporte de sus frutos, las patentes creo que no pasaron de 150.—Seguramente que cobrándose á todos los rodados se espedirian mas de 400.

Ahora pienso que es justo paguen todos, pues todos usan los caminos.

Tambien es verdad que solo se han cuidado hasta ahora las calles, olvidando los caminos y pasos, y las carretas de las estancias solo ruedan por el campo.

La cuestion no deja de merecer atencion y dilucidacion por la prensa.

Si estos datos sirven á V., le agradeceré los publique, pues al mismo tiempo sirven á una aclaracion que me interesa, cual es que ha habido ingresos, y no cortos, por un ramo de que soy administrador, y que en el cuadro de V. aparece que no ha producido nada.

De V. amigo y S. S. S. — *C. Alvarez.*

Con mucho gusto publicamos las esplicaciones claras y francas del Sr. D. Cayetano Alvarez, porque vienen á corroborar lo observado ya por otros gefes políticos acerca de las Patentes de giro cuyo producto ingresa, en efecto, en la administracion del ramo de Patentes; esto prueba pues que la anomalía señalada por nosotros existia, pero sin cargo contra los Gefes Políticos que no las han hecho ingresar en sus cuentas. Por otra parte, no dejan de ser interesantes los datos que nos suministra á ese respecto.

En cuanto á licencias para abrir casas, la falta que notamos se esplica perfectamente por un *robo* confesado por el mismo Sr. ex-gefe político de Paysandú. Luego nuestra observacion no estuvo destituida de fundamento, y en esas materias mas vale decir redondamente la verdad.

Por las patentes de rodados, no creemos haber incurrido en omision alguna, pero podria ser que entrase mas cantidad en las cuentas posteriores, por ser atrasadas las cuentas que pudimos cotejar.

Agradecemos al Sr. Alvarez sus esplicaciones, y ponemos igualmente nuestras columnas á disposicion de las autoridades que tengan algo que observar á ese respecto.

Durazno.

Enero 31 de 1866.

Sr. Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.
Querido Doctor:

Tomo la pluma, para decirle que me hallo en esta, pero que por estos seis ó siete dias estaré en Paysandú. No quiero dejar desapercibido un hecho local publicado por *La Tribuna* en su nº. 265, pues estoy impuesto de todo, respecto á los Mártires de Quinteros. El Sr. Redactor de *La Tribuna* rinde honores y gratitud al Sr. D. José Gutierrez, como al vecino que prestó los últimos servicios á que eran merecedores esos ilustres mártires; y como la redaccion de *La Tribuna* está mal informada, dando esa gratitud á quien no lo ha merecido y dejando en olvido á aquellos que realmente lo merecen deseo que por el intermedio de su diario, manifieste que el individuo que encontró y fué á buscar los restos en una carreta, fué la esposa del finado Isidro Caballero y la de Benigno Islas y otras familias de este pueblo: los que corrieron con el entierro, con los cajones, fué el Sr. D. Marcelo Imas, y todo lo pagó la viuda desamparada, por su esposo y por sus amigos.

Como es preciso darle al Cesar lo que es del Cesar, ya que *La Tribuna* quiere agradecer, deben hacerlo, á Imas y no á Gutierrez.

Le agradecerán muchas personas de esta Villa que se ocupe en manifestarlo asi.

Esto está muy prevenido contra el Cura que el Gobierno vuelve á mandar á este. Me temo algun resultado doloroso si él viene. — *L.*

Marino oriental.

El jóven Suarez, hijo de D. Joaquin Suarez que fué Presidente de la República Oriental, se halla á bordo de uno de los buques brasileros con el grado de guardia marina.

Este jóven fué recomendado al Sr. Vizconde de Tamandaré, hace algunos meses, por el Sr. General Flores, á fin de que se instruyera en la marina, y estudiara en la academia de Rio Janeiro.

EXTERIOR

Buenos Aires.

Preocupaba la atencion la inesperada venida del General Flores y del Sr. Lafuente, secretario del Presidente Mitre. A este respecto son distintas las versiones que dan los diarios.

La Nacion dice así:

«La cuestion y la preocupacion del dia es la llegada del general Flores y del Secretario Lafuente.

«Sobre este particular se hacen los mas variados comentarios. Quienes hablan de desinteligencias entre los aliados, quienes de operaciones de guerra, quienes de proposiciones de paz, quienes de las invenciones mas originales. Pero todas estas son habladurías sin ningun fundamento.

«Por lo que nosotros hemos podido averiguar sobre el particular, resulta que el General Flores no viene á objeto ninguno que se relacione con la guerra. Viene esclusivamente á objetos que se refieren á la administracion del Estado Oriental. El Sr. Lafuente no viene tampoco por ninguna emergencia estraordinaria.

«Se nos dice que trae algunos encargos relativos al servicio, cuyo buen desempeño le ha sido confiado.

«Nada mas. Los mariscales perderán su tiempo y se alejarán de la verdad si entran en otro género de comentarios.»

La Tribuna esplica el hecho en estos términos que nos parecen mas aproximados á la verdad, pues conociendo la actividad del general Flores y la morosidad excesiva de la escuadra por causas que ignoramos, no seria estraño que el primero procurase concluir esa situacion inconveniente en todos sentidos.

«El objeto de todas las conversaciones y todos los comentarios ha sido ayer la venida del General Flores y del Secretario del General Mitre—¿Qué ha motivado ese viage? No nos es dado satisfacer la ansiedad pública. Entretanto, el rumor mas general refiere que el viaje del General Flores tiene relacion con la subida del almirante Tamandaré y la necesidad de acelerar en lo posible las operaciones sobre el enemigo.

«Si este hecho fuera cierto, debiamos esperar que dentro de muy pocos dias las fuerzas aliadas iniciarán sus operaciones sobre el enemigo, porque no alcanzamos á comprender que causas podrian motivar todavia la demora en esta ciudad del almirante brasilero, tanto mas cuanto que todo empuja para que se termine cuanto antes esta guerra.

«La escuadra brasilera es ya demasiado fuerte con relacion al enemigo, para que haya necesidad de esperar nuevos refuerzos.

«El ejército de tierra es demasiado numeroso para que se detenga esperando nuevos contingentes.

«Entonces, pues, si los elementos indispensables para cruzar el Paraná están ya prontos, no se pierda un instante. Adelante! que cada dia que se pierde en la inaccion nos cuesta millones á las tres naciones empeñadas en esta contienda de honor.»

—Dice un diario del 31 que el 2 del actual se efectuaria la tan deseada partida del almirante Tamandaré.

—El pueblo de Dolores ha sido teatro de dos robos sacrílegos de las imágenes de San Juan y Nuestra Señora de Lujan, y de varios asesinatos en cuyo número figura el italiano Cirilo Polini, acribillado por 18 puñaladas.

Entre-Rios.

El 25 del pasado tuvo lugar la apertura de las sesiones de la H. Cámara Legislativa con las solemnidades de estilo—La Cámara nombró para su Presidente al Diputado D. Manuel Urdinarrain—El Gobernador de la Provincia hizo leer en la sesion de apertura el discurso de estilo.

El 26 tuvo lugar la primera sesion ordinaria de la Asamblea—Se leyeron varios asuntos introducidos en secretaría, entre ellos la renuncia del General Lopez Jordan del cargo de Diputado por el Departamento del Paraná y una solicitud de D. Victoriano Garcia pidiendo privilegio para la construccion de un mercado público en Gualeguay.

Hé aquí los párrafos del discurso del Señor Gobernador sobre la parte que dicha provincia ha tenido en la guerra actual y sobre su situacion actual:—

«Hay que corregir, hay que reparar las dificultades que crea siempre una guerra Nacional, á que era y es preciso concurrir como la primordial necesidad, como el primero y mas grande deber público.—Asi lo comprendió el Gobierno desde el primer momento, y puso todos sus elementos militares á disposicion del Exmo. Capitan General Urquiza, cumpliendo sus propias inspiraciones y las especialísimas recomendaciones de la Autoridad General—Dedicó todos sus esfuerzos, poniendo en actividad todos sus resortes oficiales, con sacrificio completo, cuando era necesario, de las tareas y necesidades ordinarias de la administracion interior; para que la Provincia concurriese con un poder digno de ella y de los antecedentes del ilustre Gefe, que con decision ejemplar, puso su espada del lado del honor del pais ofendido, de la dignidad y de la soberania de la República.

«Conoceis el contraste que obligó el licenciamiento de un ejército de ocho mil hombres de las tres armas, que en un mes ocupó la frontera, cuando el alevoso enemigo aparecia en temible y repentina agresion, no estando aun reunidos los poderosos elementos de la triple alianza, que hoy encierran en su propio territorio, prontos á destrozarlas, las fuerzas enemigas que desampararon vencidas el territorio de la Patria.

«Aquel hecho ciertamente deplorable, que contrariaba nobles esfuerzos, y privaba á un pueblo de alta fama guerrera, de las brillantes primicias de la victoria, hubiese arrebatado todo el mérito de grandes y nobles propósitos, si ese oportuno concurso de fuerzas no hubiese detenido al enemigo y servido de buen ejemplo por todas partes si el contraste no hubiese tenido lugar, cuando ya el Presidente de la República al frente del poderoso ejército aliado, habia logrado poner sus fuerzas en el punto conveniente para subsanar en el acto el mal que podia producirse.

«Tres meses mas tarde, marcharon cinco mil hombres, limitado á este, el número prevenido por el General en Gefe del ejército—Conoceis las causas que hicieron inútil ese nuevo esfuerzo. Habeis presenciado á vuestra llegada el embarque con destino al Ejército Nacional de dos batallones de infantería, y un cuerpo de artillería; contingente con que la Provincia concurre al Ejército nacional que batirá al enemigo.

Las medidas adoptadas para moralizar las fuerzas de la Provincia, con todo el vigor demandado por su propio honor, han dado completos resultados.

«Cuanto mérito ha adquirido en esas vicisitudes, en esos esfuerzos, en nobles sacrificios el Capitan General Urquiza, no debo perder la ocasion de recomendarlo á los Representantes del Pueblo, por cuya salud y honor han sido aquellos en gran parte consagrados—Si el éxito no ha correspondido del todo al tamaño de la intencion y del esfuerzo, no desmerece el mérito de la accion, que la razon y el patriotismo sabrán honrar siempre.

«La Provincia está tranquila, sus elementos de riqueza se desarrollan de suyo con vigor; su industria acrecienta notablemente, hay capacidad para aprovechar la buena voluntad con que dedicais á su mejora administrativa vuestros desvelos.

«Os excito en nombre de la Patria á que consagreis todos vuestros esfuerzos á tan noble y patriótica tarea—comprendo cuanto es para muchos de vuestros miembros el sacrificio de aceptar y conservarse en un puesto donde no hay en verdad mas compensacion que la noble satisfaccion de servir al mayor bien del pais. Pero esto mismo me garante, apreciando vuestro patriotismo, de vuestra constante y eficaz dedicacion.»

Rio Grande.

En los diarios hasta el 28 hallamos estas noticias:

Partió para Yaguaron el Dr. Trelles, director de las fortificaciones que se hacen en dicho pueblo.

—Llegaron á Rio Grande varios oficiales que fueron presos en Pelotas por órden del Presidente de la Provincia.

—El vapor *Duque de Saxe*, salido el 13 de Rio Janeiro para este puerto, entró el 27 de arribada á Rio Grande.

—La organizacion del ejército al mando del Baron de Porto Alegre, situado en San Borja, es la siguiente:

1º. Division compuesta de 8 cuerpos de caballeria cuyo gefe es el brigadier Portinho.

2º. Division de 11 cuerpos de infanteria y 1 de zuavos; su gefe el coronel Fontes.

3º. Division, de 10 cuerpos de caballeria, al mando del coronel Ourives.

4º. Division, de 4 cuerpos de caballeria mandados por el varon de Jacuhy.

Hacen parte de ese ejército, que por lo visto no se mueve todavia aun cuando su accion es importante, el 4º. batallon de caballeria á pié, un cuerpo provisorio de la misma arma á caballo, el 5º. regimiento de caballeria lijera, el cuerpo de pontoneros y la compañía de transportes.

—Guarnece la frontera de San Borja el batallon 3.º de infanteria de G. N. y 3 cuerpos

de caballeria mandados por el teniente Coronel Nobrega. La frontera de Santa Ana y Cuareim la guarda un batallon, tres cuerpos de caballeria y un escuadron al mando del coronel Apolinario de Souza Trindade.

Correo del Pacífico.

Ninguna noticia de interés nos suministran los diarios de Chile hasta el 14 del pasado.

La guerra continuaba en el mismo estado de completa paralizacion.

Parecia que la escuadra bloqueadora se preparaba á retirarse de Caldera para reconcentrarse en un solo punto, en cuyo caso el bloqueo seria una palabra y nada mas.

La noticia del armisticio tiene algun fundamento. El Ministro italiano Sr. Magliorati fué encargado de sondear el pensamiento del gobierno sobre el armisticio, y el resultado ha sido el mas completo rechazo de los deseos de D. Casto Mendez.

—El 14 publicaron en boletin los diarios de Santiago, todos los documentos sobre el conflicto entre el gobierno oriental y el ministro Sr. Lastarria. Como en ese mismo dia partia el correo no ha habido tiempo de apreciar el hecho detenidamente, así es que el *Independiente* se limita á estos párrafos que encabezan dicha publicacion.

La noticia mas importante que nos comunica el correo del Plata es el conflicto ocurrido entre el gobierno oriental y nuestro ministro plenipotenciario señor Lastarria.

La negativa del gobierno de Montevideo para que los corsarios chilenos pudiesen vender sus presas en territorio oriental, es lo que ha suscitado una polémica irritante, que aquel gobierno ha terminado, retirando el execuatur á las credenciales de nuestro ministro.

Ya lo habiamos previsto. La actitud estraña y parcial asumida en nuestra guerra con España, por los gobiernos del Plata y el carácter especial de nuestro ministro en aquellas repúblicas, debia forzosamente producir dificultades enojosas, en prevision de las cuales nos apresuramos á pedir que se enviase al señor Lastarria, como creemos que se ha hecho, su carta de retiro.

Nos parecia estar viendo lo que habia de ocurrir. El honor de Chile, el honor de la América, deciamos, aconsejan al señor Lastarria que se retire. Creiamos que por su propia delicadeza debió nuestro ministro hacer antes con el gobierno oriental lo que éste ha hecho con él; debió retirarse antes de ser retirado.

Las cosas han sucedido al revés de lo que deseábamos, y lo sentimos. Esperando espresar nuestro juicio sobre el asunto principal, nos limitamos por ahora á consignar el hecho. Nuestros lectores verán en este suplemento, todas las notas cambiadas entre nuestro ministro y el gobierno de Montevideo.

—La *Resolucion* y la *Blanca* han estado recibiendo los víveres que les trajo la barca norte-americana *Guardian*.

—En Copiapó nada de notable ocurria, escepto el inminente peligro de perderse varado en que estuvo la *Numancia* un dia que salió á reconocer un vapor, el *Herminia*, que pasaba para el Sur. El *Constituyente* dice que estuvo como un cuarto de hora sobre un escollo.

—En *El Mercurio* leemos estas noticias:

Buques para el pacifico—Segun un periódico inglés, debe haber salido ya de Inglaterra para este mar la corbeta de S. M. B. *Malacca*, y se preparaba tambien un blindado con el mismo destino.

De uno de los puertos de Francia deben haber salido tambien el blindado francés *Valeureuse* y la fragata *Venus*.

Sabemos tambien que la fragata de S. M. B. *Soutlej* debe venir en viaje de Vancouvers á este puerto, trayendo á su bordo al almirante de la escuadra inglesa en el Pacífico.

Buques franceses—Se nos ha informado que el blindado que debia salir de Tolon para el Pacífico no se llama *Valeureuse*, como dijimos ayer, sino *Belliqueux*, buque que hace su primer viaje despues del de la prueba.

La *Venus* ha debido salir del puerto de Brest.

Defuncion—Ha fallecido D. Pedro Mozo, natural de Italia y uno de los mas antiguos residentes de Valparaiso. Murió á los 79 años de edad, aunque puede decirse que para el mundo estaba muerto hace ya unos doce ó catorce años, tiempo que ha sufrido una enfermedad de parálisis que le imposibilitaba sus facultades físicas y morales.

Españoles.—Hoy deben llegar cuatro españoles que fueron aprehendidos en San José á tiempo que iban á pasar la cordillera.

Ayer un español Carlos Arangüe, que ha estado preso por haber intentado fugarse dos veces, se ha dirijido por tercera vez á la otra República.

Prófugo.—Hoy ha llegado á esta capital el español D. Claudio F. Echavarria, que ha sido aprehendido en el camino de la cordillera cuando se dirijia con un mozo á la otra República.

—Mañana se envia por la autoridad á Santiago, en cumplimiento de órdenes supremas, á los españoles siguientes:

Don Majin Barbara, D. E. Torres, D. José Cortada, D. Lautos Alestiza, D. Domingo Martinez, D. V. Martinez, D. Pedro Vispo, D. Miguel Marcos y el cura de Calera D. Fernando de Bear, mientras arregla los libros del curato!

El general Vivanco—Desde la entrada del ejército revolucionario á Lima, nada habia vuelto á decirse por la prensa peruana acerca del negociador de los tratados de Chinchas, si es que fué el encargado por los traidores de adelantar fondos á Pareja para la guerra de Chile. Vivanco es muy conocido entre nosotros, pues en Chile halló siempre recursos y hospitalidad cuando la mala fortuna le arrojó de su patria; y apesar de sus traiciones y de que recordamos que al llegar la noticia de la catástrofe de la Compañía fué el quien primero se presentó de gran parada á un baile que debia tener lugar en Lima ó el Callao, se encuentra aquí personas que preguntan aquí por la suerte que le ha cabido en el cambio de gobierno, aunque no por interés, es cierto, sino meramente por curiosidad.

Podemos, gracias á una correspondencia del Perú, satisfacer los deseos de estas personas y los nuestros propios. Cargado con las notas de ingratitud atroz, de traidor á su patria y á la América y de ladron público, pues están probadas las escandalosas dilapidaciones que cometió mientras fué ministro de Pezet primero y despues su ajente, amenazado por la justicia que reclama el castigo de sus crímenes, y objeto del desprecio universal de sus compatriotas, el jeneral Vivanco ha buscado y hallado asilo en la legacion francesa de Lima, desde donde no ha cesado de estar en comunicacion con los españoles.

Trasporte frances—El *Chevert* entró ayer procedente de Tahiti con 34 dias de navegacion.

Fiesta en la corbeta inglesa Leander—Las banderas chilenas y peruanas estaban ayer colocadas en uno y otro estremo del salon preparado en la *Leander* para recibir á los convidados á las *once*, de que hablé á usted en mi anterior. El techo de dicho salon era formado de los pabellones de todas las naciones, entre los cuales no figuraba el de España en ese ni en otro lugar. Esto ha llamado la atencion, y por eso se lo refiero á usted.

«La fiesta fué cumplida bajo todos respectos, y los invitados han vuelto contentísimos con las atenciones y buen trato que recibieron del Comodoro y de la oficialidad. Tarde de la noche terminó la funcion.»

Casa de moneda—En todo el año pasado ha habido en esta casa un movimiento que se calcula en 19 millones de pesos.

Hé aquí lo amonedado en oro y plata en todo el año de 1865:

Oro.	
En cóndores	$ 446,490
En doblones	31,540
En escudos de 2 pesos	7,128
	$ 485,158
Plata amonedada, segun la antigua ley:	
De 50 centavos	$ 142 445 50
De 20 centavos	173,727 40
De 10 centavos	15,627
	$ 331,800
Plata amonedada segun la ley de 21 de octubre último:	
De 20 centésimos	$ 130,256 40
De 10 id	4,290
De 5 id	2,000
	$ 136,546 40
Total de lo amonedado en plata	$ 468,347
Total de lo amonedado en 65	$ 953,505

Administracion general.—Habiéndose remitido á Europa antes de la guerra los fondos necesarios para el pago de nuestra deuda en todo el año de 1865, y para el de los buques y armamentos encargados antes del 24 de setiembre, se han hecho las siguientes remesas desde el 17 de octubre hasta el 31 de diciembre para atender á los gastos del servicio público que la guerra orijinará:

Octubre 17	$ 110 010
Octubre 30	« 212.853 94
Noviembre 17	« 212 111 11
Diciembre 16	« 96.826 26
Diciembre 28	« 95.587 34
	$ 727,388 64

Vapor Lincoln.—Ayer entró este trasporte de la marina de Estados Unidos, procedente de Rio Janeiro en 38 dias. Tiene 60 hombres de tripulacion y monta siete cañones.

Conducta del señor Varnhagen.—*El Ferro-carril* desmiente la noticia venida en el diario español *La Europa*, sobre la desaprobacion de la conducta del Sr. Varnhagen por el gobierno del Brasil.

Perú.

Sin importancia son las noticias que hemos recibido.

Las corbetas peruanas «Union» y, América» no han sido vistas en puerto alguno de la costa.

La dictadura del Sr. Prado cada dia recibe nuevas actas de adhesion de parte de los pueblos.

El gobierno continúa dictando medidas para la reconstruccion de todos los poderes públicos de la nacion.

Habian llegado al Callao varios ingenieros contratados por el gobierno en Inglaterra.

El 21 del pasado marcharon á ocupar sus puestos de ministros plenipotenciarios del Perú, cerca del gobierno de Colombia, el coronel D. Manuel Freire; al Ecuador, el Dr. D. Luis Quiñones, y de cónsul en Panamá D. Federico Lapuente.

—El Sr. Albistur y el Marqués de Valdegamas, el primero ministro de S. M. Católica en Lima y el segundo cónsul en el Callao, tambien se retiraron para Europa en el vapor del 21.

—En Lima se conocia ya la muerte de Pareja. Profunda sensacion habia causado esta noticia.

En el Callao se estaban montando cañones de grueso calibre. El «Porvenir» del 16 del pasado dice á este respecto:

«A las tres de la tarde de hoy se procedió á montar otro cañon de los de gran calibre en el fortin de Santa Rosa. Aplaudimos la medida porque segun la carta del Sr. Albistur hallada en la *Virjen de Covadonga*, es de presumir que muy pronto se nos intime un *ultimatun*. Justo es pues que nos preparemos y estemos listos para cuando llegue el caso.

«Una banda de música celebró el acto tocando selectas piezas. El Sr. General Prefecto fué el padrino.»

Lima, Diciembre 23,

Se nos ha asegurado que en el vapor que sale hoy para Panamá, marcha escoltado por el Sr. Lora y otro oficial de la marina española el cadáver del almirante Pareja que falleció abordo de la *Villa de Madrid*. Triste suerte ha cabido al almirante; de incógnito pasó por el Callao en el mes de diciembre de 1864, y en diciembre de 1865, pasan por el mismo puerto de regreso para España, los despojos mortales que de él quedan en la tierra.

Despedida.—Jacinto Albistur y Emilia Castell de Albistur se despiden de las personas que en Lima les han favorecido con su amistad, de la que conservarán siempre grato recuerdo. Lima, diciembre 31 de 1865.

El general Castilla—Esta víctima del traidor Pezet habia llegado recientemente á Lóndres sano y salvo.

La legacion peruana le habia ofrecido 7,000 pesos, pero el jeneral los rehuso.

Recepcion oficial
DEL MINISTRO DE CHILE EN LIMA.

Ha sido recibido en audiencia pública, con el ceremonial de estilo, el Exmo. señor Don Domingo Santa María, enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de la República de Chile, cerca del gobierno del Perú. El Sr. Santa María, al presentar sus credenciales á S. E. el jefe supremo provisorio, se espresó en estos términos.

Señor Presidente:

El gobierno de la República de Chile me ha encargado poner en manos de V. E. la carta credencial que tengo el honor de presentar á V. E., por la cual se me acredita de enviado estraordinario y ministro plenipotenciario cerca de V. E., como jefe supremo de la república del Perú.

En toda ocasion, misiones como la de que he sido encargado, han significado para ambas repúblicas un testimonio de cordial amistad; mas la presente, si es tambien una prueba de esa misma cordialidad, es muy especialmente la espresion de esa íntima fraternidad que engendra el peligro comun y de una alianza segura y sincera, que reposa, mas que en un interes doméstico, en un interes eminentemente americano.

No muy atrás, cincuenta y cinco años solamente, un peligro igual al de hoy dia y una aspiracion lejítima, hija de la justicia y de la conciencia moral de la América, unieron á todos los pueblos que forman este continente, bendecido por la Providencia, para declarar que entraban á la vida de naciones libres bajo la forma de repúblicas democráticas, y que conservarian esta forma, como igualmente su independencia, hasta la consumacion de los siglos, cualesquiera que fuesen los sacrificios que semejante empresa les demandare. V. E., hijo y soldado animoso de la república, sabe bien que la defensa y guarda de esa solemne declaracion fueron confiadas á todas las generaciones venideras, por aquella que afrontó serena las iras del poder español, entonces dominador. Los antecedentes que unian á los pueblos americanos se fortalecieron mucho mas desde entonces acá, porque la fraternidad que establecian un orígen igual y una suerte comun, se robusteció con el vínculo mas sólido y sagrado que crearon las instituciones políticas y sociales, bajo cuyo imperio hemos vivido felices desarrollando los intereses que solo la libertad fecunda y vigoriza. En esa época fueron tambien comunes los peligros y las glorias, en recuerdo de todo lo cual tiene el suelo americano nombre y monumentos que inmortalizan las hazañas casi fabulosas de sus hijos.

Si al saludar al pueblo y gobierno peruanos en la persona de V. E., en nombre del pueblo y gobierno chilenos, evoco estos gloriosos recuerdos, es porque España, olvidada de la historia de ayer no mas, ha creido que puede volver tranquila á sentar reales en América. Así comenzó por arriar en el Perú, que habia brindado á los agentes del gobierno español una franca hospitalidad, el pabellon que simboliza la república, y ha concluido por pedir á Chile, mediante el empleo y aparato de la fuerza, satisfacciones humillantes por actos que traian su orijen de ese sentimiento que en mi patria hace mirar como propia la injuria inferida al pueblo hermano. El rechazo que Chile hizo con indignacion de las pretensiones españolas, le ha traido la guerra; pero la guerra no lastimará la república, ni intimidará el corazon de mis conciudadanos, porque no es nuevo ni desconocido para ellos el camino que tienen que andar. Ya aparece colgado en una de las naves de nuestros templos un pendon español conquistado en el mar por el valor chileno; y no lejos de aquí, de esta risueña y hospitalaria ciudad, están tambien los lugares en que corrió unida la sangre americana en porfiada y victoriosa lucha con España.

Estoy seguro que en esta otra campaña, en que la América tiene que defender de nuevo su independencia, y velar por sus instituciones y su honra, el Perú oirá el fraternal llamamiento que le hace Chile; y mas seguro estoy de ello, desde que veo al frente de sus destinos á V. E., cuyo ardiente civismo me complazco en este momento en reconocer.

De mi parte empeñaré siempre todos mis esfuerzos por hacerme digno de la mision que se me ha encargado y por merecer la confianza de V. E. y la estimacion de un pueblo, cuyo primer timbre es ser generoso y noble. Ojalá vea coronados con feliz éxito mis deseos; y ojalá, puesto que para ello hago sinceros votos depare el cielo á V. E. la gloria de convertir en un hecho este profundo pensamiento de Bolívar: «la América unida podrá llamarse la reina de las naciones y la madre de las repúblicas.»

S. E. el gefe supremo provisorio contestó de la manera siguiente:

Señor ministro:

Acabais de manifestar, á nombre del pueblo y del gobierno de Chile, sentimientos que son tambien los de la nacion peruana y su gobierno.

La Providencia que dió á la América del Sur la forma de un continente, sin mas límites naturales que el Océano, permitió que en ella se realizasen grandes acontecimientos con simultaneidad tal, que ellos habian de ser otros tantos signos de la unidad á que estaba llamada. Sus costas, en diferentes latitudes, fueron descubiertas casi al mismo tiempo, en épocas no muy separadas una de otra fueron conquistados sus vastos territorios, y en los designios providenciales entró sin duda asignar la mayor parte á una sola nacion conquistadora, para que siendo unas mismas las creencias, uno el idioma é idénticas las costumbres, al sonar la hora de la emancipacion, los diferentes grupos en que se hallaba dividida la América meridional, no tuviesen que luchar sino con un solo enemigo y fuese así mas pronto y seguro el triunfo.

Los vínculos sagrados que la naturaleza creara, fueron estrechados por el sentimiento de la libertad, y en la brillante epopeya de la independencia, los héroes de América, partiendo de las orillas Orinoco y del Plata, y reposando un instante en los campos gloriosos de Maipú, Chacabuco y Pichincha, vinieron á recojer los lauros inmarcesibles de Junin y Ayacucho. Cada pueblo tuvo su parte y cumplió con su deber; los esfuerzos fueron comunes y comun fué tambien la gloria.

Los estados independientes que se formaron despues han conservado siempre vivo el recuerdo de una tradicion que se identifica con su nacimiento político y con los principios que todos ellos adoptaron unánimemente con base de su bienestar presente y de su futuro engrandecimiento. Por eso, cuando alguno de ellos ha sido amagado de un peligro que tendiera á destruir ó poner siquiera en duda los derechos conquistados en la lucha de la independencia, todos han levantado la voz para hacer buena la causa que tan heróicamente y á costa de cruentos sacrificios habian defendido en tantos campos de batalla.

Amenazado primero el Perú, obtuvo las simpatías y el apoyo de los demás pueblos americanos. Hoy que esa amenaza pesa sobre Chile, el concurso de la América será tan seguro, como lo habria sido antes para el Perú. Por de pronto, puedo aseguraros, señor Ministro, que el Perú, ya contemple la causa chilena en su orijen, ya en sus tendencias, no puede dejar de considerarla como esencialmente peruana.

En cuanto a vos, señor ministro, conociendo los relevantes prendas que os adornan, no dudo que os será fácil llenar cumplidamente la mision que, con tanto acierto, os ha confiado vuestro gobierno, y estad seguro de que por mi parte cooperaré á ello con eficacia, secundando el pensamiento y los votos del pueblo peruano.

JOSÉ JOAQUIN PEREZ.
Presidente de la República de Chile.

A S. E. el Presidente de la República del Perú.

Señor y amigo:

Tengo el honor de acreditar cerca de V. E., al ciudadano chileno D. Domingo Santa María en el carácter de Enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República. Las relevantes prendas de carácter é inteligencia, las luces y los sentimientos profundamente americanos que distinguen al señor Santa María, me inspiran la confianza de que este agente diplomático alcanzará de V. E. una benévola acogida y la cooperacion necesaria para el desempeño de su mision, cuyo principal objeto es estrechar y fortalecer los multiplicados y fraternales vínculos que ligan á Chile con el Perú, y que en las actuales circunstancias deben contribuir eficazmente á preservar á nuestra América de los peligros que la amenazan y á abrirle una nueva era de gloria y prosperidad. Ruego pues, á V. E. se sirva prestar entera fé y crédito á cuanto el Sr. Santa María espusiere en nombre del gobierno de Chile y especialmente cuando esprese á V. E. los sinceros votos de la república por la dicha y engrandecimiento de esa nacion hermana. Quiera V. E. aceptar la espresion de mi alta estima y cordial amistad. Con lo cual pido á Dios que tenga á V. E. en su santa y digna guarda.

JOSÉ JOAQUIN PEREZ.
ALVARO COVARRUBIAS.

En Santiago, á 2 de Diciembre de 1865.

Revolucion de Bolivia.
Sucre, Diciembre 26.

Despues del completo desbande de las tropas del General Avila, pasó á Tarija la division que operaba en la provincia de Chichas bajo las órdenes del General Ravelo, y una vez pacificado aquel Departamento, se incorporó aquella division al grueso del ejército en el cuartel general de Potosí.

El 14 del presente á la una del dia efectuó su entrada solemne en esta capital el Presidente Provisorio General Melgarejo con todo el ejército. Compónese este de cuatro batallones de infantería que formarán un total de 900 hombres, tres escuadrones de caballería coraceros, el escuadron rifleros, y el regimiento de artillería compuesto de 17 piezas de poco calibre. Los batallones no traian estandartes; en las banderolas de los diferentes cuerpos no se ostentaban los colores nacionales, habiendo sido reemplazados el tricolor de Bolivia por el colorado y negro emblema de *guerra á muerte*. Despues del *Te Deum*, se retiró el Presidente provisorio, seguido de su estado mayor, á Palacio, desde cuyos balcones presenció la columna de honor que le hizo todo el ejército conforme á ordenanza, concluido lo cual se retiraron los diferentes cuerpos á los cuarteles que se les habian preparado.

—El general Melgarejo dió este decreto eminentemente bárbaro:

«1.º Declárase traidor á la patria á todo individuo que tomase armas contra el Gobierno Provisorio y conspirase contra el órden político proclamado en Diciembre, sea seduciendo ó intentando sublevar cualquier cuerpo del ejército ó poblacion de la República; y como tal será juzgado en consejo de guerra verbal y sujeto á la pena de muerte—2.º Todo estante y habitante de Bolivia está en el deber de prestar los servicios que se le exijan segun su calidad, su estado y circunstancias; y en caso de negativa inmotivada será considerado como traidor á la patria y sufrirá la pena prescripta en el artículo anterior—3.º Los que esparcieren rumores alarmantes, y los que, ocupados de política, hicieren guerra al gobierno con palabras, sugestiones ó promesas, serán tambien considerados como traidores á la patria y sufrirán la pena de tales. Igual pena sufrirán los redactores de periódicos, ó autores de artículos subversivos contra el actual órden político, así como los que suministren fondos y los que los distribuyan con igual fin—4.º Todo individuo que resultare comprometido en algun movimiento revolucionario, será ademas responsable de sus bienes de los desfalcos que resultaren contra el Erario y de los males y perjuicios que ocasionaren—5.º Todos los pueblos que fuesen asiento de algun motin ó rebelion quedan declarados en sitio y nadie podrá comunicarse con ellos, dar ni recibir avisos escritos ó verbales, sin conocimiento de la respectiva autoridad local, dependiente del Gobierno Provisorio de Diciembre, bajo la pena establecida en este Decreto—6.º El Gobierno Provisorio en uso del poder público que ejerce, prefiriendo el bien general al particular, y resuelto á no ceder de sus propósitos declara comprendidos en las penas anteriores á las autoridades y demás funcionarios públicos que no diesen estricto y puntual cumplimiento á las disposiciones del presente Decreto—Potosí á 6 de Diciembre de 1865—Mariano Melgarejo—Mariano D. Muñoz.»

GACETILLA

Acto de barbarie—Anteayer los vecinos de las Tres Cruces han sido testigos de un hecho sangriento, que por desgracia no será el último mientras se observe el sistema de convertir en celador al primero que se presenta aunque sus antecedentes no sean los mas honorables.

Uno de ellos venia á caballo custodiando á tres vascos, é impacientándose porque no marchaban con la velocidad que á él se le antojaba, gracias á la embriaguez, sacó el machete y les dió de palos. Entonces los vascos lograron desarmarle y no le hicieron el menor daño, aunque bien pudieron pagar en la misma moneda aquel abuso injustificable. En esos momentos llegó otro celador á caballo y sin informarse de lo ocurrido empezó á repartir sablazos hiriendo sin compasion; su digno compañero corrió á una casa inmediata, se armó con un facon y ejerció su venganza dando dos puñaladas á aquellos desgraciados, á la vista de varios vecinos que indignados veian esos actos de barbarie sin poderlos evitar.

Al fin se cansaron esos bárbaros, y sus víctimas chorreando sangre fueron conducidas en coche.

Da vergüenza que esos hechos acontezcan con frecuencia, y si en efecto uno de los celadores estaba ébrio, la responsabilidad recae sobre el superior que le confió la custodia de los presos.

Esperamos que el Sr. Gefe de Policia castigará severamente á los malhechores, y á la vez por el crédito de su reparticion nos permitimos indicarle la conveniencia de no consentir que se admita á cualquiera de celador, ni menos que otros puestos mas elevados los ocupen personas ineptas ó de malos antecedentes, pudiendo desempeñarlos ciudadanos honrados que siempre son preferibles á estraños sin título alguno y con malas recomendaciones.

Príncipe Humberto—El 14 del pasado se aprontaba en Valparaiso esa fragata de guerra italiana, para regresar á Europa.

Hernani—Muchas veces, el pueblo acude en tropel á la novedad de una ópera cuyo mérito no conoce, solamente por curiosidad, y sin embargo el teatro está desierto en otras que como *Hernani* no tan solo tienen un mérito relevante, sino que están perfectamente adecuadas á los medios de los artistas que componen la Compañía Lírica.

Tal sucedió antenoche en la exhibicion de *Hernani*, que para castigo de los indiferentes al arte, les diremos que estuvo magnífica y que nos alegramos de que no hayan asistido por no repartir con ellos el entusiasmo de los verdaderos aficionados.

Todo el conjunto fué inmejorable; pero la Briol en su cavatina........anoche hemos comprendido que un rey se disfrazase para ofrecerle su amor y que Silva lo hiciese suicidar á *Hernani*.

En cuanto á nosotros, salimos tan fanatizados, que todavia estamos aplaudiendo.

Hoy se dá la *Yona* y confiamos que el público tendrá el buen gusto de no faltar á esta magnífica creacion del maestro Petrella.

Casi motin—El jueves al romper filas el 2.º batallon, fué puesto en cepo de campaña un moreno soldado de la compañía de cazadores. Parece que sus compañeros cometieron la torpeza de querer *exigir* su libertad, originándose de ahí un barullo que pudo tener fatales consecuencias. Varios oficiales sacaron la espada y repartieron palos en todas direcciones, mientras que los soldados exasperados armaban la bayoneta y se defendian con teson. En medio de la confusion un extranjero recibió algunos culatazos y el jóven Pitaluga fué herido en la oreja, reduciéndose á eso todas las desgracias, si es que merecen ese nombre.

Es indudable que la ebriedad de algunos soldados ha sido la causa principal de esa escena que como era natural alarmó al vecindario y dió orijen á versiones muy exageradas.

A este respecto tenemos que censurar la indiferencia de algunos oficiales, pues en la plaza, durante la formacion reinó el mayor desórden, circularon las bebidas y vimos á un soldado luciendo tamaño facon y amenazando á otro en presencia de sus superiores que ni siquiera lo reprendieron.

No queremos que los oficiales abusen de su posicion tratando á los soldados como esclavos, pero tampoco nos agrada que limiten su mision á dar voces de mando, sin ocuparse del órden que debe reinar en las filas y que no todos lo observan.

El «Victoria»—Este vapor que antes pertenecia al Sr. Galvan, ha sido comprado por el Sr. Rocha Faria y se ocupará en trasportar víveres y municiones para el ejército brasilero.

Haremos repicar—Suplicamos á los infatigables colegas de *La Tribuna* y *La Opinion* que nos avisen cuando piensen variar [illegible] para mandar repicar por tan fausto [illegible]

Creíamos que en atencion al dia de los funerales dejarian descansar á los Almanaques del *Siglo*, tocando sinfonías de otro género mas adecuado y sobre todo mas moderno; pero lejos de suceder así, les consagraron algunos sueltos cuya chispa contrasta con las columnas enlutadas y con los artículos de la redaccion en armonía con el triste recuerdo de Quinteros.

En vista de ese desengaño tenemos el gusto de felicitar á los lectores de esos diarios y en particular á sus directores por la inagotable mina que han descubierto aquellos fecundísimos ingenios.

Para ellos los Almanaques del *Siglo* son una verdadera California que sino produce oro al menos contiene fiambres excelentes, dignos del gastrónomo mas delicado.

Decididamente los colegas quieren colarse en el templo de la gloria tocando variaciones sobre los almanaques!

Balance—De la Tesoreria de la Comision Directiva del Nuevo Templo de San Francisco.

ACTIVO.	
Caja en documentos	1.030 80
Banco Comercial en cje.	13.829 90
Junta E. Administrativa	27.000 00
Templo Nuevo	32.536 61
Idem primera entrega, al contratista	2.000 00
Gastos Generales	3.693 40
Recaudador por varios	30 72
	80.127 51
PASIVO.	
Ley de 12 de Julio de 1862	48.000 00
Donativo	6.155 10
Suscriciones	3.726 30
Templo Viejo	20.245 27
Intereses del Banco	1.620 04
Alquileres	380 80
	80 127 51

Montevideo, Febrero 1º de 1866.
Juan I. Fernandez—Tesorero.

Despedida—Los Sres. Dres. Mezquita, Costa (D. Angel) Jardin y Costa (D Jaime,) no habiéndose podido despedir personalmente de sus amigos por la premura del tiempo, nos encargan de cumplir ese deber por medio de estas líneas.

Accion laudable—Un empleado de la compañía lírica, fué mandado á hacer un pago, que alcanzaba á diez pesos, los cuales los perdió en el camino. Manifestó el suceso á los de la compañía, y en el momento le sufragaron esa pérdida por la Sra. Briol, y los Sres. Nicolao, Lelmi, y Celestino.

A pedido del interesado, hacemos esta pública manifestacion como prueba de agradecimiento.

Los funerales—Fué inmensa la concurrencia que asistió á ese acto. Si no hubo el órden que debia en la colocacion de las corporaciones, fué por motivos inevitables y que se conciben fácilmente en una reunion tan numerosa; á pesar del cuidado del maestro de ceremonias, las señoras se apoderaron de las sillas y no era propio quitárselas tanto por las consideraciones que merecen cuanto porque la ceremonia era demasiada larga.

El General Flores no asistió.

La colocacion de la guardia nacional no fué la mas á propósito para su lucimiento, y se critica con razon la confusion que reinó en las filas, separándose la mayor parte y dejando los fusiles en el suelo. Con el sol que hacia no era posible permanecer durante tres horas sin sentir la necesidad de beber agua, así es que hubiera sido lo mas acertado formar pabellones en vez de consentir que cada cual se separase por su cuenta y riesgo.

La «Revista Literaria».—Hoy se reparte el número cuarenta y uno de esta publicacion literaria.

Nos dicen que ahora cuenta con la colaboracion del Dr. D. Juan Thompson, afamado escritor argentino.

D. Pedro Pintos—Este vecino del Cordon quiso honrar la memoria de los mártires de Quinteros, haciendo en su casa un catafalco adornado con algunos objetos que le facilitó el cura de dicha parroquia.

¿Y el comisario?—En la calle del Uruguay, cerca de la antigua casa de Capdehourat, se ha establecido un tambo *en la vereda*.

Allí está la mesita y á su lado las vacas, ocupando el sitio destinado á los transeuntes.

Desearíamos saber si el comisario es ciego ó si cree que es mejor consentir que las vacas impidan el tránsito, mientras se cobra un peso de multa al que vá por la vereda llevando un atadito.

Si permanece el tambo continuarán las gacetillas hasta que la policia abra los ojos ó se ponga antiparras.

Lista de suscricion—La que recibimos de los Sres. Dr. Leonard y A. Lermitte para una manifestacion de gratitud al Sr. D. Tomas Villaba, la publicaremos en el próximo número. El importe de dicha lista es de $ 1,409.

Entendemos que las demas listas se publicarán con la cuenta de inversion de los fondos, y felicitamos á la Comision por esta determinacion.

Merece verse—Son las diez de la noche; acabamos de presenciar la primera parte de las escenas de prestidigitacion del Sr. Peyres en el teatro de San Felipe, y podemos garantir á nuestros lectores que no se puede trabajar mejor en este género.

La segunda funcion que tendrá lugar hoy, ha de traer gran concurrencia, pues lo merece; así es que lo recomendamos.

Hipólito Conde—Anoche se suicidó, este jóven almacenero de la calle del Cerrito, muy conocido entre nosotros.

Pasageros—Por el paquete brasilero *Proteguo*, de Rio Janeiro y escalas—Brigadier Alejandro Manuel Albino de Carvalho y 2 sirvientes, Emilio José Valdetario y 1 hija, Teniente coronel Gonçalo Paez de Acevedo Almeida, Francisco de Faro Rulemberg Creado, Joaquin Manuel da Silva, Francisco Alvez Guimaraens Secco, Augusto Luis Ribeiro, Manuel Eustaquio Coelho y 1 hijo, Comendador Reinaldo Carlos Montoro, Gregorio Redoneto, Pascual Laviglia, Antonio Saneglia, Alejandro Medacto, Luis Miguel Payot.

Por el vapor ingles *Rio de la Plata* del Uruguay y Buenos Aires.

Del Salto—L. Jansena, J. Berro, N. Canosa y 2 niños, E. Sans, J. Gonzalez y otro, B. Aleam.

De la Concordia—J. Chilotegni.

De Paysandú—R. Solari y 1 señorita, J. Galinal, C. Otero, A. Alvareda, A. Pereira 1 señora y 1 niño, E. Caraballo, R. Pan, J. Sanis y 1 señora, R. Recca, J. Recca, J. Egas, M. Egnet.

De Fray Bentos—D. Slang y 2 mas, D. Sterlin, J. Asandaburo, B. Acosta, J. Ronstan, Olivari y 1 niño, A. Schansont y 4 mas, N. Amestredo, D. Danier, N. Tatafar, B. Castaño.

De Mercedes—J. M. Diaz señora y 3 niños, R. Rivo, G. Macho, M. Iturralde, J. G. Silveira, M. Artar.

De Nueva Palmira—J. Sanguinetti, L. Repetto.

De Buenos Aires—J. Isman, B. Tarrens, G. Gilque, M. Robert, M. Beau, E. Agrelo, J. de Echevarria, E. Reitú, J. Baesa y 3 señoras, M. Oelasutigue, N. Liest, E. Britos y 1 menor, J. Machin, J. Beretervide, R. Rivero, N. Irmite, J. Garcia, M. Sosa, P. Lapelete, P. Echefaro, N. Nicolas, C. Antonio B. Llamet y un menor, J. J. Duarte, J. Roos, S. Royer, A. Diaz y 1 hijo, M. Olazabal y 1 señorita, W. Torres, G. Amandon, J. Botts y otro, J. B. Querirasco, J. Iguero, T. Lopez, J. Rodriguez J. Barran, P. Esamuchi, B. Asplechena, J. Acosta, A. Clemente, J. Bioca y otro, J. Ortelli, A. Asquibel, J. Repetto y otro, J. Menut, G. Arizona, J. Pi-uno, E. Gangaldi.

Mortalidad—Enero 31—Rafael P. Acosta, oriental 8 meses; Tomas Ocampo, oriental 12 años; Juan M. Funier, oriental 1 año; José Rubinal, oriental 13 meses; Marzal F. de Costa, brasilero, 28 años soltero; José de Sta. Ana, brasilero, 18 años soltero.

Febrero 1º—Policarpo Golfarini, oriental 5 dias; Lucas, oriental 3 meses; Nicolas Pereira, brasilero, 22 años soltero; Antonio P. da Cruz, brasilero, 20 años soltero; Cosme Jorje, brasilero, 20 años soltero; Un párvulo, oriental, momentos; Enrique Robinson, oriental 18 [illegible]

Febrero 2—Joaquin Biera, africano, 60 años casado; Rosa Alonzo, oriental, 17 años, soltera; Ignacio Ahir, oriental, 5 años; Domingo Russi, oriental, 2 meses, Juana Ventura, oriental, 18 meses, Maria Dolores, oriental 8½ meses Cármen Rosales, oriental, 2 dias; Martiniano Leopoldo, oriental 3½ meses; José Jurao, argentino, 59 años, viudo; Maria Raimunda, oriental, 2 años; Raimundo Duarte, brasilero, 26 años, soltero; Galdino J. da Roja, brasilero, 35 años, soltero; Gregorio Bueno, oriental, 13 meses; Aurora Russi, oriental, 9 dias.

Febrero 3—José de Maria, oriental, 26 años, soltero; Pedro Lereno, oriental, 73 años, casado; Agustin A. Fablian, español, 46 años, casado; José Evangelista Profesor, brasilero, 25 años, soltero; Hilario A. de Souza, brasilero, 20 años, soltero; José G. dos Santos, brasilero, 27 años, soltero; José Gomez, africano, 86 años, soltero; Olegario Pedroso, paraguayo, 30 años, soltero.

Es temprano—La policía deberia prohibir la anticipacion al carnaval que se ha generalizado en estos dias.

No tiene gracia ese juego fuera de los dias consagrados por el almanaque, y ademas puede ser perjudicial para los vestidos de la señoras que en la confianza de no ser atacadas por esos aficionados salen con trajes delicados y de valor.

No puede ser mejor—En estos dias debe publicarse en folleto el informe dirigido á los accionistas de la «Nueva Compañia Salteña de Navegacion á vapor,» á la que pertenece el *Rio de la Plata*.

No pueden ser mejores los resultados que ofrece, como se verá por los siguientes datos: desde la formacion de la sociedad hasta fin del año pasado las utilidades ascienden á 227,438 pesos 73 centésimos, de los cuales 122,818$32 corresponden á las administraciones anteriores mas un dividendo de 66% por ciento, y 104,355$60 al año próximo pasado, ademas del 5 por ciento deducido sobre el valor del *Rio de la Plata* por los deterioros que pueda haber sufrido.

Nos felicitamos mucho de la gran prosperidad de esa empresa que ha logrado la proteccion del comercio por su buena administracion y por la puntualidad británica con que se cumple el itinerario del vapor, al reves de otros que pierden su crédito faltando á sus compromisos siempre que hallan una conveniencia del momento.

El Colon—Llegó anteayer el vapor de guerra español *Colon* procedente de Rio Janeiro.

Naufragio—Anteayer se volcó frente al fuerte de San José un bote que navegaba á toda vela. Los marineros se sostuvieron asidos á la quilla hasta que fueron auxiliados.

El prestidigitador—Dá esta noche la segunda representacion.

El programa es completamente nuevo y figuran en él algunas suertes de suma dificultad que han de agradar sobremanera.

Pozo artesiano—Ha llegado de Rio Janeiro el Sr. Godofredo, ingeniero italiano muy práctico en la perforacion de pozos artesianos. Trata de promover una empresa ó de proponer al gobierno la provision de agua permanente por ese medio.

Aula de Economía Política—Ayer se efectuaron los exámenes, siendo unánimemente aprobados los señores:

D. Gonzalo Ramirez, Carlos M. Ramirez, Felix Calzada, Clodomiro Cordero, José María Reyes, Manuel Garzon, José M. Castellanos, Alfredo Vazquez Acevedo, Ramon Garcia, Eliseo Outes, Francisco Muñoz.

Juicios de imprenta—Hablamos en plural porque son tres:

El de prueba entre D. Juan A. Ramirez y el célebre D. Beligardo, que se efectuará el lúnes. El Tribunal se compondrá de los Sres. Francisco Tezanos, Emilio Castellanos, Juan Chacon, Juan José Gomenzoro, Pedro Zas, Epifanio Zaballa, José Jimenez, Pedro Aldecoa, Tomas Vazquez, J. M. Vilaza, Miguel Alvarez, Alejandro Chucarro, Ventura Fraga, Manuel Fraga.

El Martes le toca su turno á D. Angel Fernandez y D. Jorje Pintos que al fin se han encontrado. El sorteo designó para el juicio de calificacion á los Sres. José M. Peñalba, José Arteaga, Ventura Fraga, Tomas Vazquez, Francisco Tezanos, José Ximenez, Julio Ramirez, Alejandro Chucarro, José M. Castellanos, Pedro Marques, Teófilo Diaz, Enrique Gradin, Juan J. Gomenzoro, Antonio Solsona.

El tercero será entre D. Antonio Montero y D. Juan A. Ramirez, pues nos consta que el primero ha acusado una solicitada de aquel inserta en *El Siglo* del 28.

Gas en el Teatro—Recordarán nuestros lectores la noche en que fué suspendida la funcion anunciada por la Compañía Lírica á causa de que á última hora y con previo aviso, faltó el gas.

Este descuido ó mala intencion, segun sea, ha ocasionado gastos de consideracion á la empresa, mucho mas si se observa que fué en un dia festivo y que desde muy temprano el pueblo se aglomeraba á las puertas de Solis.

Existe no solo el perjuicio material sino el desprestigio moral en que cae una empresa suspendiendo una funcion, por que no siempre el público cree en el verdadero motivo de tal hecho, sino que lo atribuye á otras causas emanadas de la empresa misma.

Con datos suficientes, podemos asegurar que el Sr. Pestalardo ha dado todos los pasos posibles para el arreglo amigable de esta cuestion, y que hasta el Sr. Gefe de Policía ha empleado sus buenos oficios por conseguir un arreglo, siendo infructuosos sus esfuerzos, á consecuencia de la resistencia de la empresa del Gas.

Pestalardo usando del derecho justísimo que tiene, de pedir indemnizaciones, piensa llevar el asunto á los Tribunales del país, en cuya rectitud depositamos la confianza de que sabrán hacer justicia sin ninguna consideracion personal y solo aplicando el mas estricto derecho.

F. y A.

El ex-cronista del «Courrier de la Plata» de Buenos Aires nos pide la publicacion de estas líneas:

Montevideo, 1er février 1866.

Monsieur et confrère!

Je lis dans votre numéro d'hier un petit article concernant l'illustre et vénéré docteur Nélaton, article dans lequel vous répondez à je ne sais quel journal, qui vous accuse de compter parmi nos compatriotes le sauveur de Garibaldi.

Je suis parfaitement de votre avis: «La France est assez riche en grands hommes pour n'avoir pas besoin de s'approprier les célébrités de ses voisins;» et, comme je le disais naguère à un Piémontais de mes amis, je ne suis pas de ceux qui refusent aux Italiens l'honneur d'être les compatriotes de la famille Buonaparte.

Seulement, dans la question présente, notre confrère est dans l'erreur, j'ai l'honneur de connaître assez bien M. Nélaton, et je puis affirmer, que, fils d'Anglais et de Française, il est né à Paris. Plus tard libre de choisir sa nationalité, il adopta la patrie de son père; mais en 1861, un décret lui conféra le titre de citoyen Français, en vertu de la loi sur la naturalisation, loi qui permet d'accorder ce titre aux hommes illustres des nations étrangères.

Je crois par conséquent que le docteur Nélaton a de bonnes raisons pour se dire Français et, qui plus est, Parisien, par sa naissance, ses études, ses succès et surtout par ses triomphes.

Et maintenant que les lecteurs du *Siglo* veuillent bien ne pas attribuer cette lettre à un *grain* d'amour-propre national, mais aux nombreux loisirs d'un chroniqueur pour le moment, hélas! sans journal et qui répète souvent les beaux vers de Musset:

En vérité, ma foi, les sots auront beau dire,
Quand on n'a pas d'argent c'est amusant d'écrire.

Agréez, Monsieur, etc.

HIPOLYTE DU MAINE CHANLOUP
Ex-chroniqueur du *Courrier de la Plata*.

Correo de «El Siglo»
A NUESTROS AGENTES.

—*Al del Durazno* (Sr. F.) Recibimos su carta del 28 de Enero, de cuyo contenido quedamos enterados.

—*Al de Canelones* (Sr. S.) Recibimos su carta del 31, y le mandamos los recibos con los almanaques pedidos.

—*Al del Carmelo* (Sr. M.) Recibimos su carta del 29, y recibimos los diarios que V. nos mandó.

—*Al de Fray-Bentos*. Recibimos sus dos cartas del 30, con la cantidad adjunta, rectificamos la cuenta de V. y le mandamos las dos suscriciones mas.

—*Al del Cerro Largo*. Recibimos su carta del 29 con la cantidad anunciada; rectificamos la cuenta, y le mandamos dos suscriciones mas, conforme lo pide V.

SOLICITADAS

Departamento de Minas.
NECROLOGÍA.

Nada mas elocuente para la espresion de un sentimiento que la sensacion de un pueblo.

Poco comunes son los casos en que la pérdida de un hombre se hace sensible á todas las clases de la sociedad; porque tambien son raros los hombres que todo lo quieren para el prójimo con desprendimiento de sí propios.

Seis años hace que este Departamento recibió en su seno á Fray Enrique Domingo Perez, natural de la ciudad de Buenos Aires.

Cuando un hombre está predestinado á figurar como centro de una sociedad, pronto le coloca ésta en el lugar de su mision. No se infiera que esta idea admite aquella figura, que la fuerza material ó la influencia de círculo, coloca en un centro social, no; ¡miserable posicion!

Cuando Fray Domingo desde el púlpito empezó á aleccionar al pueblo con las doctrinas de nuestra Divina Ley, se difundió nada menos que como una chispa eléctrica, la novedad de un aventajado orador, que atraia de todas partes numeroso concurso. El modo de tocar las materias, la melodía de su espresion, la claridad, sencillez y precision de su lenguaje, le conquistaron numerosas simpatías.

Pero no era bastante para el noble orador, la teoría de los principios; ellos debian rectificarse con la práctica, en cuya realizacion penetraba con su trato accesible á todos los círculos sociales, familiarizándose con la clase indigente, y constituyéndose sostenedor mensual de muchas familias y personas, ademas de las limosnas diarias que repartia, averiguando siempre donde hubiese un pobre para llevarle su óbolo de caridad.

El 21 de Enero de 1866 á las tres de la tarde, la Divina Providencia llamó á eterno descanzo al Presbítero D. Enrique D. Perez Presidente de la Honorable C. Económico Administrativa del Departamento. ¡Golpe fatal para la caridad!! ¡Sensible vacío para la sociedad!!

No es mi voz, la que á su manera podria enaltecer las cualidades del sugeto, exagerando sus obras; no: agitada, llorosa y confusa una parte de la poblacion, corria hacia el lugar del que ya no existia, en cuya aglomeracion solo se oian uniformes y tristes lamentos de los desvalidos, llorando y elevando sus preces al Altísimo por el alma caritativa que acababan de perder.....

El pesar se habia difundido en todos los corazones.

Cuando una sociedad se halla abatida por un fúnebre suceso, parece que hasta las cosas insensibles se cubren con aquel velo que reproduce el sentimiento que existe en el corazon.....

Veintiocho horas estuvo el cadáver insepulto.....

Veintiocho horas de consternacion y de meditacion sobre esta vida deleznable, eran las imágenes que se presentaban á la consideracion.....

Todo parecia hallarse suspenso.....

Llegado el momento de conducir el cadáver á su última morada, fué acompañado por un numeroso concurso de hombres y de Señoras de lo mas distinguido, como tambien de su gran clientela; siendo notable, que no es costumbre en los entierros, la asistencia de las Señoras: ¡Prueba elocuente de que el orador caritativo no era hombre vulgar!!

A la inhumacion del cadáver, el honorable miembro de la C. Económico Administrativa D. Manuel Trelles, pronunció un discurso fúnebre, del cual noté las siguientes palabras:

«Ha muerto pobre, pobre, sentido por todos, amado de unos, y llorado por los que consoló y socorrió en la miseria. Ha muerto con el título de padre de los pobres; y este título repetido en el dia de ayer por un inmenso concurso en medio de los lamentos y lágrimas de las viudas, de los huérfanos y desvalidos, es el elogio mas digno del ilustre finado.»

La poblacion en su abatimiento, recuerda á la familia del que fué, y le acompaña en su justo dolor; pero debe tener el consuelo, que sus bellas cualidades han sido solemnemente estimadas y que su nombre pasará en la tradicion de las familias, como pasa en los anales de la República el del Padre de los pobres D. Francisco Antonio Maciel.

La poblacion se prepara á dedicarle á su memoria un modesto monumento.

N.º 524 — *Froilan Machado*.

Paysandú Enero 30 de 1866

Sr. Gerente de *El Siglo*.

Muy señor mio.

Tenga V. la bondad de suspender el envio de *El Siglo* á Fray Bentos para mi; he salido de ese pueblo resuelto á no volver á residir allí entre tanto que, «yo ú otro vecino cualquiera, no puede firmar de testigo,» sin ser mandado preso á esta Villa, como yo lo he sido.

N.º 519 — *Santiago Oliver*.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires.

Febrero [illegible]

BOLSA DE COMERCIO

Metálico.

La plaza ha estado de baja durante el dia principalmente en las operaciones al contado que han sido de importancia.

SE VENDIERON:

107,620	al contado	á 25560 á 25540
29,500	— 3 de Febrero	25550 á 25545
1,800	— 5 de [illegible]	á 25565
6,000	— 10 de [illegible]	á 25560
10,000	— 24 de [illegible]	á 25570
4,000	— 20 de [illegible]	á 25575
168,500	— 28 de [illegible]	25580 á 25570
5,000	— 30 de Abril	á [illegible]

VENCIMIENTOS

3,400 pesos fuertes.

FRUTOS EN LAS PLAZAS Y DEPOSITOS.

400	cueros vacunos de campo	90 á 92$
100	« «	85$
200	« « mezcla	á 93$
150	« « matadero	á 105$
150	lnas. cs. lres. libre despacho	130 á 160$
90	« «	155 á 160$
100	« « al barrer	90 á 100$
50	« « pelados	á 28$
1000	@ lana mestiza buena	70 á 73$
500	« — —	á 68$
1000	« — — regular	65 á 66$
400	« — —	á 63$
500	« — mezcla buena	á 60$
400	« — — regular	á [illegible]
700	« — —	54 á 56$
400	« borrega	40 á 42$
350	« — —	á 45$

GRANOS.

Se vendieron.

250	fanegas trigo bueno	166 á 170$ fanega
150	« regular	155 á 162$
140	«	138 á 150$

ULTIMAS VENTAS DE IMPORTACION.

Por «Eduardo» de California, su cargamento de 150000 pies pino á 40 ps. fts. abordo el millar de pies.

Por «General Urquiza» de Valencia, 30 pipas vino tinto español á 37 ps. fts. en depósito.

Por «Ilcindal» de Pernambuco su cargamento de 4100 barricas azúcar como sigue: el blanco de 1.ª á 20 rls. fts. en depósito, el blanco de 2.ª á 19 rls. id id, el quebrado 17 id id id y el terciado á 13 id id id.

Por «Eliza Villegas» de Tarragona 63 pipas vino tinto español á 37 ps. fts. en depto.

Por «Templar» de Baltimore 50 tercerolas aguardiente de 38 grados á 90 ps. fts. en depto.

Por un buque de Londres, 60 tons. carbon para fragua á 10½ ps. fts. en depto.

El precio del cargamento de carbon del «Annes» de Cardiff que publicamos ayer, ha sido realizado á 16 ps. fts. y no á 10 como por un error se publicó.

De los depósitos—700 bolsas arroz de la India, vendidos en detalle á 30 ps. despachado, 300 cajs. quesos de Holanda á 25 ps. despdo., 100 cajones sardinas en aceite á 14 despdo., 27 cajas ciruelas secas á 48 pesos caj. despdo., 200 cajs. coñac francés ordinario á [illegible] id, 20 caj. alpargatas á 62$ la docena, 40 bordalesas vino Burdeos marca D. A. á 540 ps. despdo., 100 cajs. id id á 44$ despdo., 50 tercerolas aguardiente de 37 grados á 21 ps. galon despdo., 100 barricas cerveza imitacion Tennent á 60 ps. despdo.

Rio Grande.
(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

[illegible] 27 de Enero [illegible]

En el año de 1865 se exportó del puerto de Rio Grande para el Rio de la Plata lo siguiente:

Para Montevideo.

7722 tercios con 32505 @ yerba.
7003 bolsas fariña.
3063 ejes para carretas.
111 docenas tablas de cedro.
64 docenas tablones de cedro.
2 carretas.
100 pares recados.
35 arrobas grasa de cerdo.
52 barricas camarones.
432 palos diversos.

Para Buenos Aires.

829 tercios con 2498 arrobas yerba.
2334 bolsas fariña.
5600 astillas leña.
251 docenas tablas de cedro.
[illegible] docenas tablones de cedro.
16 palos diversos.

La navegacion durante el año con el Rio de la Plata fué.

Entraron—De Buenos Aires [illegible]
De Montevideo [illegible]
Salieron—Para Buenos Aires [illegible]
Para Montevideo [illegible]

No envio la exportacion de Puerto Alegre, que es mucho mayor, por falta de datos.

Continúan á anularse las entradas de ganado para saladero, habiendo declinado mucho las carnes por esa y por la falta absoluta de buques.

Las entradas de ganado son:

En Pelotas.	
Noviembre	3,740
Diciembre	33,438
Enero hasta el 26	48,554
	85,732
Canudos	7,750
Yaguaron y otros puntos	12,000
Total	105,482

Las últimas compras de carnes se han efectuado á 2$000 reis á escoger.

Quedan cargando carne para el Brasil: barca «Henriqueta», «Iris», «Nova Maria», «Luisa»; bergantin «Intrepido», «San José», «Imperial Marinheiro», «San Juan», bergantin goleta «Brasiliense», «Garibaldi», goleta «Stora Birds», pailebot «Cursor» con 120,000.

MOVIMIENTO DE ADUANA

Aforos de tienda—Dia 3.

Carlisle Smith 1 fardo 1050 yardas trué vara 0,13.

L. Iñaguerro, 1 cajon 20 docs. camisas vista de hilo doc. 10,00.

J. Brownell, 1 caj. 448 yardas bayeta, vara 0,80.

T. Isaac 2 caj. 4000 yardas trué, vara 0,10.

Laugembeck 11 cajones 275 docenas agua colonia doc. 0,30.

T. Nadal (hijo) 1 caj. 4 docs. sombreros felpa doc. na 35,00.

Dolisle 1 caj. 100/4 sardinas 4/4 0,40, 2 caj. 40 pares cortinas par 2,40.

Drabble hnos. 2 cajones 200 cobertores algodon uno 1,20.

Bates Stokes y ca. 1 caj. 470 docs. hilo carretel doc. 0,28; 1 caj. 52 piezas loneta, pieza 4,00; 2 caj. 40 docenas camisas algodon doc. 10,00; 12 caj. 120 piezas zarazas, pieza 2,00; 1 caj. 100 jergas mezcla docena 13,00.

Hall y ca. 1 caj. 40 piezas lienzo azul 1320 yardas, vara 0,09; 1 caj. 6/4 yardas escoses [illegible] vara 0,12.

Fels y ca. 2 caj. 100 docs. calcetines doc. 1,80; 1 caj. 830 elles franela lana, vara 0,40.

F. Decazes, 1 caj. 25 doc. alpargatas doc. 5,40; 1 cajon 25 docs. id doc. 1,80.

F. Hulin y ca. 1 caj. 50 doc. calcetines doc. 6,00; 1 caj. 20 doc. casinete doc. 0,00; 1 caj. 140 frazadas lana una 6,40.

Tomkinson, 2 cajs. 220 pellones, uno 0,90; 1 cajon 147 jergas mezcla doc. 13,00.

F. Monck 1 caj. 54 1/4 yardas paño piloto, vara 1,20; 1 caj. 92 yardas paño negro, vara 0,80; 1 caj. 110 cortes casimir, uno 2,00.

Mallmann y Ca. 5 caj. 225 yardas tela de poncho vara 0,35; 1 caj. 440 metros franela, vara 0,30; 1 caj. 800 metros generos para pantalon, vara 0,13; 1 caj. 8 doc. sombreros, doc. 8,00.

Dellazoppa 32 atados de 4 caj. agua Florida, 120 docena 2,80.

Aforos de almacen—Dia 3.

R. Corbacho 10 bolsas pimienta 800 Ⓚ @ 2,00; 15 caj. curaçao 14 7/12 doc. doc. 6,40.

Montero 10 bordalesas vino una 13,00; 14 pipas id una 36,00.

B. Stokes y Ca. 8 cascos vadier 1 1/2 doc. doc. 4,00; 2 cjs. 30 dnas frenos, dna 1,00; 4 unas dchas. dna 4,00; 2 cjs 12 dnas palanganas, dna 4,00; 30 id chairas, id 1,60.

J. Siso 40 cuartillas duraznos, una 0,40.

San Claudio hnos. 20 canastos champagne 20 dnas dna 5,60.

Pinheiro hijo y ca. 30 barricas azúcar 6423 Ⓚ @ 1,00.

Etchegaray 30 barricas azúcar refinada 6443 Ⓚ @ 1,90.

Easton 37 cjs encurtidos 114 dnas, dna 2,00.

R. Faria y ca. 15 pipas vino tinto, una 36,00.

D. Frias 10 pipas vino Carlon, una 60,00.

Marini 10 barricas azúcar 2442 Ⓚ @ 1,00.

Cazeaux 2 ¼ barriles vino, uno 13,00.

U. y Duran 60 cjs. almidon 2551 Ⓚ, qq. 6,00.

Dn. Lisle y Ca. 10 cjs ladrillo 88 dnas. dna 0,40.

J. Anavitarte 97 Ⓚ manteca, Ⓚ 0,20.

Galli y ca. 15 cjs. vidrio doble, cj. 5,40.

Lewis 60 bordalesas vino una 13,00.

Newnham y ca. 1 canasta loza en 33,40; 10 fardos, doc. 12,00; 13 bultos muebles en 325,00; 9 doc. gorras doc. 8,00; 70 canastillos doc. 5,00.

Darbyshire y ca. 26 cj. útiles de máquinas en 3,000; 160,00 2500 ladrillos millar 32,00.

R. Twendie 1 paseo 10 doc. pavas, 5,60; 2 id vasos 140 doc. doc. 0,05.

Wedekind y ca. 47 Ⓚ papel qq. 18,00; 2000 sobres 18 Ⓚ qq. 18,00.

G. Bohemi 2 fdos esponjas 220 Ⓚ, Ⓚ 0,40.

A. Civils 25 cj. quesos de Holanda 25 doc. doc. 7,20; 3 id gruyere 120 Ⓚ, Ⓚ 0,16.

Lombardini 41 tercios yerba 7338 Ⓚ @ 1,40.

Garaicoechea 5 bultos 20 doc. zarzaparrilla doc. 2,80.

Stock 1 cj. 12 doc. zapatillas doc. 5,60.

Dellepiane 1 caj. drogas en 200.00.
N. Quintana 2 cjs. id. ... 1.00.
Luis Ramon 40 cjs. cerveza 140 docs. doc. 1.80.
E. Courras 4 caj. bijera 4 doc. doc. 4.80.
B. y Urquhart 60 cj. almidon 2130 @ @ 0.60.
A. Urriolla 20 bord. vino una 13.00.
C. y Pino 40 barr. azúcar 8805 @ @ 1.30.
M. Martinez 60 cjs. azul 60 @ @ 1.00; 15 rollos tabaco 1593 @ @ ...
P. y Areco 500 cebollas ojo 0.30.
Fajardo 4 cuatillos frutas ojo 0.40; 4000 cebollas ojo 0.30.
G. Bonomi Masconi zinc 27500 ... 0.40.
T. Reissig 7 caj. 6261 chocolate @ 0,20.
G. Brandes 1 caj. naipes gs. 4.00.
Piñeiro hijo y ca. 4 btos. 3200 sardinas ojo 1.60.

Despacho de almacenes—Dia 3.

[illegible] Velga 3 caj. becerros—Gaquerel 1 id. pistolas, revolvers—C. Villamil 9 bultos cueros—Mallmann y ca. 1 caj. coleta—Hoimendahl 1 id. zarazas—C. Smith y ca. 1 id. brin—Lumb hnos. 24 fardos paño—J. Dolla y ca. 1 caj. juegos id.—Stock y ca. 1 fardo paños—T. Isaí 2 id. lienzo, 1 caj. ... [illegible] ... 150 barriles aceitunas, 8 rollos tabaco—Wedekind ... [illegible] ... 1 id. chapones ... botones—Lounda hnos. 6 caj. casimiras—Brandes ... [illegible] ... Shaw hnos. 2 caj. camas de bronce—Tomkinson y ca. 1 fardo lona, 1 id. huinas—Gall y ca. 1 id. hilos—Rodger hnos. 1 id. lona—De Lisle 1 caj. pellones—G. y Gonzalez 100 bolsas ... [illegible] ... cubiertores—Raunheim 1 caj. cigarros—Cally 1 idem ... [illegible]

Descarga á despacho—Dia 3.

[illegible] 250 cjs. fideos 1310 ppas. vino, 1 bulto pezpalo—G. Crispi 1 cj. merc.—Gollazoppa 10 barcs. quesos, 1 cj. merc.—Calcagno hnos. 53 docs. escobas, 3 sacos fideos, 20 damjs. agua de azar, 10 id. vino 55 tinajas—J. Cibils 87 id. vino 58 barriles aceitunas—P. y Areco 50 cuartillas duraznos—Duplessis 6000 baldosas—Galli y Ca. 1 cj. zefas—G. Bonomi 2 bocoys zapatos—C. y Pino 140 barricas azúcar—Concelcao y Ca. 25 pps. ... caña, 31 pipas vino 10 barcs. azúcar—J. Sito 30 ... cuartillas duraznos—J. Scarnichia 1405 ... [illegible]

Descarga á Depósito—Dia 3.

[illegible] y Schiaffino 200 chapas, y 18 cjs. ... mármol—M. Alvarez hno. 1190 cjs. higos 1400 barcs. aceitunas, 10 bultos merc. 7 cjs. ... 10 barls. ... pasas, 10 sacos merc., 12 ... tablitas, 1 cj. vino, 1 cajon castañas, 1 comoda, 1 cj. quesos, 13 cjs. chorizos, 6 balas papel—R. Faría 33 ... yerba—Gotting, ... id. encurtidos, 1 cuñete municion, 90 cjs. cerveza—Green y Ca. 49 barros pintura—Craw ... 182 rollos tabaco—Galli y Ca. 11 cjs. fusiles—Dusio 20 barriles aceitunas—Zorrilla 4 carriles aceitunas—Zumaran y Ca. 31 pbs. vino—Kissling 6 cjs. vermouth—Valle 26 cjs. vino—Warnholtz y Ca. 71 cajs. bacalao—Bieber 519 frasq. ginebra—C y Pino 70 rollos tabaco.

Reembarco—dia 3.

Para el Salto—Por A. Lormitte 15 pipas vino N. Farriols 20 cajs. pasas, 2 id. ... 10 id. ... 5 id. papel.
Para Corrientes—Por Lewis y ca. 6 bolsas arroz, 2 pipas vino 25 bolsas harina 12 damajuanas ginebra, 1 cajon aceite 4 pipas caña; Bonifos y ca. 25 cajs. vino 13 id. aceite 25 id. jerez 114 barricas azúcar 258 rollos tabaco 115 bolsas porotos, Martinez 18 bultos ... vino.
Para Gualeguay—Por D. Stokes y ca. 1 cajon achas 1 id. pañuelos, 1 id. afrecho 1 id. vasos 1 id. pañuelos, 1 id. calcetines, 1 id. hilo, 1 id. granos de oro, Bustos y ca. 15 bordalesas vino 30 cjs. ginebra, 17 cajones vermouth 12 id. encurtidos, 20 botijuelas aceite, Zorrilla 25 sacos arroz 50 rollos esteras, 50 cjs. cerveza 4 cascos ... 10 cajones conservas ... [illegible] ... Green y ca. 4 cajones ... hnos. 2 cajones catres de fierro, 2 id. pañuelos, 4 id. estribos.
Para el Paraná—Por A. Lormitte 65 barricas cerveza—M. Artengo 5 cajs. alpargatas.
Para el Uruguay—Por P. Borelli 1 fdo. hilo, 1 caj. ... [illegible] ...
Para Rio Grande—Por Cobovaro 6 barlas ... mercaderías.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 31.

Burdeos el 30 de Novbre. barca francesa «Emilie et Laure» de 326 tons. cap. Daniel con 16 de tripulacion consignada á Juan Darrigol y Ca. con—38 cajs. albaricoques ... [illegible] ... 125 canastos champagne ... [illegible] ... á Pablo Esquerra 8 bordalesas ... 10 aceite, 2 id. aceite para máquinas, 1 id. talabartería, 1 id. con un piano á Juan Cuevas 20 barriles coñac, 18 medias bords. vino blanco, 40 bordalesas vino tinto, 75 cjs. id. 25 id. coñac, 15 barrica idem, 30 cajs. alcaparras ... [illegible] ... barriles vino, 12 cajs. ... cajs. sardinas ... Conrrany y Ca. ... [illegible] ... á J. Martinez y Ca. 50 bords. vino, 1 casco calentadores de cobre, á Juan Dufard 4 cajs. ... muestras ... [illegible]
Febrero 1.°—Nantes el 20 de Noviembre, polacra española «Maria» de 155 toneladas, capitan ... con 10 de tripulacion y 1 pasagero, consignada á Zumaran y Ca. con 132 cascos 90 pipas y 50 medias aguardiente, 17 fardos tabaco ... [illegible] ...
Rio Janeiro el 30 del pado. con escala en Santa Catalina y Rio Grande, vapor paquete brasilero «Proteo» de 290 toneladas, capitan Jorge Gonzalvez con 30 de tripulacion y 7 pasageros, á A. Nery en lastre.
Pernambuco el 16 de Enero, barca brasilera «Iris» de 309 toneladas, capitan J. M. de Meirelles, y con 12 de tripulacion á Camino y Pino con 100 pipas caña 1700 barricas azúcar.
Rio Janeiro, vapor inglés «Brasil», con tropa.
Corrientes, vapor trasporte brasilero «San Paulo.»
Salto con escalas y de Buenos Aires el 31 del pdo. vapor paquete inglés «Rio de la Plata», de 350 tons. cap. Benito Magnasco, con 119 pasageros, á Miguel Alvarez y hno. con—á Francisco Velga 5 bultos cueros á Pedro G. Villamil 8 id. id. á Gomez y ca. 1 caj. quesos á Sivory y Schiaffino 17 caj. pasas, 2 id. cigarros, 1 id. aceite, 1 barril y 1 cajon vino, 5 barriles quesos, 6 balas papel, 50 barriles aceitunas, 10 sacos garbanzos, 12 bultos tablitas, 1 caj. vino, 1 casco castañas, 1 comoda.
Encomiendas—á Juan Vidiella 1 cajon, á Escolano y Vidiella 1 bulto, á Viera y ca. 1 cajon, á Andres Folle 1 paquete con 40 onzas, á J. Anavitarte 6 tarros manteca y 2 bultos, á E. Darthold y ca. 1 cajon, á P. Bazarco 1 paquete, á Domberg Hoimendahl y ca. 1 id. á Francisco Rivero 2 cajon, á Dario Surbeling ... á E. Dander 1 paquete, á G. Bungo 1 cajon, á F. Rival 1 paquete, á Stokes y ca. 1 paquete, á F. Duguid y ca. 1 cajon, á Agapito Flores 1 bulto, á Dordeu 1 id. á Juli Gault 2 cajones, á D. Lanase 1 paquete, á Benito Deniol 1 id., á Proudfoot Hall y ca. 1 caja, á ... zes 1 bulto, á Casimiro de Cordero 1 lata.
Cardiff el 16 de diciembre, barca italiana «Elvesina» de 695 tons. cap. Giovanni Pagliano con 19 de tripulacion y un pasajero á F. Mora con 1230 toneladas carbon.
Liverpool el 1.° de diciembre barca inglesa «Hawthorne» de 298 tons. cap. Sudwinders con 11 de tripulacion, consig. á Shaw hnos. con—142 btos. ferretería, 300 braceros, á Newlion y ca. 19 barr. ... á B. Stokes y ca. 29 bultos ferretería, 500 atados alambre, 4 cajas, 200 atados palas, 10 cj. camas, id. fierro, 17 fdos. lana, 17 ovillos y algodon, 24 caj. hilo, acarreto, á J. Scott ... ferretería, 1670 barras fierro, 380 atados idem, 10 cuñetes clavos ... braceros, 180 bu ... á N. Green y ca. ... 60 atados fierro, á Gabriel Bernada 2 ... barras y 192 atados fierro á Juan Dollaxoppa 24 cajones ... Twentyman ... 60 cajones ... 5 fardos lana, 130 atados palas, 31 bultos ferretería, 820 braceros, 1 fardo mercancías, 2 cajones ... 40 canastos loza, á F. Sprunck 1 cajon música, á Bonifo Lombardini 10 cajones ... 100 bultos sal, á De Lisle y Ca. 3 cascos ferretería, á Samuel Gardner 1 casco ferretería, 1 cajon idem, 10 idem quesos, 20 idem cerveza, á Calcagno hnos. 2 cajones drogas, á Severino y Crodegon 2 cajones sombreros, á Stookes y Ca. 19 fardos algodones, 6 fardos algodones y lanas, á J. de la María 13 bultos ferretería, 11 canastos loza, á Nicholson Green y Ca. 2 fardos lana, á Carlisle Smith y Ca. 11 fardos lana, á T. Dulguid y Ca. 2 fardos ... 52 cajones mercancías, 38 fardos lana, 2 fardos toallas, y lana á Gelting hnos. y Ca. 10 cajones ... á la órden 18 atados alambre, 37 atados acero, 74 canastos loza, 25 toneladas carbon, 281 barras fierro, 795 atados idem, 2 bultos ferretería, 19 atados ... 5 ... bultos, á W. Cranwell 7 bultos drogas, á Jorge Browell y Ca. 2 fardos lana, á Proudfoot Hall y Ca. 2 fardos toallas, 15 ... lana, á Roberto Littlejohn 3 cajs. lanas, á T. Tomkinson 5 fardos algodones, 1 fardo mercancías, 17 lana, y algodon 36 fardos lana ...
Hamburgo el 3 de Diciembre barca goleta holandesa «Ana Maria Henriette,» de 150 tons. capitan A. S. de longh con 8 de tripulacion, á J. N. Bieber y Ca. con—100 cajs. zinc, 50 id. amargos, 3 id. cintas de seda, 1 paquete muestras, 2 bultos ... 100 cajs. azul, 45 bultos lona, 1399 damajuanas de 3 galones, 120 id. de 1 id. 100 cajs. de 2 docenas ... 9 id. ... diversos licores ... 1 ... bars. ... 34 fardos estopa, 2081 baldosas, 4 lastres carbon, 40 tablas para forro, 200 barricas azúcar refinada, á la órden 1 cajon drogas, 1 id. calzado, 1 ... de moda, á Felz Seiffert y Ca. 11 cajs. manufacturas, 1 bulto muestras.
Barcelona barca española «Linda,» á E. Ochoa, bijo y Ca. con 450 pipas vino tinto Carbó, siguió para Buenos Aires.
Amsterdam bergantin holandés «Meppel,» á Rodger hnos. y Ca. con azúcar, siguió para Buenos Aires.
Dia 2—Cardiff el 21 de octubre, barca francesa «Louis Amedée,» de 214 tons. cap. L. Renaud, con 10 de tripulacion á Jaime Charles con 335 tons. carbon.

Paranaguá el 21 de Enero «brg. francés «Bonne Amélie» de 210 tons. cap. J. P. Lollich, con 9 de tripulacion y 2 pasageros á Camino y Pino con 2143 tercios yerba.
Habana y Rio Janeiro vapor de guerra español «Colon» comandante Zoilo Sanchez Ocaño.
Cádiz el 25 de diciembre, barca francesa «Gil Blas», de 303 ton. cap. Duboro, con 13 de tripulacion á Lellir Barnett y con 180 lastres sal.
Dia 3—Buenos el 2 del corriente, vapor paquete italiano «Tévere» de 200 ton. cap. José Barboro, con 21 pasageros á Miguel Alvarez y hno. con—á Raunheim 3 cajs. mercs. á Antonio Zanolotti 5 fds. id. á Roosen Hoffman y ca. 1 caj. id. á J. E. Correa 1 id. id. á Marini y ca. 1500 barriles aceitunas, 1200 cjs. pasas.
Encomiendas—á Muchada y Laborda 1 bulto á Joaquin M. Suarez 1 bul. á Pot 1 caj. á R. Bunge 1 bto.
Hamburgo el 2 de Diciembre bergantin goleta austriaco «Marya» de 109 toneladas, capitan Kulh con 8 de tripulacion y 3 pasageros consignado á Stock y ca. con—5 fardos mercancías, 185 cajs. mercancías, 7 id. muestras, 1507 id. espíritus, 578 damajuanas id., 6 lastres carbon, 270 piedras de vareda, 60 cajones quesos, á E. Courras y ca. 20 cajs. vino del Rhin, á la órden 28 rollos jarcia, 4 paquetes muestras, 48 cajones muestras, 350 id. pintura, 1 paquete música; á J. N. Bieber y ca. 50 barriles zinc, á F. Sprunck 2 cajones pianos, á A. Gretho 9 cajs. muebles, á Mr. Lean Lengembeck y ca. 4 cajs. lanas, 3 paquetes muestras, 28 cajs. mercancías á J. F. García de Zuñiga 1 caj. encomiendas, á W. Mulke 3 cajs. piedras para litografía, á Roosen Hopmann y ca. 110 cajs. mercancías, 12 id. muestras, 2 id. cigarros, 2 id. libros etc., 1 id. encomiendas, á W. Wilkien 1 paquete encomiendas, á J. Y. Garaicochea 3 cajones drogas, á J. F. Crome 2 cajs. chapas de caoba, 1 bulto madera de idem idem, 25 cajs. medias, á Galli y C.ª 1 caj. mercancías, á J. Dellazoppa 1 caj. mercancías, á O. Nonttmeyer 1 caj. ropa, á Wedekind Fehr y C.ª 7 cajones mercancías, 1 id. muestras, á Th. Tesmann 12 cajones pintura; á Mallmann y C.ª 26 cajones lana, á B. L. Rochow 18 cajones muebles, á Altgelt Ferber y C.ª 25 cajs. mercancías, 2 fardos id. 5 cajs. cigarros, 1 id. tabaco, 3 idem muestras, á N. C. lens 16 cajs. muebles, á Nicholson Green y C.ª 2 cajones mercancías, 1 paquete muestras, á Bomberg Hoimendahl y C.ª 2 cajs. conservas, á Felz Seyffert y C.ª 4 cajs. mercancías, 1 id. muestras.
Barcelona el 17 de Diciembre, bergantin español «Francisco» de 211 toneladas, capitan G. Ferrer con 12 de tripulacion á Zumarán y Ca. con 278 pipas, 42 medias y 24 cuarterolas vino tinto marca F. C. 53 pipas y 88 octavos vino tinto Huguet, 250 cuarterolas id. id. Garriga, 45 cuarterolas vino blanco, 50 cajones papel blanco, 250 botijuelas aceite, 18 medias pipas aguardiente, 50 barriles pimenton, 1 cajon chocolate, 1 id. turron, 2 id. cobre en plancha, 1 barril clavos de cobre 6 cajones cáñamo obrado, 4 cajones cuerdas de guitarra, 20 sacos avellanas, 1 cajon azafran.
Frankfort el 22 de Diciembre, barca inglesa «John Dwyer» de 732 toneladas capitan R. Killman con 17 de tripulacion á J. Scarnichia con 33309 piezas pino 68760 tablitas.
Génova el 6 de Diciembre polacra italiana «Simpatia» de 225 ton. cap. P. Parodi, con 11 de tripulacion y 11 pasageros á Calcagno hnos. con 10 balas pez-palo, 1 caj. licores, 150 id. vermouth, 125 id. vino 63 barricas castañas frescas 12 cjs. id. id. 45 balas papel de estraza, 1 cj. cuerdas armónicas á la órden, 50 balas papel 42 sacos arroz 90 pps. y 20 y 2 vino tinto 1 caj. con una flauta á P. Borelli y ca. 63 fds. cañamo 1 caj. á Antonio Cianello, 105 cajs. aceite 35 cascos y 2 cajs. vino 100 caj. castañas 22 barricas quesos á G. Rotaro 1 caj. mercería á Riso y Schiaffino 10 barricas pez á A. N. Decamilli 10 btos. muebles etc. á José Gibert 4 bars. fideos 100 cjs. id. 25 id. aceite, 4 id. quesos 1 id. conservas, 25 id. vermouth 20 sacos arroz á 4 id. lentejas á Juan Franco 17 bul. muebles, y chapas de mármol, 4 id. con un coche y sus accesorios; á Agustin Fornara 2 bultos calzado á A. M. Yens 2 cajs. merc. á Costa y Buiseco 1 caj. paños de mano á Bernardo E. Luzardo 5 bul. cañamos labrado, 2 caj. ... 1 id. hongos, 1 id. muestras á A. Chiarino 50 sacos arroz, 15 balas pezpalo, 100 cajs. vermouth 5 id. piñones, 6 barricas quesos 14 caj. conservas 15 id. quesos 5 id. castañas 2 id. salchichon á Puccio hnos. 2 cajs. camas de fierro á Juan Starico 66 bars. castañas 21 cajones aceite 3 idem pasas de higo 2 idem hongos y almendras 2 calentadores de cobre 12 sac. fideos 6 bul. pezpalo, 2 bars. quesos 2 cjs. hongos 24 id. higos 1 id. paraguas á A. Poala 50 balas papel á J. Santa Maria 8 barricas castañas, 1 lata hongos secos, á Montaldo y Ca. 15 pipas vino 14 bolsas huellas de papel, 1 casco madera labrada, 2 bultos cáñamo, á Sivory y Schiaffino 50 cajones vermouth, 50 balas papel, 1 paquete muestras, á J. Bonomi 8 cajones hongos secos 4 cajones vermouth, 8 id. vino 100 sacos castañas, 28 cascos tierra en polvo, á A. Migone 5 bultos con una máquina de hidelero y rueda de fierro, 6 mesas de madera, 2 bultos cáñamo, labrado, 1 cajon y un casco arroz da caballo, 1 atado chicotes, 1 cajon hongos, 1 id. libros, 1 id. camas de fierro y ropa de uso, 2 tinajas conservas, 1 bulto camas de campo, 1 cajon plantas, 1 cómoda con 4 docenas sombreros, 1 cajon cuadros, 2 id. tos con órganos, 1 polvo, 1 bulto pescado seco, 1 cajoncito Leroy, 1 cajon calzado, á V. Vegilio 9 cajones velas de cera, á Luis Queirolo 1 baul rolo 1 baul ropa de uso, 1 cajon mercancías á M. Queirolo 2 cajones peines á C. Brisolese 2 baules mercancías 1 paquete llaves de dichos, á Gavazzo y Mazini 33 cajones velas de cera, á J. B. Avegno 1 cajon mercancías, á V. Lavagnino 56 balas pez-palo, á B. Briasco 3 cajones hongos, 21 barricas castañas, á R. Pons 1 cajon papel de música, á Schmidt Rioling hnos. 1 casco cigarros, á Crocco 5 cajones hongos secos, 4 cuñetes id. salados, 2 cajones conservas, á J. Parodi, 80 bultos cáñamo, una porcion estopa, 10 bolsas castañas, 6 cajones fideos, 20 atados escobas, 1 cajon hongos secos.

Entradas de Cabotaje—Dia 1.

Santa Lucía el 31 del pasado, falucho nacl. «Dolores» de 4 tons. patron Lorenzo Sabana, con 3 de tripulacion á la órden con 1 por leña.
Idem idem, el 31 del pasado, balandra nacl. «Restaurada,» de 3 tons. patron Justo Sabana con 3 de tripulacion, á la órden con una porcion leña.
Idem idem el 1.° del corriente, paylebot nacl. «Camoca,» de 10 tons. patron José Muñoz con 2 de tripulacion, á la órden con 10 carradas leña.
Paraná el 20 del ppdo. sumaca italiana «Buon Padre» de 61 tons. patron Francisco Agüeso, con 7 de tripulacion, á Mora y Ca. con 400 fanegas carbon, 10 arrobas quesos.
Dia 2—Empedrado el 17 del ppdo. gol. italiana «Dos Hermanos» de 48 tons. pat. E. Viehl con 7 do tripulacion á Fraga y hno. con 250 tirantillos y 190 tirantes.
Palsandú el 17 de enero gol. nac. «Antonia Liricea» de 20 tons. pat. T. Nicola con 3 de tripulacion á P. y Areco con 200 fgs. carbon, 10 carradas leña.
Dia 3—Jiajas el 1.° del corriente, falucho nac. «Fortia» de 6 tons. pat. José Pascual, con 3 de tripulacion á P. y Areco con 60 cuartillos duraznos.
Carmelo el 27 del ppdo., goleta nacional «Eloisa,» de 30 toneladas, patron L. Carpoña, con 6 de tripulacion, á Fraga y hno. con 235 cueros lanares, 10 docenas id. 1 bolsa cerda, 44 @ idem, 20 bolsas lana, 100 @ idem, 10 barricas sebo, 75 cueros vacunos, 1 id. bagual, 12 bolsa pluma de avestruz, 2 cajs. grasa, 12 carradas leña.
Nueva Palmira el 29 del pasado, goleta argentina «Nueva Catalina,» de 18 tons. patron G. Vincabu con 5 de tripulacion á F. Mora con 100 carradas leña, 1 saco lana, 24 cueros vacunos secos.

Fondeado fuera del puerto.

Dia 31—Liverpool, bergantin inglés «John Hillman.»
Febrero 1.°—Puerto Alegre, polacra austriaca «Maria,» á R. Faría y Ca. con yerba.
Cádiz, barca inglesa «Arethusa,» á Rodger hnos. y Ca. con sal.

Salidas de Ultramar.

Rio Janeiro, vapor trasporte brasilero «Isabel.»
Dia 31—Buenos Aires, vapor paquete italiano «Tévere», cap. José Barboro, por Miguel Alvarez y hno. con pasageros.
Buenos Aires y Corrientes, vapor trasporte brasilero «Itinchuolor», con tropas.
Febrero 1.°—Buenos Aires, cañonera de guerra italiana «Ardita».—Puerto Alegre vapor trasporte brasilero «Galgo».—Buenos Aires vapor paquete americano «La Porteña», cap. M. Soriano, por Miguel Alvarez y hno. con pasageros.
Dia 2—Rio Janeiro vapor trasporte brasilero «Lamego»

Llevan balija.

Para Rio Janeiro saldrá el 6 de Febrero, vapor paquete francés «Carmel.» La correspondencia para el Brasil y Europa se recibe en el correo hasta las 6 de la mañana del dia 15 y para España en el Consulado de Francia hasta las 7 del mismo dia.
Para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto, saldrá el 5 del corriente, vapor paquete inglés «Rio Paraná,» la correspondencia se recibe en el Correo hasta las 3 ½ de la tarde y en la sucursal de la Aduana hasta última hora.

Noticias marítimas

El bergantin holandés «Alida,» en su viaje á este puerto encontró el dia 5 de Enero en Latitud F. 2. 0. 16 y longitud O. 25. 44, la fragata inglesa «Isabella,» su capitan G. Wills, procedente de Londres con destino á Ceylon con tropa sin novedad.
El capitan de Yough del bergantin goleta holandes «Ana Maria Henriette,» entrado el 1.° del corriente procedente de Hamburgo habló el 10 de Enero en lat. O. 51 8. y Long. 5. 26 O. al bergantin «Emilio,» de Génova con 54 dias de viaje para este puerto con pasageros y todos buenos á su bordo.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de Solis

ÓPERA ITALIANA

9ª FUNCION DE LA TEMPORADA

HOY 4.

A peticion general y por última vez, la grandiosa ópera de gran espectáculo:

YONA

Por las Sras. Brioli, Mariotti, Morini y los Srs. Lolmi, Celestino, Nerini, etc.

A las 8 ½ en punto.

Teatro de San Felipe

HOY DOMINGO 4.

2ª FUNCION DE PRESTIDIGITACION Y MAGIA EGIPCIA

Por Mr. Peyres de Lajournad,

... Ejecutando los trabajos de escamoteo, con brazos desnudos.

PROGRAMA

1ª Parte—1º Sinfonía por la orquesta; 2º El grande prestigio de la magia; 3º Una transformacion á ojos vistos; 4º El Sol y la Luna, ó la desgracia del prestidigitador; 5º Un gran viaje aéreo.

2ª Parte—1º Sinfonía por la orquesta; 2º La reproduccion del pensamiento; 3º La grande aventura de Belzebut; 4º El Oráculo de Dellos; 5º Las tres columnas de la Iberia.

3ª Parte—1º Sinfonía por la orquesta; 2º Varias sutilezas y escamoteos; 3º Una esperiencia hecha por Mr. Peyres sobre los objetos de los espectadores; 4º Un brindo mágico al público; 5º Concluirá el espectáculo con un grande escamoteo.

A las 8 ½ en punto.

PRECIOS—Los de costumbre para la compañía dramática.

Circo Olímpico

ECUESTRE Y GIMNÁSTICO

ESTRELLA DEL SUD

LINDAS Y VARIADAS FUNCIONES, HOY 4.

A las 4 ½ de la tarde y á las 9 de la noche.

Que se dividen en 9 partes, en las cuales Mme Rosaline ejecutará dos escenas á caballo, y su hijo el jovencito Desiré una; el resto de las funciones será desempeñado por los otros artistas de la compañía. Mme. Rosaline y su hijo, que mucho agradaron en su estreno el Viernes 2, ejecutarán variados y lindos trabajos. Precios, los de costumbre.

NOTA—A consecuencia de no haber *bando* las funciones se anunciarán con cohetes por diversas veces.

REMATES.

Por Rafael Ruano.

Gran remate de ricos muebles, máquinas de lavar, servicios completos de cubiertos de composicion en cajas, relojes y adornos de sobremesa y otros muchos objetos de valor, en su casa Piedras 50.

El Miércoles 7, á las 12 en punto, empezará la venta precisamente, al mejor postor, por cuenta de quien corresponda:

Muebles—3 ricos juegos de muebles de sala, mesas ricas de centro, sillas de caoba varias clases, sofaes, camas de fierro, otomanas, sillones, reclinatorios de esterilla, inglesas, divanes, lavatorios de caoba, idem ingleses de fierro pintados de gran comodidad, roperos y muchos otros muebles de valor, mesas y aparadores de comedor, etc.

Un surtido de sillones rústicos de bambú para campo, canastos y canastillas ricas para todo objeto, esteras de coco y felpudos, porcelana de toda clase y cristales.

Una partida de cunas de mimbre en lotes, coches y sillonci los para niños, relojes de sobremesa.

Dos hermosas carpas ó tiendas de campaña.

Alhajas—Un rico surtido de servicios completos de cubiertos en sus estuches, relojes de bolsillo con cadena, memorias y muchos otros artículos de gusto.

Además—Camas americanas, chimeneas inglesas, etc.

Por el mismo.

Incendio de averías pertenecientes al cargamento del bergantin inglés «Collmar», procedente de Hamburgo, en la barraca Británica, calle 25 de Agosto frente á la Aduana.

El Jueves 8, á las 12 en punto, empezará la venta precisamente, al mejor postor, por mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio y por cuenta de quien corresponda, los siguientes bultos, conteniendo las mercaderías averiadas por fuego que á continuacion se espresan, pertenecientes al cargamento del bergantin prusiano «Collmar», su capitan H. Wulff, procedente de Hamburgo, á saber:—Un cajon chapas de caoba, 1 idem tablas, idem, 1 idem muñecas, 1 idem con un piano, 7 idem id. 1 idem mercería, 1 idem muestras, 90 idem azul de Prusia, 9 idem de no queso, 28 idem de 12 idem, 20 idem cañas, 2 idem licor de ginebra, 13 bultos con 80 piezas lona, 3 fardos paño azul, carmesí y punzó; 22 canastos champagne.

Al mismo tiempo—2 cascos vino Jerez de 1ª clase, una partida corchos, 8 tiendas de campaña para gefes, que estarán armadas, de gran capacidad y ricos materiales.

Por el mismo.

Gran remate, de valiosos solares, en la manzana, núm. 78, calle por medio antes de llegar al jardin de la sucesion Montero.

El Jueves 8 de Febrero, á las 6 en punto de la tarde, empezará la venta, precisamente, al mejor postor, por cuenta de quien corresponda, de la cuarta parte y esquina N. E. de la manzana núm. 78 de la nueva ciudad, constando de 50 varas frente al Norte á la importante calle de Mercedes y 50 de frente al Este á la del Yí, en uno ó mas lotes, previniendo que en caso de no realizarse la venta en un solo lote, se procederá á fraccionarla en los lotes siguientes:

Lote 1º—12 ½ varas frente al Este á la calle del Yí, por 37 ½ de fondo.

Lote 2º—El contiguo del mismo frente á dicha calle por 25 de fondo.

Lote 3º—12 ½ varas frente al Norte á la importante calle de Mercedes por 50 de fondo.

Lote 4º—El contiguo del mismo frente á dicha calle, por 37 ½ de fondo.

Lote 5º—La valiosa esquina de 25 varas de frente al Norte á la calle de Mercedes, por 25 de frente al Este á la del Yí.

El remate tendrá lugar en el mismo terreno.

Norte—*Calle de Mercedes.*

Lote 5	Lote 4	Lote 3
		Lote 2
		Lote 1

Este—*Calle del Yí.*

Por el mismo

¡ATENCION AL REMATE!

De la importante propiedad calle del Cerrito núm. 175, frente al Banco Navia, al lado del Montevideano y entre el Mauá y Comercial, colocacion de dinero á buen y fijo interés.

El Viernes 9, á la una en punto de la tarde, se venderá por liquidacion y al mejor postor dicha propiedad, de 11 ¾ varas frente al Norte á la calle del Cerrito por 52 varas de fondo. El edificio es de los mejores materiales, con 9 piezas, altibo y demás servidumbre—Inútil es recomendarla, su localidad es lo suficiente para convencer á los licitadores que el comprador hará una adquisicion valiosa.

Los licitadores deberán fijarse que el remate tendrá lugar en la misma casa á la una en punto.

Por Eusebio Cabral.

De mercaderías, merceríay demás, en su casa calle de los 33 núm. 51 c.

El Martes 6, á las 12 en punto del dia se venderán al mejor precio, por órden de varias casas, un surtido general de mercaderías, mercería y demás artículos que estarán de manifiesto.

Al mismo tiempo una partida de lámparas de kerosene de pared, sobre-mesa y de mano, tubos para idem varios tamaños, mechas para idem, y artículos de ferretería.

Algunos efectos de almacen.

Acto continuo—Una volanta nueva para un caballo, la cual se encontrará desde las 8 de la mañana frente al remate.

Por el mismo.

De tres lindos solares; dos con frente á la calle de los Andes, y el otro con entrada á la calle de Canelones, manzana 18 de la nueva ciudad, por ausentarse su dueño del país.

El Jueves 8, á las 6 de la tarde en punto, se dará principio á la venta, al mejor precio, por ausentarse su dueño del país, de tres lindos solares, dos á la calle de los Andes, con 12 ½ varas de frente, por 50 de fondo, mas ó menos, el otro con entrada á la calle de Canelones, con una área, de 773v76m varas cuadradas, una gran pozo inagotable, con caño maestro, cimientos, arrimos, empedrados pagos, á dos cuadras del mercado principal; por el croquis que damos se verán los solares.

12v41	12v41
Nº. 2	Nº. 3
50	50
Nº. 1	
773v76	
Pasadiso	Manantial

El remate tendrá lugar en los mismos solares, donde estará la bandera.

Por el mismo.

Remate importantísimo, de la **media manzana núm. 11**, en el inmejorable local de la ciudad vieja, á los fondos del teatro de Solis, cerca del mercado principal, de las plazas públicas y de los baños del mar, repartido en ocho solares, como se vé en el croquis.

Habiendo transado judicialmente todas las diferencias que los interesados tenian sobre estos terrenos, y hallándose mensurados y amojonados y deslindados definitivamente quedando por escritura pública, perteneciendo en propiedad al Sr. D. Juan Correa la parte que mira al Oeste con 100 varas de frente á la calle del Cerro y 48 ½ fondo que tambien forman frente por las calles del Yerbal y Reconquista; componiendo el todo una área de 4 mil 800 ½ varas cuadradas.

El Viernes 9, á las 6 en punto de la tarde, se venderán al mejor precio, por órden de su propietario, los solares que se manifiestan en el croquis, los que hay órden de realizar.

Calle del Yerbal—Sud.

11 ½	37	
8	25	7	25
6	48 ½	12 ½
5	48 ½	12 ½
4	48 ½	12 ½
37	37 3	12 ½
1	37 2	25
11 ½		

Fondos al Este con la sucesion Espinosa. — *100 varas frente calle del Cerro al Oeste.*

Calle Reconquista—Norte.

El remate tendrá lugar en los mismos terrenos, donde estará la bandera.

Por Andres Wels (hijo)

Grande é importante remate, de un hermoso saladero y varios campos situados en el departamento de Paysandú sobre la costa del Rio Uruguay.

El Miércoles 28 de Febrero, á las 3 en punto de la tarde, se procederá á la venta al mejor postor, y á dinero de contado, de las siguientes importantes propiedades, á saber:

Un hermoso campo constando de **cinco suertes de estancia** en el departamento de Paisandú, con buenas aguadas, lindando por el Norte y Oeste con terreno de D. Felipe Iglesias, por el Sud con los Srs. Wendelstadt y Ca., y por el Este con terrenos pertenecientes á la sucesion de D. Francisco Haedo.

Otro hermoso campo situado tambien en el departamento de Paysandú, constando de **cuatro suertes y 769 cuadras,** lindando por el Oeste con el Rio Uruguay, por el Este con D. Cirilo Montaña y por el Norte con los herederos de Correa y D. Martin A. de Correa, y por el Sud con D. Mateo Visillac y D. Francisco Gonzalez.

Otro hermoso campo tambien en el Departamento de Paisandú, de **quince y tres cuartas suertes con mas un gran establecimiento de saladero,** todo en el mas perfecto estado y pronto para trabajar, situado dicho establecimiento entre los arroyos Roman Chico y Zanja Honda, con frente al Rio Uruguay y fondos á la Cuchilla Grande, lindando por el Norte con D. Bernardo Posadas, por el Sud con campos del finado D. Manuel Haedo, y por el Este con D. Francisco Haedo.

Todos estos campos por su buena posicion geográfica como así mismo por sus buenas cualidades, buenos pastos y aguadas permanentes, pueden considerarse como **los mejores campos de toda la República.**

La venta tendrá lugar en casa del rematador, calle del Cerrito núm. 134, donde pueden ocurrir los interesados por otros pormenores.

Por Julio de Mendeville

De mercaderías, en su casa Rincon 54.

El Martes 6, á las 12 en punto empezará la venta, por órden de varias casas introductoras, de un rico y variado surtido de mercaderías para la estacion; cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por el mismo.

En la barraca del Sr. Antonini, por órden del Sr. Cónsul y Encargado de negocios de Francia.

El Miércoles 7, á las 11 en punto se procederá á la venta por cuenta de quien pertenezca, proveniente de lo sal ado de la barca francesa «Victoria», capitan Guisolfhe, procedente de Marsella, y que se perdió en las puntas de San Ignacio cuyo detalle es el siguiente.

89 pipas vino de Cette, 1 ½ barricas idem, 700 y pico de cajones de 12 botellas cada uno de vermouth 3 cajones kutch, 1 idem bacalao, 1 barril cognac 1 máquina de fierro, 1 pedazo de fierro de dicha máquina, 8 cajones papel de imprenta, 30 velas diversas, 50 rollos jarcia, 1 compás, 1 estrinque de fierro, 3 cascos para agua, 2 barriles alquitran, un calabrote, 2 embarcaciones, 6 remos, y otros enseres pertenecientes á dicho buque que se manifestarán en el acto de la venta.

Por Francisco F. Estevan

De comestibles, por órden de una casa introductora, en su casa Zavala 96.

El Lunes 5, á las 12 en punto de la mañana, se realizarán indispensablemente al mejor postor, cantidad de comestibles; cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por el mismo.

De mercaderías, en su casa Zavala 96.

El Martes 6, á las 12 en punto de la mañana, empezará el remate de un variado surtido de mercaderías, cuyo pormenor se darán en los carteles de costumbre.

Por C. Moratorio.

De mercaderías, en su casa 25 de Mayo 291.

El Miércoles 7, á las 12 en punto del dia, se han de vender por órden de varias casas introductoras, un surtido de mercaderías; cuyo pormenor se dará por los carteles.

Por F. E. Nebel.

De terrenos.

El Jueves 8, á las 5 ½ en punto de la tarde, se procederá á la venta de tres importantes solares, sitos en la manzana núm. 25 de la nueva ciudad, esquina á las calles Cerro-Largo y Rio Negro, siendo su total de 20 varas de frente por 50 de fondo.

Por G. Ibarra (hijo)

De noche—Cámaras 93.

El Martes 6, á las 8 en punto de la noche, se venderá madras, lienzo de hilo, zaraza, madapolan, true, lustrina, ropa hecha de muchas clases, y porcion de otros artículos de tienda.

Por el mismo

En la casa de encuadernacion alemana, Zavala 76.

El Martes 6, á las 5 de la tarde en punto se venderá al mejor precio, un surtido de libros alemanes é ingleses, comprendido obras de los mejores autores, como Bulwer, Byron, Dickens, Dumas, Irving, Jerrold, Marryat, Milton, Thackeray y muchos otros. Entre las obras alemanas se encuentran las de Auerbach, Corvel Eichokke, Gutzkow, Gerstaecker, Gales, Hacklander, Hland, Muhlbach, Eschokke, y traducciones de Ainsworth, Bulwer, Cooper, Dumas, P. de Koke, Walter Scott, E. Sue, G. Sand, Thackeray, etc., etc.

Por el mismo

De noche—Cámaras 93.

El Jueves 8, á las 8 en punto de la noche se venderá por cuenta de una casa en liquidacion, un surtido de artículos de tienda y mercería, que se manifestará en el acto de la venta.

Al mismo tiempo—Alhajas de oro, plata y doublé.

Por E. Castellanos y Ca

De mercaderías, en su casa Sarandí 180.

El Miércoles 7, á las 12 en punto de la mañana se procederá á la venta de un rico y variado surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, por órden de varias casas introductoras cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

AVISOS Y ANUNCIOS

Llamamos la atencion de las madres hácia el remedio mas agradable y eficaz que se conoce para las lombrices:—**Las pastillas de Kemp para las lombrices.** En vez de esos asquerosos y peligrosos vermífugos minerales, tenemos aquí un delicioso confite vegetal, pronto en su operacion, que no produce náuseas ni dolores, que hace siempre su efecto suave y completamente, que no necesita despues de otros purgantes, útil como medio de remover las obstrucciones del vientre aun cuando no haya lombrices, y digno por todos conceptos de la confianza y aprobacion de los padres de familia, que hallarán en estas Pastillas envasadas en frasquitos de cristal, en todas las principales droguerías.

Judicial Por mandato del Sr. Júez Letrado de Comercio, sito á todos los acreedores de D. Antonio Ferreira da Silva para que á la una del dia 5 del entrante Febrero, comparezcan en la sala del Juzgado á fin de ser impuestos de las diligencias practicadas por los síndicos y dar cuenta de su desempeño—Montevideo Diciembre 23 de 1865—*Feliz de Lizarza*—Escrib. Púb. y de Comercio. f4—3p

Venta

El que suscribe ha vendido su casa de menudeo situada en la calle de Ituzaingo núm 48; si alguno se considerase acreedor, puede verificarlo dentro de los tres dias—*Vicente Nicolini.* f4-3p

Banco Montevideano.

BALANCE DEL MES DE ENERO 1866.

ACTIVO

Caja, existencia en efectivo	$	266,849 23
Acciones, valor de acciones á suscribir	«	500.000
Cuentas corrientes, saldos á favor del Banco	«	644,229 50
Valores á cobrar	«	305,764 60
Diversos deudores	«	268,092 57
	$	1,984,935 90

PASIVO

Capital	$	1.000.000
Emision, billetes en circulacion	«	426.295 20
Cuentas corrientes, saldos contra el Banco	«	280,897 51
Diversos acreedores	«	277,743 19
	$	1.984,935 90

Montevideo, 3 de Febrero de 1866.

V.º B.º—*Peñalva.* *P. Varela.* f. 4 6 p.

ANZEIGE

Die jährliche General Versammlung der Deutsch Evangelischen Gemeinde findet heute Sonntag den 4 Februar um 2 Uhr Nachmittags statt, im Pfarrhause. Calle Sarandí núm. 131.

Ricos cigarros Habanos

De 1ª clase, de la marca «No me olvides» y «Flor de los campos», en el almacen calle del Cerrito núm 195 y 197, entre Banco Mauá y Club Estrangero, Regalia flor, idem Británica, Regalias, Londres, Cazadores, Conchas, Esparteros, Princesas, Trabuquillos, Reinitas, Entreactos. f4—4p

Una gratificacion de 250 ps.

M/n se dará á la persona que entregue en el cuarto núm 12 del Hotel Oriental dos relojes de oro y una cartera, que fueron robados de dicho cuarto el dia 1º entre las 6 y 7 de la mañana. Siendo recuerdos de familia los citados objetos, el dueño dará esta gratificacion, sin dirijir preguntas á la persona que se los traiga. f4-4p3ª

SALUD

DEVUELTA Á TODO EL MUNDO

CON LOS NOTABILISIMOS MEDICAMENTOS DE LOS SEÑORES

GRIMAULT Y Cª

Farmacéuticos de S. A. I. el Príncipe Napoleon

7, RUE DE LA FEUILLADE, EN PARIS

¿*Por qué* procuran los señores Médicos y el público emplear los medicamentos especiales de los señores Grimault y Ca. farmacéuticos en París, con los cuales obtienen las curas mas extraordinarias?

1.º *Por que* siendo esta casa, sin contradiccion, la mas importante de París, honrada con la clientela de una parte de la Corte y privilegiada por S. A. I. el Príncipe Napoleon, solo vende productos de reconocida eficacia.

2.º *Por que* estos medicamentos representan las conquistas mas recientes y preciosas de la química.

3.º *Por que* son gratos al paladar, alhagan la vista y se administran sin peligro, lo mismo á los niños que á las personas mayores.

4.º *Por que* difieren enteramente de esos remedios ingleses y americanos preparados por industriales tan extraños á la medicina como á la farmacia, de esa ciencia y títulos carecen.

5.º *Por que* estos medicamentos no se aplican cada uno de por sí mas que á cierto número de enfermedades determinadas, y no las curan todas como los remedios de que acabamos de hablar: en una palabra, por que cada producto tiene su aplicacion particular.

Por lo mismo creemos hacer un servicio á todo el mundo recordando aquí las notables propiedades de los principales medicamentos de los señores Grimault y Ca.

Jarabe de Rábano iodado, empleado con éxito siempre seguro en lugar del aceite de hígado de bacalao, tan repugnante y difícil de digerir. Es el específico mas seguro contra las escrófulas, el linfatismo, la blandura de las carnes, los humores en los niños, la papera, los reumatismos, el escorbuto, las afecciones de la piel y las enfermedades del pecho. Todos los médicos de París lo emplean como el depurativo mas poderoso y lo recomiendan constantemente en todos los casos en que es necesario corregir la acritud de la sangre y devolverla los principios vitales que ha perdido, ya por los excesos, ya por las afecciones linfáticas, escrofulosas y venéreas.

Jarabe de quina ferruginoso, ó asociacion de los dos poderosos remedios de la materia medical, á saber: el uno que es uno de los principales elementos de nuestra sangre, y la QUINA que es el tónico y el febrífugo por excelencia. Este delicioso medicamento tan agradable al paladar como á la vista, produce resultados admirables en las opilaciones, los males de estómago, la falta de apetito y el empobrecimiento de la sangre. Es sobre todo útil á las señoras y á las jóvenes delicadas para desarrollar, regularizar la menstruacion y suspender los perniciosos efectos de los flores blancas, que son causa de tantas enfermedades. Es soberano despues de las convalecencias de enfermedades graves y el reparador de las fuerzas y de la salud para los enfermos debilitados, por el trabajo los excesos y las afecciones escrofulosas y venéreas. Las madres encontrarán en este jarabe un medicamento sin igual para desarrollar y fortalecer el sistema nervioso en sus hijos durante la niñez, evitándoles las afecciones escrofulosas.

Elixir digestivo de Pepsina, Licor delicioso que ocupa el primer lugar entre las nuevas conquistas de la ciencia: la pepsina posee en afecto la notable propiedad de hacer digerir los alimentos, por decirlo así, sin auxilio del estómago, y es el remedio soberano de las gastritis, gastralgias, inflamaciones del estómago, del hígado y de los intestinos. Suprime los eructos, las náuseas, pituitas, la repugnancia de los alimentos y presta sobre todo inmenso servicio á las señoras, que están en posicion interesante, cuyos vómitos suprime. Las personas atacadas de cáncer en el estómago ó los intestinos verán prolongarse su vida con el uso del Elixir de Pepsina, y los ancianos y convalecientes hallarán en él el sosten de su salud y el reparador de sus fuerzas, pues con buena digestion siempre se encuentra uno bien.

Jarabe de hipofosfito de cal. Hace siglos que los médicos y sabios se ingenian para encontrar un medicamento que pueda curar las enfermedades del pecho, y cuantas investigaciones han hecho han quedado frustradas. Pero recientes trabajos comunicados á la Academia de medicina de París y los mas sérios experimentos hechos en el hospital Brompton, de Londres, establecimiento consagrado á los tísicos, han demostrado que esta terrible enfermedad hallaba el específico poderoso en el jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado al último periodo, LA TOS, RESFRIADOS, CATARROS, BRONQUITIS, GRIPE, Y COQUELUCHE ceden tambien inmediatamente al empleo de este jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.

Se recomienda á los enfermos que hagan uso al mismo tiempo de las deliciosas PASTILLAS PECTORALES CON JUGO DE LECHUGA Y LAUREL CEREZO *de los Sres. Grimault y Ca.* Este excelente confite se compone de dos sustancias las mas calmantes y al mismo tiempo mas inofensivas de la materia médica, y no contiene opio.

Inyeccion y Cápsulas de matico. Estos dos productos de la medicacion mas reciente y notable para la curacion de las gonorreas y de las enfermedades venéreas, tanto en el hombre como en la muger, son exclusivamente vegetales, no contienen mercurio y están preparados con las hojas del Matico, árbol del Perú. No hay enfermedad contagiosa antigua ó reciente que resista al empleo de estos dos medios. Su rapidez de accion es superior á todos los que han sido hasta ahora empleados. Las *cápsulas* no faltan nunca el estómago ni los intestinos como las cápsulas de copaiba, de cubeba y otras: la inyeccion no provoca estrecheces, como sucede con las inyecciones de base metálica tan encomiadas hasta el dia.

Todos estos productos se venden en las principales farmacias del Rio de la Plata. Exíjase siempre la firma de Grimault y Ca., pues hay falsificaciones peligrosas.

Depósito en la Botica de Guilemette, calle del 25 de Mayo núm. 394.

En Buenos Aires. Demarchi Hnos., Toledo y Moine. jl. 30

Cáscaras!

Se venden llenas con rica agua de olor, á precios equitativos, en la calle Sarandí núm. 68. f4-4p

Compañía Oriental

DE SEGUROS MARÍTIMOS

Los Srs. Accionistas se servirán ocurrir al Escritorio de la Compañía desde esta fecha para recibir el dividendo acordado en Asamblea General. f4-4p

Lecciones particulares

Un caballero francés recien llegado se ofrece para dar lecciones de francés, caligrafía, aritmética, geografía, historia Universal y teneduría de libros. Ocurrir Hotel de la Paz, Piedras 89. f4-1m

Campo

Un estanciero recien llegado de Mercedes desea entrar en sociedad con alguna persona que desee emplear un capital en negocio de campo; comprando la mitad de un establecimiento de campo situado á una y dos leguas de Mercedes, compuesto de tres y cuarta (3 ¼) suertes de campo de primer órden, con magníficas aguadas y escelentes montes conteniendo aproximadamente un capital de cuarenta mil pesos en hacienda lanar, vacuna y caballar, con magníficas poblaciones, etc., etc., y quedando los saladeros y puertos de embarque á una legua del establecimiento. La sociedad es únicamente en las existencias por un término convencional. Para mas informes dirijirse al Hotel de Lóndres; Rincon 74—*J. Miguel Diaz Ruiz.* f4-10p

Al comercio.

Participamos al comercio que hemos abierto nuestro escritorio en la calle de las Piedras núm. 81, en el nuevo edificio del Sr. Arocena—Montevideo, 3 de Febrero de 1866—*Dauber y Cobezudo.* f4-20

Doña Encarnacion Correa de Arizaga, esposa, hijos y hermanos del finado Teniente Coronel D. Adriao Arizaga (Q. E. P. D.) suplican á todos sus amigos se dignen asistir al entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy á las 3 de la tarde—Se previene que es la única invitacion—Casa mortuoria calle de los Andes núm. 229.

El que lo tenga

Se necesita una suerte ó suerte y media de campo para cria de ovejas, y se hará un contrato favorable al dueño del campo, y si este fuese ocupado por una corta cantidad de animales se comprarán pagándolos al contado. La persona que quisiere arrendarlo puede mandar una esquela á esta imprenta con las iniciales B R., esplicando el domicilio del interesado y el destino del campo. f4-3p3ª

Propostas

Pelo commando das força brasileiras precisase contractar o fornecimento de dieta para os doentes do hospital militar, e bem assim os generos alimenticios para etapi das praças a qui existentes, ou que tranzitarem por esta cidade. As pessoas que se julgaren habilitadas quiseren fazer o mesmo fornecimento são convidadas á apresentar suas propostas en carta fechada na secretaria do mesmo commando na calle de Buenos Aires núm 102 até o dia 8 do corrente, ond já poderão vir consultar as respectivas tabillas.

O capitão Birardo Joaquim Correa, asistente do Diputado do Quartel Ministro General. f. 4—3 p.

Prevencion importante

El que comprase el todo ó parte del campo situado entre los arroyos Brequelo, Pedrera é Isletas, Departamento de Soriano, jurisdiccion de Mercedes, indebidamente vendido por D. Justo Casanha, apoderado de la sucesion de D. Miguel Rodriguez á los Sres. D. Santiago Caprario y Pacarios Casal, se espondría á las consecuencias de un pleito que desde años atras se sigue contra dicha sucesion por la de D. Juan Francisco Gutierrez. f. 4—6p.

Molinero

Se ofrece uno que tiene buena recomendacion y que sabe su oficio; vive en la calle del muelle viejo núm 116, fonda y café Italiano. f4-4p

Al comercio

Se ha vendido el almacen de comestibles denominado «El Gaucho», Cerrito y Maciel, á D. Docato Mata; el que tenga cuentas que cobrar lo hará en el almacen del que suscribe, y en término de tres dias—*Santiago Orgeira.* f4 3p

Grandísima exhibicion

DE

PLANTAS, FLORES Y ÁRBOLES FRUTALES

295—25 DE MAYO—295.

El Sr. Pelloric tiene el honor de avisar á los señores aficionados de esta capital que recien llegado de Francia trae un surtido de plantas exóticas indígenas;

Camelias, magnolias, azaleas, rhodendrum, daphné, illicium, gardenia, grandiflora, bignanias, poenia arborea, glicini d'Afrique, arocaria intricota, calicanthus amarilys, lilium, tulipan, y 400 clases de rosas elegidas con esmero; perales, manzanos, guindos, albericoques, duraznos, ciruelos, higueras, parras, anemonas, renúnculo y semillas de flores de toda especie—El todo se vende á precios sumamente reducidos. f4-4p 3ª

Se alquila Una casa grande para familia, calle de Guaraní—y un escritorio amueblado ó sin muebles, sito en la calle de Zabala. Ocurrirá la calle de las Piedras n.º 211j f4—3p.

El médico homeópata

GUILLERMO DARROUZAIN

Vive en la plaza Constitucion, hótel de Europa, cuarto núm. 11, visita enfermos á domicilio y dá consultas de las 12 á las 2 de la tarde. e30 15p3ª

Dependiente Se necesita uno para diligencias en la calle, que pueda presentar recomendaciones, en la calle de Colon 94. f4—3p.

B. & C.

El abajo Firmado avisa á Dn. Antonio Bealdi para que se compiarezca apersonarse por el establecimiento calle del Sarandí núm. 331 á pagarle una cuenta que le adeuda desde Enero 3 de 1865, advirtiéndole que en caso contrario tomará medidas diferentes. Montevideo, Febrero 4 de 1866. Vicente Sangoro f. 4 3 p.

Terrenos Se venden algunos inmediatos á la plaza nueva de la Aguada. Hay tambien en el Cordon, en el pueblo de la Victoria, y en el Cerro, desde 250$ hasta 100$ el solar completo. Darán razon en la Agencia Colon 94. f4—3p.

Se arrienda por 6 años

Tres suertes de estancia en la costa y con puestos al Uruguay, inmejorables como posicion aguadas y pastos. Contiene 12000 ovejas de primera clase y 1000 á 1500 cabezas de ganado. Para mas pormenores ocurrase en la calle del 25 de Agosto 57 f4—10.

Capataz

Se precisa un hombre inteligente en cuidar arboleda, hacer ingertos etc. para hacerse cargo de una quinta en el Puente de las Duranas: el que se considere con aptitudes puede pasar á la calle de Buenos Aires núm. 105 f1—4p.

Ovejas

Se vende de mil hasta tres mil ovejas mestizas muy finas al corte. Existen á distancia de 15 leguas de Mercedes, su estado es inmejorable por mas detalles, vease con D. Pedro Lafarge, Arapey, 142. f. 4—3p.

Al público

Ignorándose el paradero de D. Carlos Presa (oriental) que salió de la Union para Montevideo el 31 de Enero proximo, á diligencias propias, el que dé razon de dicho individuo, en la Union en casa de D. Sant Magen será gratificado. f. 4—4 p.

El que suscribe.

Debiendo separarse temporalmente de Montevideo, para hacer un viage á Europa, avisa á las personas que tengan cuentas para arreglar, las presenten en todo el corriente mes. Montevideo, Febrero 3 de 1866—*A. Carrasale.* f.4—8p.

Dibujante

Hay trabajo por mucho tiempo para un dibujante de plan s; ocurrase á la calle 18 de Julio N. 124, en los altos. f.4—5p.

SCHUYLER, HARTLEY, GRAHAM Y Cª

Nº 19 MAIDEN LANE Y Nº 22 JOHN STREET,

NUEVA YORK.

Comerciantes en Efectos Militares y en toda clase de Armas de Fuego.

Ofrecen de venta á precios bajos:

20,000 Mosquetes rayados,
10,000 Carabinas que se cargan por la culata
10,000 Sables de Caballería.

Con todos los accesorios correspondientes. e26—16 1vps.

JARABE DE QUINA

FERRUGINOSO.

Realizando un problema declarado imposible por todos los hombres competentes, la union del hierro y de la quina, bajo el nombre de JARABE DE QUINA FERRUGINOSA, los Srs. Grimault Ca., farmacéuticos de S. A. I. el Príncipe Napoleon, en París, provocaron la envidia y las acusaciones mas violentas por parte de sus concurrentes. Felizmente llega siempre la hora de la justicia y los hombres mas competentes reconoce hoy el mérito y el valor médico de la preparacion de los Srs. Grimault y Ca., acusados injustamente.

Esperamos los análisis de los químicos franceses; sin embargo, hoy publicamos aquí un documento importante venido de Alemania, país reconocido como poseedor de los primeros químicos del mundo. El es del profesor KLETZINSKI, perito de los tribunales, quien aprecia del siguiente modo el valor del jarabe de quina ferruginosa (véase la *Revista de la Farmacia* de oporto, del 1º de octubre de 1865).

«El Sr. Grimault consiguió de una manera muy feliz reunir cantidades relativas de las diferentes partes de sus medicamentos completamente puros y excelentes. Oculto así el hierro, ademas de ser agradable para el paladar, provoca una absorcion en la sangre mucho mas rápida que la ocasionada por todos los medicamentos ferruginosos de las farmacopeas.

«El jarabe ferruginoso de Grimault es por esa razon una de las preparaciones farmacéuticas mas acertadas, un medicamento ferruginoso verdaderamente científico y que ha resuelto el problema terapéutico, buscado desde tanto tiempo de administrarse el hierro y la quina bajo una forma simple y agradable, de un modo completo y que únicamente contentase á todos.»

VICENTE KLETZINSKI.

Perito de los Tribunales de Viena, Químico del Hospital Imperial y Real de Wieden y profesor de química.»

Hé aquí ahora en que términos el Embajador de Francia en Viena respondió á los Srs. Grimault y Ca., respecto del alto valor del Sr. Kletzinski.

«Embajada de Francia en Viena.

Señores:

En respuesta á la carta que habeis dirigido á S. E. el Sr. Embajador, tengo el honor de informaros que el Sr. profesor Kletzinski, ocupa en Viena una posicion importante, que personalmente es muy considerado y pasa por uno de los mejores químicos de Alemania.

El Cónsul Canciller de la Embajada. PIERRUTO e16—1pps.

GRANDES MEJORAS EN LAS

MÁQUINAS DE COSER

EMPIRE SEWING MACHINE!

(Máquinas Imperiales de Coser!)

ALMACEN, NÚM. 536 BROADWAY

NEW YORK

Esta Máquina está construida bajo un principio de mecánica enteramente nuevo, posee muchas raras é importantes mejoras; ha sido examinada por los peritos mas entendidos y han declarado que es la *sencillez* y la *perfeccion combinadas.*

La aguja es recta y cose perpendicularmente, dá *la puntada de lanzadera*, que *no se rompe*, ni se *enreda*, y que es igual por ambos lados; hace costuras perfectas en toda clase de tela, desde el *Cuero* hasta la Muselina mas fina, con hilo de algodon, de lino ó de seda, desde el número mas grueso hasta el mas delgado.

Como no tiene *ruedas dentales*, y se ha procurado la menor friccion posible, gira muy fácil y suavemente, y es

Enfáticamente, una Máquina que no hace ruido.

Se necesitan agentes en el Uruguay á los que se hará un descuento liberal.

T. J. MCARTHUR ET CO.,

Fabricantes y Propietarios,

Nº 536 Broadway, New-York

e27—2lp 1vps

Colegio Oriental-Germano

71—SARANDÍ—71

El Director de este colegio que tan buena aceptacion ha tenido desde su principio, tiene el honor de ofrecer el establecimiento para la educacion de los niños al respetable público de la capital.

El Instituto admite—

Pupilos por el precio de	20 $n	al mes.
Medio pupilos	10 «	«
Esternos	5 «	«

Los ramos de enseñanza obligatoria son: aritmética, geometría, castellano, francés, inglés, aleman, latin, física, historia, geografía, lectura y moral cristiana—Los ramos estraordinarios son: música (piano y violin) dibujo, gimnástica, esgrima. El precio para estos últimos se arregla por convenio especial con los profesores—*Juan de Franckenberg.* s17—2vp sem

Caligrafía

NUEVO MÉTODO, el mas conveniente para aprender á escribir ó perfeccionar una mala escritura, sustituyéndola en otra hermosa y elegante. Reducido, el método del profesor, á 8, 5 y 3 lecciones para adquirir la forma inglesa, italiana, gótica y redonda, la bondad de su sistema ha provado satisfactoriamente en ambas Capitales del Plata. Simultáneamente se darán tambien lecciones de dramática castellana, aritmética comercial, teneduría de libros por partida doble ó simple, geografía y lectura, conocimientos todos de preferente importancia para el comercio—Cerrito 153—*M. P. Rocha.* e23—10p3ª

SALDRÁ Á LUZ EN BREVE

Nuevo Gran Almanaque

PARA 1866

Este almanaque enteramente nuevo, constará de 120 páginas de impresion, y se hallará en venta:

En las principales Librerías de la Capital

En las Agencias de EL SIGLO, en los Departamentos,

Y por mayor en esta imprenta.

PRECIO: — 3 REALES

Ama de leche

Se precisa una que dé buenas recomendaciones, en la calle de Mercedes núm. 79. e28-6p

Prevencion Hallándose la Testamentaria del finado Coronel D. Tristan Azambuya, en via de liquidacion, se llaman á los acreedores para que en el plazo de dos meses presenten sus cuentas al que suscribe ó á su apoderado el Sr. D. Antonio Seguí, previniendo que solo serán reconocidas y pagas, las que se hallen autorizadas en forma.—Tacuarembó, Enero 12 de 1866—*Juan Azambuya.* e30—10p 3.ª

ELIXIR

DE QUINA CALESAYA

CON FOSFATO DE HIERRO

PREPARADO

POR BEQUEMAN Y Cª

Este elixir es una bebida agradable, poseyendo las cualidades de la Quina, privada del tanino y materia calorante; ademas contiene fosfato de hierro, que es una sal salubre y cuasi sin sabor. Así es que el estómago mas delicado puede soportar este medicamento.

Siempre que se necesite

un tónico agradable,

se recomienda esta preparacion.

DEPÓSITOS EN MONTEVIDEO

W. Cranwell y Ca.

139c — CALLE 25 DE MAYO — 139c

140 — Y SARANDÍ — 140

Botica del Romano

Y EN LAS

Principales Boticas y Droguerías

f1º—1m3ª

HIELO

HIELO

HIELO.

FÁBRICA CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO.

En el mismo establecimiento se encuentra

Soda Water y Limonada Gaseosa

de la mas superior calidad.

POR MAYOR Y MENOR

10—CALLE 25 DE MAYO—10.

Teneduría de Libros

Lecciones particulares—Cursos completos y prácticos en 30 dias, ó sean 30 lecciones de una hora. Comprendiendo la generalidad de las transacciones mercantiles, consignaciones, protestos, participaciones, todas las operaciones del giro y de la Banca, balances, liquidaciones y negocios en grande escala. **Nota**—No se admitirán discípulos que dejen de escribir correctamente y no posean las nociones del cálculo.—Dirigirse á la calle de Cerrito núm 142 frente al Banco Mauá.—*Víctor D. Miralles.* e27 10p3ª.

PIANOS

Se venden de escelentes voces en la calle de Zavala núm. 96, remate de Francisco F. Estevan.

PIANOS

f1-8p3ª

Bolsas

Bolsas

Bolsas

96 — ZAVALA — 96

Remate de Francisco F. Estevan

f1º—8p3ª

DEPÓSITO

DE

PERFUMERÍAS FINAS

VENTAS AL POR MAYOR

142—CALLE DEL CERRITO—142

Frente al Banco Mauá.

e26—1mp3ª

Importante

Se previene al público que á causa de la suba de las harinas, desde el 1º del entrante Febrero se venderá el pan á siete cobres. e31-10p3ª

Un jóven

Francés licenciado en derecho, desea entrar en un colegio como profesor esterno de literatura francesa y latina, historia etc. ó en una casa particular. Dirijirse á la oficina del *Siglo.* f1-3p.

Judicial D. Juan Pernin y D. Juan Granara han celebrado un contrato de sociedad en un establecimiento de géneros é importacion de efectos manufacturados, el primero como socio capitalista y el segundo como industrial, con el capital de veinte mil pesos, por el término de tres años, y girando la casa bajo la razon de Juan Pernin y ca. Asi resulta del contrato presentado al señor Juez L. de Comercio, de cuyo mandato lo hago saber al público.—Montevideo, Enero 30 de 1865—*Felix de Lizarza,* Escribano Público y de Comercio. f1º—3p.

Terrenos y Casas.

Se venden dos terrenos, el 1.º situado en la manzana núm. 106 de la nueva ciudad, lindando con D. Ramon Marques (hijo), D. Adolfo Lapuente y D. Juan Briñoles. El 2.º situado entre el Cordon y Aguada lindando con D. Tomas Garcia y por los fondos con D. Pablo Aprile, por la parte sud con D. Antonio Bausis y por el norte con D. Biggio Raggio.

La casa situada en la calle Patagones, lindando por el N. con D. Simon Narciso Garcia y D. Pedro Diaz, por el S. con los terrenos del finado Noguez.

Para tratar ocurrir calle del Uruguay N.º 7 y 9 (almacen). e 31—8 p.

Se desea

Saber el paradero de D. Eusebio Merladet, natural de Vizcaya (España); se ruega á la persona que lo sepa avise en el almacen de los Srs. Balparda Durañona y Ca., ó en el almacen de los Srs. Benito Durañona y Ca., calle 25 de Mayo núm. 382. e18—15p3ª

AVISOS MARÍTIMOS

SERVICES MARITIMES

DES

Messageries Impériales

Paquebots Poste français.

El paquete francés á vapor «Carmel», su capitan F. Salle, saldrá de este puerto con destino á Rio Janeiro el dia 6 del corriente á las 8 de la mañana. Allí encontrará al gran vapor trasatlántico que sigue viage hasta Burdeos, haciendo escalas en los puertos intermedios de Bahía, Pernambuco, San Vicente y Lisboa.

En San Vicente encontrará un vapor de la carrera con destino á Gorée.

El vapor «Carmel» recibe pasageros para todos los puertos arriba mencionados, carga, encomiendas y dinero á flete para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Gorée y Burdeos.

Las encomiendas, muestras y dinero, serán recibidas en la agencia el dia 5 hasta las 2 de la tarde solamente.

Por mas informes y para tratar ocúrrase á la Agencia calle de Misiones núm. 90.

El Agente— *J. Charry.*

NOTA—Se previene que el vapor tomará tambien carga para Bahía y Pernambuco.

«Clementina»

Vapor italiano—Saldrá de este puerto con destino á Marsella y Génova, el 24 de Febrero p. v.—Admite carga y pasageros, para los cuales tiene las mayores comodidades—Para tratar ocúrrase á sus consignatarios calle del Juncal núm. 1. e25—1m

Para Burdeos

Está á la carga el muy velero bergantin francés «Emilie Ernestine» de 226 toneladas, su capitan Lancelot, admite carga y pasageros, teniendo para ese efecto escelentes comodidades—Verse con el Sr. D. F. Rival calle Misiones n. 37. d28—perm.

Para Marsella y Génova

Pasageros solamente—Saldrá el 30 de Enero la muy velera y de primera clase en la carrera, clavada y forrada en cobre de primera clase, barca oriental «Lola», capitan Luis Sanmichele—Para tratar verse con los Sres. Calcagno hnos., calle del 25 de Agosto num 47 y 49 d28—1m.

Agencia Zavala 48

«Tévere»

Vapor italiano—Carrera entre Montevideo y Buenos Aires—Sale de Montevideo los Miércoles y Sábados, á las 5 de la tarde—Sale de Buenos Aires los Lunes y Viernes, á las 5 de la tarde—Admite carga y pasageros—Agencia en Buenos Aires Reconquista 99½.

Para Génova

Saldrá sin falta alguna del 20 al 25 del entrante Febrero, la muy acreditada en la carrera polacra italiana «Maria Teresa» su capitan Tomás Mauto; admite pasageros solamente, á los cuales asegura esmerado trato—Para su ajuste véanse con su consignatario D. Luis A. Queirolo, ó á la calle de Misiones núm. 43, escritorio de G. Saporiti. e25—8p

«Rio Paraná»

Vapor paquete inglés—Sale todos los Martes á las 6 de la tarde para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto, y regresa todos los Domingos al amanecer—Agencia Scotti y Poleughi, calle 25 de Agosto núm. 78. f1—3p

«Liguria»

Barca nacional—A bordo de dicho buque, procedente de Cádiz, existen 20 barriles vino embarcados á la órden por el Sr. hijo de A. Leon Mayor. Si el interesado no se presenta á reclamarlos en todo el dia de mañana, serán puestos en depósito por cuenta de quien corresponda—*Garazzo y Mazzini.* f1—3p

Drs. PEDRO BOURSE Y EMERY

CIRUJANOS DENTISTAS

DE LOS ESTADOS-UNIDOS
200—CALLE 25 DE MAYO—200
FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL.

Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en la dentadura, tanto de cirujia como de dientes artificiales.
Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados Unidos.
Todas las obras están garantidas.
Teniendo veinte años de práctica en este pais, está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.
A los pobres se sacan muelas gratis, como siempre.

Gran surtido de Espadas

PARA
INFANTERIA
Tiros
Para las mismas, de varias clases y gustos.
Dragonas
Para Gefes superiores y Oficiales.
Se han recibido directamente
EN LA LIBRERIA NUEVA DE LASTARRIA
202 — 25 DE MAYO — 202
e20—15p

SOMBRERERIA DE LA PAZ

194—CALLE 25 DE MAYO—194
GRAN BAZAR
DE ARTICULOS ELEGANTES
NOVEDADES PARA HOMBRES Y NIÑOS
Recibido por el último paquete francés «Carmel»
Un surtido completo de SOMBREROS y GORRAS de 1ª clase.
Un variado y completo surtido de CORBATAS á «La Lavalliere», á «La Joinville», á «La Bayard», á «La Parisienne», á «La Americana», á «La Mignonettes», á «La Jenne Altessen», á «La Moscovite», y corbatas «Colliers», y de varias otras clases.
Un completo surtido de ALBUMS.
Un completo surtido de TARGETAS DE FOTOGRAFIA, incluso la de Lincoln y de Booth.
Un grande y completo surtido de fantasias, propias PARA REGALOS; muy variado y de buen gusto.
CAMISAS de hilo y de algodon, CAMISETAS de franela y de punto, CALZONCILLOS y MEDIAS de hilo, lana y algodon.
Un variado surtido de PAÑUELOS de manos.
Riquisimas BOAS de cachemir.
Un completo surtido de CEPILLOS para ropa, cabellos y dientes.
PARAGUAS, CIGARRERAS, BASTONES, PERFUMERIA é infinidad de otros artículos.
Todo á precios
Equitativos,
Baratillo.
Baratísimos.
jl 1º—

Se empeña

Alhajas y otros objetos de valor, con rédito moderado en la calle de Perez Castellanos núm. 15—*Antonio Gomez.* e4—1m

GRAN DEPOSITO
DE

Máquinas de coser

Por liquidacion de cuentas se venden máquinas de coser, para sastre, zapatero, talabartero y fabricante de coches, á precios muy reducidos—Calle del Rincon núm 91. e6—1m

Gran Fábrica de Zuecos

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO
14 — COLONIA — 14

Se vende toda clase de zuecos por mayor y menor á precio sumamente equitativo; las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento, que serán servidas con toda prontitud—*Antonio Braga.* o14—pm

Para Florida y Durazno

CARRUAGE DE PEREZ
Las salidas de la capital son los 6, 14, 22 y 30—Las entradas á la misma son los 4, 11, 19 y 27—Mensageria Oriental, Uruguay núm. 25.

Al publico Y AL COMERCIO.—El procurador de números que suscribe, ha fijado su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, cito en la calle del Juncal núm. 133, en los altos, primer piso; habitacion num. 3—Montevideo Marzo 1.º de 1865.—*Faustino Santos.* n. 75

Pasto enfardelado.

Hay en venta una partida de muy buena calidad, el que se interese por alguna fraccion ó el todo puede ocurrir al almacen calle de Buenos Aires núm. 225, donde encontrará con quien tratar e21—15p.

CLERC

CASA DE FABRICACION
101 — TREINTA Y TRES — 101
Este establecimiento ofrece toda garantía para aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirugia, cuchilleria, tijereria de toda clase y útiles para arboricultura, saladeros, estancias, etc.
Compostura de todos los instrumentos, comprendiendo los de matemáticas y otros muchos.
Todos los dias se afila, y las navajas se venden garantidas, como todos los objetos de su fábrica.
En dicho establecimiento se encuentran los irrigadores verdaderos del Dr. Eguissier
m17 pm

A los estancieros

P. Giot, en el viage que acaba de hacer á Europa ha comprado, tanto en Francia como en Alemania, los mejores CARNEROS Y OVEJAS que encontró convenientes para estos paises, en donde debemos pensar en mejorar la conformacion de los animales lanares, á la vez que debemos trabajar para obtener una cantidad mayor de lana, dándole hilos mas largos con mas finura.
Son esos reproductores, reuniendo todas esas cualidades, que P. Giot ofrece á los estancieros, persuadido que serán muy satisfechos de las compras que hicieren, ya que deben contribuir para aumentar sus beneficios.
El establecimiento de P. Giot tiene los CARNEROS Y LAS OVEJAS DE SANGRE MAS PURA, tanto en Rambouillet como en Negrette.
El peso de la lana que esos animales pueden producir en cada año es el siguiente:—los carneros da 15 á 25 ℔, las ovejas de 10 á 20 ℔.
Los señores estancieros son invitados á visitar el establecimiento, para juzgar del mérito de los animales y de sus precios moderados.
Por mas informes dirijirse al establecimiento situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras, á 2½ leguas de la capital; ó en Montevideo, 102 calle del Cerrito, donde encontrarán con quien tratar. o3—pm.

10,000 Ovejas

Para vender: de superior calidad; para informarse—Calle 18 de Julio núm. 121 en los altos. e30—5p.

Depósito de alfalfa

Calle del Daiman frente al núm. 207
Se vende por carradas ó enfardada. Los carreros encargados de entregarla á domicilio, permanecerán en el depósito desde las 7 de la mañana hasta las 10. e28—15p

Al público

El que necesite personas de servicio para cualquier empleo, puede dirigirse á la calle del 25 de Agosto núm. 108 Agencia de—*C. Lercari* e24—15p.

Interesante

Se vende la casa núm. 50 en la calle del Sarandí, para tratar en la misma casa. e 31—6 p.

BETUN PARA ARREOS

A LA GUTTA-PERCHA
DE H. DANIEL
EL
MEJOR CONOCIDO HASTA HOY
UNICO DEPÓSITO
EN LA NUEVA
FERRETERIA FRANCESA
90 — *CERRO* — 90
Frente á la panaderia. f1º—1m

BARATILLO DE BOMBAS DE GOMA

Para jugar á Carnaval,
desde el ínfimo precio de 2 reales hasta 10.
Hydro Amor ó Delicias de las Ninfas Orientales, con bolsa para el agua, á 70 reales.
Plexir des Dames ó pomitos de olores, Rimmel.
Breloque longue vue,
de marfil, tan buenas como las grandes.
EN LA MERCERIA Y CIGARRERIA DEL BANCO
80 — ITUZAINGO — 82
f1º—15p

DANZAS HABANERAS

Se han recibido en el almacen de música de Rafael Pont, calle 25 de Mayo 309. e30-15p

Comision

ESTRAORDINARIA ADMINISTRATIVA
Montevideo, Enero 12 de 1866.
Debiendo fenecer el 11 de Mayo del presente año, el contrato sobre el ramo de loterias, celebrado con el Empresario actual, la Comision E. Administrativa ha resuelto llamar á licitacion pública, para el remate por dos años, de la Loteria de la Caridad y la del Teatro de Solis, adscripta hoy á la Sociedad de Beneficencia, por Superior Decreto del Gobierno Provisorio.
1º. El remate se practicará con arreglo á las leyes sobre la materia de 11 y 12 de Julio de 1856 y disposiciones anexas, y por las dos loterias conjuntamente.
2º. La Junta se reserva el derecho de fiscalizacion del ramo de Loteria en la forma que lo crea conveniente.
3º. El Empresario tendrá que abonar las mensualidades adelantadas.
4º. Para el fiel cumplimiento de las condiciones estipuladas se dará una garantia, bien sea de una cantidad en metálico valor de $ 50.000 m|n., ó una hipoteca á satisfaccion de la Junta especial rejistrada, sobre bienes raices en el Departamento, libre de todo gravámen, y cuyo monto no bajará de ochenta mil pesos de la misma moneda.
5º. En el caso de que se pretenda jugar una loteria de valor de 100,000 $ la fianza de que trata el articulo anterior será proporcional.
6º No se admitirá propuesta que no venga suficientemente garantida, y se rechazará la que venga sin la firma del fiador.
7º. No se abrirá propuesta alguna si las que se presenten no llegan á tres, ni se admitirá la que no venga conforme á este aviso, que se presente despues de la hora prefijada, ó que no contenga la cantidad espresada en letras y guarismos á la vez.
8º. Toda propuesta despues de presentada no podrá retirarse.
9º. El dia 1º de Marzo del presente año, á las cuatro de la tarde, serán abiertas las propuestas en presencia de los interesados—*Juan A. Ramirez*, Secretario. e14—39p

Administracion de Patentes.

Previene á quienes corresponda, que el Superior Gobierno ha establecido los plazos que á continuacion se espresan para sacar las patentes que correspondan á toda clase de giro.
1º. Ningun mercachifle ni vendedor ambulante de cualquier especie, inclusos los Loteros, pueden emprender su tráfico, sin obtener precisamente la respectiva Patente.
2º. Los puestos fijos de leña, carbon, frutas, etc.; los práticos lemanes, y las embarcaciones del tráfico del puerto, deberán sacarlas hasta el 15 de Febrero próximo.
3º. Los talleres y tiendas de artes ú oficios, hasta fin del mismo mes de Febrero.
4º. Las tiendas de géneros, las mercerias, los almacenes de comestibles, loza, etc., al menudeo, las pulperias y los bodegones hasta el 15 de Marzo.
5º. Y para todos los demás establecimientos, hasta el 31 del referido mes de Marzo—Montevideo, Diciembre 30 de 1865—*La Administracion General de Sellos y Patentes.* d31—

Mensageria Oriental

Diligencia para Santa Lucia
DE D. PEDRO E. DE LA LLOSA
Sale de la Capital los Domingos y Jueves.
Entra á la misma los Martes y Sábados
Diligencia para la Florida
«LA PALOMA»
DE DON JOSÉ GANH
Sale de la Capital los 2, 9, 17 y 25.
Entra á la misma los 4, 12, 20 y 28.
e4—perm.

NUEVA Empresa de Diligencias

EN LA CARRERA
DE POLANCO DEL RIO NEGRO, (SAN. GREGORIO),
CON ESCALA
EN LA FLORIDA Y POLANCO DEL YI
Diligencia «La Republicana», de José Paseiro y Ca., saldrá para aquellos destinos de Montevideo los dias 15 y fin de cada mes, y de San Gregorio el 8 y 22.
Agencias
En Montevideo, los Srs. Uribe y Duran calle 25 de Mayo 406, donde se despachan las Diligencias de Cerro Largo.
En la Florida, D. Pedro Varela.
En Salinas, D. Ramon Gutierrez.
En San Gregorio, D. Leon Rebur.
Los pasajes y encomiendas pagarán segun tarifa que estará de manifiesto en las respectivas Agencias.
Esta empresa vá á establecer una nueva línea en la carrera de Maldonado, San Carlos y Rocha, á los precios siguientes:

A Pando	$n. 0.50
Idem Solis Grande	« 1.00
Idem Maldonado	« 2.00
Idem San Carlos	« 2.50
Idem Rocha	« 4.00

Tambien se dispone abrir otra para Mercedes dentro de poco tiempo á precios sumamente cómodos para los pobres. e4—1m.

Direccion

De Abasto y Tablada
AVISO PERMANENTE
Montevideo, Diciembre 27 de 1865.
Se previene á quienes corresponda que la Comision de Abasto y Tablada, autorizada por a Estraordinaria Administrativa, ha procedido á embargar y embargará, todos aquellos ganados de marcas desconocidas que se han introducido y se introduzcan en adelante, sin la guia en debida forma—Poniéndose en conocimiento del público, que las marcas de los referidos ganados, cuyos dueños se ignoran, estarán de manifiesto en una tablilla, en la casa de la Junta calle del Sarandi núm. 192, todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, á fin de que los que tengan derecho á ellos, justifiquen la propiedad, para recibir sus respectivos importes—*La Direccion.*

AGENCIA EN MONTEVIDEO DE LA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS MARÍTIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES.
Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860
ASEGURA, Á PREMIOS EQUITATIVOS,
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.
Escritorio, calle de la Reconquista núm. 63, En Buenos Aires.
DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice Presidente.*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.
GERENTE.
« « Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, calle de Misiones N. 77.
jn20—pm

ZARZA - PARRILLA PARISIENSE

Preparada por vapor
on la zarza roja de Jamaica, y conocida ya como muy superior á todas las demás preparaciones de la clase que se han presentado hasta hoy.
A su gran eficacia como depurativo de la sangre une la ventaja de no irritar,
ni que su uso cause inconveniente alguno,
y luego lo equitativo de su precio.
Depósito en Montevideo—Farmacia de Guillemette, calle del 25 de Mayo núm. 391.
En Buenos Aires, en la botica de Demarchi, Toledo y Moine. e16—pm

Libreria de Maricot

(A. MORIN Y Ca.)
207 — 25 DE MAYO — 207

TABLAS DE REDUCCION

COMPLETAS Y OFICIALES
DE LAS PESAS Y MEDIDAS LEGALES
DE LA REPUBLICA
A PESAS Y MEDIDAS DEL SISTEMA MÉTRICO
Adoptado por la ley de 20 de Mayo de 1862.
Y VICE-VERSA
Con fracciones decimales para todas las unidades de ambos sistemas y con estricta sujecion á las Tablas Sinópticas publicadas por la Contaduria General, en virtud de la resolucion del Superior Gobierno, de 30 de Diciembre de 1863.
SEGUIDAS de las equivalencias métricas de las principales medidas LINEALES, PONDERALES Y DE CAPACIDAD de las naciones estrangeras que mantienen relaciones de comercio con la República Oriental del Uruguay.
POR ARSÈNE ISABELLE
Profesor de contabilidad comercial, Miembro de la Comision del Sistema Métrico.
PRECIO 20 cts.—(22 REALES)
Se ha formado tambien un
CUADRO SINÓPTICO,
de las mismas tablas,
su precio es de 24 centésimos ó 12 vintenes.
Se hallan tambien de venta en la oficina de *El Siglo.*
e26—6p

Casas para alquilar

Hay dos, calle de las Piedras entre Misiones y Treinta y Tres, recien reedificadas, con papeles y todas las comodidades posibles: una alta con 20 habitaciones y otra baja con 9 habitaciones. Ocurrase calle del Rincon núm. 128. e27-5p.

Prevencion importante.

Habiendo llegado á conocimiento de los propietarios que los herederos de D. A. Perez, llamándose dueños sin serlo de los terrenos ubicados al Este del Cementerio Público han precedido á su venta, y hoy terceros pretenden hacerlo á su vez, en remate Público los interesados á quienes estos pertenecen en legítimo propiedad, se apresuran á ponerlo en conocimiento del Público, para evitar todo engaño, mientras que en la forma que las leyes determinan, hacen reconocer y respetar por aquellos su dominio. El origen y antecedentes de los títulos que acreditan estos son los siguientes: El Superior Gobierno compró á la familia Perez, una area mayor de terreno, que comprendian los que se encuentran al Este del Cementerio, lo cual consta en las oficinas del Estado. Mas tarde en prueba de la verdad de lo anterior el Gobierno en contratos con D. Lorenzo Justiniano Perez, y D. Samuel Lafone, dió en garantia de esos contratos con hipoteca, los terrenos en que estuvieron los Corrales de Abastos propiedad fiscal. En año de 1844, mas ó menos fué comprada al S. Gobierno el area que contenian los denominados Corrales de Abasto, que se componia de 10 y pico de cuadras, y el Gobierno, para dar posesion á los compradores, levantó la hipoteca que esos terrenos tenian, transfiriéndola al Edificio del Cabildo de acuerdo con los hipotecarios D. Lorenzo J. Perez y D. Samuel Lafone todo lo cual consta de documentos públicos. Mas tarde los interesados en esa area la dividieron entre si segun plano levantado en 1848 por el maestro mayor de la epoca D. José Toribio, en la siguiente forma:
Primera fraccion compuesta de 200 varas de frente al Norte, sobre la calle de la Estanzuela, en linea con el Cementerio Público principiando á las 12 varas de la esquina N. E. del mismo Cementerio y 149 5/8 varas tambien de frente al Oeste, lindando calle por medio de 12 varas con la pared Este del Cementerio y cuya fraccion pertenece hoy á los Sres. Mendevill y Sosa.
La segunda fraccion compuesta de 115 1/2 varas de frente al Oeste, lindando calle por medio de 12 varas con la pared Este del Cementerio, y 307 varas de fondo al Este lindando por el Norte con la fraccion primera, pertenece hoy á los compradores del concurso de los Sres. German da Costa hermanos, á quienes anteriormente perteneció. La tercera fraccion compuesta de 104 7/8 varas de frente al Oeste por 350 varas de fondo al Este lindando por el Norte con la fraccion segunda, por el Sud con terrenos del Sr. Possolo, y por el Este con terrenos fiscales perteneciendo actualmente esta tercera y última fraccion al Sr. D. Roberto Davisson.
Por la anterior esplicacion que se hace para evitar engaños queda demostrado que toda el area al Este del Cementerio Público corresponde actualmente á los Sres Mandevill y Sosa á los compradores del concurso de los Sres German da Costa hermanos y al Sr. Roberto Davisson, quienes son sus legítimos propietarios en la forma que queda espresado.—Montevideo, Enero 25 de 1866.—*Los Interesados.* e26 -15p

Se alquila.

A precio módico una casa esquina en la calle del Cármen de la Aguada y situada en la misma loma llamada de Sobera: tiene ademas de un gran almacen propio para cualquier giro comercial ó industrial, cuatro piezas como para familia con patio y cocina—Se alquilará el todo de la finca ó fraccionada, pues se presta á ello el órden y distribucion en que se encuentra, pudiendo el que se interese ocurrir á la calle del Rincon núm. 3 desde las 12 á las 3 de la tarde. E.26 8 p.

Al comercio

Habiendo los abajo firmados encomendado á los Srs. D. A. S. Gimenez y D. Eustaquio Gimenez del vecindario de Mercedes, la liquidacion de la sociedad que existió bajo la firma de Manuel Freire y Ca., en el distrito de Vera, del Departamento de Soriano, se previene á las personas que tengan cuentas pendientes con dicha sociedad, se sirvan presentarlas á cualquiera de los nominados liquidadores en el término de un mes—Diciembre 30 de 1865—*Juan Antonio Chupitea—Clementina M. de Freire.* e20—1m

Carneros y ovejas Negretti

A LOS HACENDADOS Y CRIADORES
D. Cárlos Kuhn tiene el honor de avisar á los Srs. Hacendados, que acaba de llegar en la barca prusiana «Ernist Wilhelm» procedente de Hamburgo, con el todo de los carneros y ovejas Negretti de que se componia la célebre y afamada cabaña «Gleina», en Sajonia, como consta de los certificados, diplomas y el libro de registro de aquel establecimiento. Siendo esta la octava introduccion á este pais de estos acreditados animales Negretti originales, que han merecido universal aceptacion tanto aquí como en Buenos Aires.
Invito á los Srs. estancieros á pasar por la caballeriza del Sr. Gomez, esquina de las calles Cerrito y Zavala, donde se hallan depositados, á fin de juzgar del verdadero mérito de estos afamados animales, y para mas pormenores al escritorio de D. Juan Jhodo, calle de Misiones núm. 63. e17—15p

Secretaria de la Junta

Se previene que el agua para beber del algibe de la Junta E. Administrativa, calle del Sarandi núm. 192 y 194, estará á disposicion de la poblacion todos los dias desde las 6½ de la mañana hasta las 10. e21—15

ALMORRANAS

La pomada Estradé, remedio el mas eficaz conocido hasta hoy dia; y que tanta aceptacion ha tenido en los principales hospitales y establecimientos de curacion en Europa, para la pronta y radical cura de dicha enfermedad; y actualmente en esta República por las varias personas que han obtenido su fin apetecido, es un testimonio de la eficacia de dicha pomada; la cual se halla en venta en el único depósito, en la zapateria de D. Domingo Torres, calle del Juncal núm. 101, en esta ciudad. e21—1m.

¡Atencion!

A efecto de que el público, y en particular los enfermos, no sean sorprendidos por falsificacion, se previene que en el estracto que acompaña á cada tarrito de la dicha pomada, vá impreso el busto de su autor y estampada la rúbrica del mismo. e21—1m

A los padres de familia

Y A LOS DIRECTORES DE COLEGIO.
Preceptor—Un caballero francés, hombre formal, Bachiller en letras, y que ya hace cuatro años está enseñando en este pais, se ofrece con las mejores recomendaciones para dar lecciones particulares á domicilio. Enseña en francés ó en español los estudios elementales y superiores, clásicos y comerciales, se aplica á dar á la juventud entregada á sus cuidados los principios de una moral sana, verdadero fundamento de una buena educacion. Trataria de preferencia con una familia por la educacion completa de sus hijos.
Dirijirse á esta imprenta ó á la calle de Ituzaingo 203, de las 7 á las 8 de la noche, donde se dará razon. e10-1 mes.

PÁJAROS

117 — 25 DE MAYO — 117
Recien traidos de Europa, de los mejores: Canarios de Alemania y de Bélgica, Pinzones, Gilgueros y Mirlos—*Richard Lotz.* e31 –5p

Edicto Juzgado de Paz de la 1.ª Seccion, Misiones Nº. 141—Por el presente citase á los señores Arroyal y Santos, para que dentro del término de *quince dias*, contados desde esta fecha, comparezcan ante este Juzgado, por sí ó por apoderado legalmente instruido y espensado, á llenar el requisito de la conciliacion, en la demanda que intenta promoverle D. José Pareja, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Montevideo, Enero 30 de 1866—Nicolás G. Pezzolo. e.31—3p.

¡Apunten! ¡Fuego!!!

¡REVOLUCION!
LA QUE SE PREPARA PARA EL 11 DE FEBRERO
¡¡Alerta Nacionales que el Carnaval nos invade!!
En la calle Sarandí núm. 117 hay un gran surtido de cáscaras de huevos de gallina, llenas de rica agua de olor en número de
10,000
10,000
10,000
Y 5,000 cartuchos llenos de confites.
5,000
5,000
Todo sumamente barato. f1º—3p

Para cuidar ovejas

Se precisa un hombre con familia ó bien dos hombres solos, ocurrir calle del Rincon núm. 57 e31—3p.

Carreras

ESTRANGERAS
Tendrán lugar el 19 de Marzo y dias siguientes—*El Secretario.* e1º—6p

¡CAPATAZ!

PARA UN ESTABLECIMIENTO DE OVEJAS
Se necesita uno que tenga esperiencia en el pais y capaz de dirigir los trabajos de un establecimiento bien organizado. Es escusado que se presente el que no sea inteligente en el ramo, de buenas recomendaciones y dispuesto á trabajar—Ocurrase al núm. 121 calle del Sarandí, á las 4 de la tarde. e30—3p

¡PUESTEROS!

Se necesita para un establecimiento de ovejas distante 25 leguas de la capital seis puesteros estrangeros (Vascos preferidos), con familia ó sin ella y de buenas condiciones—Ocurrase á la calle Sarandí núm. 121, de las 6 hasta las 10 de la mañana e30—3p

Caballo perdido.

Se escapó el domingo de la Aldea, un caballo saino criundo, de volanta, tamaño regular, lastimado del collar del lado de montar, señalado con manchas blancas en el lomo, en la frente y en las patas, la cola algo comida, y una pata inchada, tiene varias marcas en ambos lados—Se gratificará al que lo entregue ó dé razon en la caballeriza Americana calle del Cerro. e30—3p.

ARMAS DE PATENTE

Los aficionados á las armas de precision y seguridad, encontrarán en mi casa
LOS LEGITIMOS
REVOLVERS LEFAUCHEUX
Que he escogido y probado en la casa del Inventor
En mi casa se encuentra igualmente toda clase de armamentos y artículos de cuchilleria, de primera calidad, con una gran rebaja que he alcanzado, mandando fabricar yo mismo en la mejor fábrica francesa
Desde mi llegada, todos los dias se afila y se componen armas.
ARMERIA Y CUCHILLERIA GAQUEREL
143 — RINCON — 143
POR MAYOR Y MENOR
n17—10p pm.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA
DE

SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros
sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado para creacion de capitales dotes, pensiones, viudedades y rentas
AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.
Delegado del Superior Gobierno—Sr *D. JOSÉ MARÍA CANTILO*
(Diputado al Congreso de la Nacion)
Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena	Señor D. Bernardo Iturraspe.	Señor D. Francisco F. Moreno.
« « Apolinario Benitez y Cª	« « Lavalle y Ramos.	« « Enrique Ochoa.
« « Mariano Cabal.	« « Eduardo Lumb.	« « Enrique Tomkinson.
« « Mariano Casares.	Señores Matti y Mata.	« « Tomás Tomkinson y Cª.
« « Vicente E. Casares.	Señor D. José Martinez de Hoz.	« « Zumarán y Cª.
« « Viuda é hijos de Gándara.	« « Mariano Miró.	

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno**
Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PERRY
Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA
Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.
Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul H. de S. M. C.
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.
VOCALES
Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economía política.

Sr. D. Francisco J. Hocquard.	Sr. D. Patricio de Salterain.
« « Daniel Zorrilla.	« « Juan Mac. Coll.
« « Juan Quevedo.	« « Leon Domecq.
« « Federico Hamilton.	

Situacion de la compañía en 3 de mayo de 1865, al terminar los nueve meses de ejersicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fuertes—1,100,000	820	Pesos plata—88,000

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podran efectuarse en metálico, en papel m/c ó en *títulos de Crédito Público al 6 p% consolidado*, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega
INSPECTOR EN MONTEVIDEO—**Sr. D. Agustin de Castro.**
Calle de Misiones 77.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA
ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.
o8—pm

DROGUERIA

DE GUILLERMO CRANWELL Y Ca.
141 — 25 DE MAYO — 141

Avisamos á los comerciantes en drogas que hemos abierto nuestra casa y estamos en posicion de ejecutar órdenes á los precios mas módicos de plaza.
Siempre tendremos un surtido completo de productos químicos y farmacéuticos, y drogas para las artes ú oficios, como tambien las especialidades mas usuales, como:

Zarzaparrilla de Bristol	Panacea Swaim
Píldoras de Bristol	Elixir Calisaya
Píldoras de Kemp	Agua de Labarraque
Pastillas de Kemp	Magnesia Líquida
Pronto alivio de Radway	Inyection Braou
Píldoras de Radway	Píldoras de Franck
Anacahuita	Granulos digitalina
Tónico Oriental	Pasta Nafé
Agua Florida	Pasta Regnault
Ungüento y Píldoras Holloway	Hierro de quevenne
Elixir Anti-Remático	Polvos de Roge
Cápsulas Raquin	Píldoras de Pepsina
Cápsulas Mothes	Saccarruo de Warton
Píldoras Vallet	Granos de Salud
Pasta Degenetais	

e11—1m.

Al público

En la confiteria Veneciana calle del 18 de Julio núm. 210 y 212 se fabrican por su propio dueño toda clase de confites de licor, y bombones á la moda de Paris, y de Nueva York á la última refinacion, como tambien toda imitacion de frutas y legumbres, y un hermoso surtido de cajas, y cartuchos, del mejor gusto, recibidos últimamente de Paris, todos estos artículos se venden por mayor y menor, habiendo en dicho establecimiento un grande y valioso depósito de dichas facturas. e27—1mes.

Consulado G. del Brasil.

Por órden de S. E. el Sr. Ministro y Secretario de Estado, de los Negocios, de Agricultura, Comercio y Obras Publicas, avisase que existe en Cabo Frio una estacion telegráfica para que los buques que ván con direccion á Rio Janeiro puedan dar tus informes siguientes: 1º el nombre del buque, 2º procedencia, 3º dias de viage, 4º el cargamento, 5º el nombre del consignatario, y 6º las noticias marítimas y comerciales, cuyas informaciones serán transmitidas por medio de señales Maryath á la referida estacion, y cuando los buques no pucieran comunicar con ella por causa de la noche ó de cerrazon, lo harán por la Punta Negra ó por Santa Cruz estando todavia fuera de la Barra—Montevideo, Enero 30 de 1866—*José B. Oliveira Nery*, Vice-Cónsul. e30—8p

LOTERIA
DE LA

Beneficencia del Uruguay

16,000 $n. PREMIO MAYOR EN MONTEVIDEO
Se juega el 5 de Febrero de 1866.
Tiene 600 suertes en 9 millares, y dos aproximaciones de 400 pesos cada una, que no se deducen del prémio mayor, como generalmente lo hacen todas las otras empresas. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta amarilla, numeracion punzó y sello negro al reverso del billete con la inscripcion «Febrero 5 de 1866—El billete entero vale 4 patacones dividido en cuartos de á un patacon—Las suertes se pagan en Montevideo calle de las Cámaras núm 117—*La Empresa.*
El público de Montevideo ha sido agraciado con el prémio mayor de los 4000 pesos nacionales de la loteria del Uruguay que se jugó el 25 de este. El tenedor del billete puede pasar por la agencia calle de Cámaras núm. 117 para ser pago. e31—6p

Judicial D. Edmundo White, ha conferido poder general y amplísimo á D. Samuel D. Keeling, para que lo represente en todos sus negocios y operaciones mercantiles, celebrando en su nombre todos los actos y contratos respectivos.—Asi resulta del poder presentado al Sr. Juez L. de Comercio para ser inscripto en el Registro Competente. Y de su mandato lo hago saber al público—Montevideo, Enero 29 de 1866—*Felix de Lizarza*—Estribano público y de Comercio. e.31—1mes.

SERPIENTES DE FARAON

ALAMBRE DE MAGNESIA
ESTRELLAS DEL PARAISO
A. E. SEEGER
162—25 DE MAYO—162
e31—3p

Edicto Juzgado de Paz de la 2.ª Seccion de Montevideo—Calle de Solis núm. 50—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Tomas Jarvis para que dentro del término de *ocho* dias contados desde el de su publicacion comparezca en este Juzgado por sí ó por apoderado legítimente autorizado y espensado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Hércules Picaluga sobre cobro de pesos bajo apercibimiento que de no comparecer se le juzgará en su rebeldia, entendiendose las notificaciones pendientes y las que recayeren con los estrados del Juzgado—Montevideo, Enero 29 de 1866—*Angel Vega.* e30—5p.

Se ofrece

Un mozo que sabe el idioma Francés y castellano para algun almacen por mayor. Ocurrase calle de Canelones núm. 220 frente á la fábrica Española de Don Francisco Elzaurdia. f1º—3p.

Nueva empresa de diligencias

D. José Quinteros, empresario de la antigua diligencia de San Isidro de las Piedras, deseoso de complacer á sus favorecedores en cuanto le sea posible, además de la diligencia denominada «Carolina de San Isidro» y con la que trabaja tres dias en la semana, tiene ya otra mas con el nombre de «Susana de San Isidro» y alternando con las dos empezará á trabajar todos los dias desde el 20 del presente Enero, por el ínfimo precio de 5 reales por persona, y ofreciendo las mejores comodidades en ambos carruages—La agencia en las Piedras, es en la misma casa del propietario, sita en la plaza del mismo pueblo, de donde saldrá todos los dias á las 5 de la mañana; y en Montevideo en la Confiteria del 18 de Julio, conocida por de la Buena Moza, de donde saldrá siempre de regreso á las cinco de la arde. e9—1m

Judicial D. Francisco Baltazar y D. Miguel Echenique han celebrado un contrato de sociedad para establecer un negocio de pastoreo y jiro general en el departamento del Durazno con un capital social de *siete mil tres cientos treinta y cinco pesos* por el término de ocho años y girando la casa bajo la razon de Echenique y Baltazar.»
Asi resulta del contrato presentado al señor Juez Letrado de Comercio para ser inscripto en el Registro competente; y de su mandato lo hago saber al público.—Montevideo, Enero 29 1865—*Felix de Lizarza*—Esc. Púb. y de Comercio. e 31—3 p.

Sirvienta

Se necesita una con buenas recomendaciones en el Colegio Inglés, calle de los 33 núm. 143. e31-3p3ª

Almacen de Otero

Único verdadero en toda la capital, situado en la calle de Ituzaingo núm. 173, frente por frente á lo del Sr. Dr. Brunel—El dueño de dicho establecimiento se hace un deber al dirijirse al respetable público con el fin de agradecerle la acogida que le ha dispensado con su numerosa concurrencia desde que fué instalado, y no pudiendo ser indiferente á tan benéfica proteccion, está en su deber continuar con perseverancia sosteniendo sus principios ya publicados, y que el público conoce tanto: y es de proporcionarle todos los artículos de comestibles al mismo precio y algo menos por mayor; hoy desgraciadamente sufre la clase menesterosa, á la porque se recargan las mas pudientes con la alza inesperada de todos los efectos de este ramo; y es hoy cuando el almacen de Otero se constituye á sostener un BARATILLO form . llenando con ello la mision que se ha propuesta—Todos sus artículos son de superior calidad, y con la exactitud y legalidad que se observa al despacharlos el público será satisfecho. e25—15p

DE INTERÉS

Un jóven activo que posee algo de la contabilidad, desea colocarse.—La persona que se interese puede informarse en la calle 25 de Agosto núm. 36. E. 25. 10 p.

Judicial D. Fructuoso G. Busto y los Sres. Barlaco y Servian han celebrado un contrato de sociedad para establecer dos casas de comercio, una en esta plaza que girará bajo la razon de Busto Servian y Ca. y otra en el Salto con la firma de Barlaco Servian y Ca. las que se dedicarán al giro de almacen por mayor y comisiones, á cuyo fin destinan *cien mil pesos* que será el capital de ambas casas, la compañia podrá establecer sucursales y su término de duracion es de cuatro años. —Asi resulta del contrato presentado al Sr. Juez L. de Comercio para ser inscripto en el registro competente, y de su mandato lo hago saber al público—Montevideo, Enero 29 de 1866—*Felix de Lizarza*—Escribano Público. e30—10p.

Edicto Juzgado de Paz 3.ª Seccion—Por el presente se cita llama y emplaza á D. Julian Contreras para que comparezca en este Juzgado en el término de treinta dias, por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le entabla D. Rafael Fragueiro, y de no comparecer se procederá á lo que haya lugar—Montevideo, Enero 27 de 1866—*Santiago Villegas.* e30—10p.

LA TUTELAR

CAJA DE AHORROS
SOBRE EL 3 p.% ESPAÑOL
CAPITAL SUSCRITO EN 7 DE DICIEMBRE DE 1864:
R 717,528,316,50 cts.
NUMEROS DE SUSCRICION EN IGUAL FECHA:
95,892
INSPECCION EN MONTEVIDEO,
51c — CALLE DE LOS 33 — 51c
permanente.

Importante

En la caballeriza Americana calle del Cerro núm. 48 se ofrece al público carbon de leña de superior calidad á 1$ m|n la fanega puesto en la casa del interesado.
En el mismo establecimiento se vende leña de superior calidad á 2$80 cts. la carrada de 400 astillas. d.7—permanente.

SOMBRERERIA DEL PROGRESO

233 — 25 DE MAYO — 233
Por el último paquete francés de Burdeos se ha recibido un grande y variado surtido de cepillos de toda clase, los mas ricos que hayan venido hasta hoy á esta capital.
Escarba-dientes de marfil para dientes, limas para uñas, cepillos de dientes, de uñas, de cabeza, de peines y ropa desde 35 centésimos hasta 15 $n.
Se ha recibido tambien un selecto surtido de perfumerias de las fábricas mas acreditadas de Paris.
PARA SEÑORAS
Evillas de cristal y de nácar, labradas, de última moda.
NOTA—En cada vapor se reciben surtidos de gorras de señora, de las casas mas acreditadas de Paris—En cuanto á los sombreros de hombres y niños es imposible encontrar en otra parte un mayor y mas perfecto surtido como el que ofrece constantemente esta casa. e11—1m

Madama Bernard

Enfermera—Tiene el honor de avisar al público que se ha mudado á la calle de Canelones núm. 10, y ofrece como antes sus servicios á precios sumamente reducidos. o4—1m

Al comercio

El Corredor de Número que suscribe ha abierto su escritorio en la calle de Misiones núm. 97—*Carlos Astengo.* o14—1m

FÁBRICA DE ALFARERIA

DE CANALS Y Ca.
Calle del Ejido una cuadra hácia el Norte del Campo Santo de los Ingleses
Tenemos el honor de notificar á nuestros favorecedores un completo surtido, tanto de albañileria como jardineria y almacenería, á saber:
Albañileria
Chapiteles de varias clases, mensulas idem idem, mordiones idem idem, balaustres idem id., caños id id. canales como para caños maestros,
Plujones id id, relieves id id, inodoros id. id.
Jardineria
Macetas de adorno y vidriadas, idem sin vidriar, Macetillas de todas clases variadas, surtidores idem idem, arandelas idem idem.
Almacenería
Ollas de todos tamaños, cazuelas idem idem, tinajas idem idem, lebrillos id. id.
Tarros como para dulce y conservas
A mas, cualquier pedido que se haga, refiriendo al arte, será atendido con todo esmero, prontitud y moderacion. e3—1m

Colegio Oriental-Germano

71A — SARANDI — 71A
En este colegio se necesita un ayudante para la enseñanza primaria. e27—9p

Quinteros

Se desea dar á medias una hermosa chacra, tiene mas de **cinco mil árboles** frutales de los mejores clases, la mayor parte **manzanos y perales**; se harán proposiciones ventajosas al que se presente, siempre que dé garantias de su **inteligencia, honradez, etc.** Ocurrase calle del Rincon núm. 128. e27-8p.

Canastos Canastitos.

En el Almacen Inglés calle 25 de Agosto núm. 33 y 35, se ha recibido un gran surtido de canastos de todo tamaño, á precio sumamente reducido. e30—15p

Se vende En la Union, calle de San Agustin, una casa su area 50 varas de fondo y 25 de frente conocida por la chancheria de Don Sebastian, con siete piezas, algibe, galpon y patio espacioso cubierto con un parral hermoso, el que interese ocurra á la misma casa. E. 26 8 p.

Se Alquila

La Esquina y Corralon calle de Soriano núm. 161 y Yí, propia para cualquier clase de negocio, darán razon en la calle del Cerrito núm. 96. e31—8p.

Judicial En la tarde del dia veinte de Febrero entrante, á la hora de ponerse el Sol en las puertas del Juzgado de Comercio calle del Cerrito núm. doscientos once, se han de celebrar almonedas para la venta y remate de un campo de estancia sito en el Departamento de Soriano, que linda por el Norte con el Rio Negro por el Sud con la Cuchilla Grande y por el Oeste con el arroyo de Vera y Tala, conocido por el Rincon de Vera; propiedad de D. Melchor de Belastegui hermanos, tasado en ocho mil pesos m|n. cada suerte de estancia; cuya venta se verifica para pagar con su importe cantidad de pesos que aquel adeuda á la sucesion de D. G. Requena. El que desee hacer postura y quiera tener conocimiento de los antecedentes; puede ocurrir á mi oficina que le serán manifestados—Montevideo, Enero 27 de 1866—*Felix de Lizarza*—Escribano Público y de Comercio. e31—10p.

Ama de leche

Se ofrece una para criar en su casa; tiene leche de pocos dias y puede dar buenos informes.—Ocurrir Piedras 174. e31—8p.

¡5000 ovejas á medias!

Un estrangero que tiene campo escelente é inmediato á la capital, desea tomar por el término de 4 años 5,000 ovejas finas á medias, con las condiciones de costumbre, y ofrece las garantias necesarias—Dirijirse por escrito á D. Jaime Scarnichia, núm. 38, calle Cerrito, Montevideo. f1º-8p

Al público

Habiendo visto, en un anuncio de ventas de campos en remate público por D. Andres Wels (hijo) y Ca. que debe verificarse el miércoles 28 de Febrero próximo á las 3 de la tarde, publicado en los diarios de esta Capital designado un campo situado en el Departamento de Paysandú, constante 15 3/4 suertes «situado entre los Arroyos *Roman chico* y Zanja Honda, con frente al Uruguay y fondo á la Cuchilla Grande, lindando por el Norte con D. Bernardo Posadas por el Sur con campos del finado D. Manuel Haedo y por el Este con D. Francisco Haedo,» de cuyo campo se ha llamado recientemente dueño D. Felipe H. Iglesias en una cuestion judicial que sigue ante los Tribunales de la República con mi poder-tanto, es del deber de ocy le advertir que siendo parte de ese campo cosa litigiosa no puede ser vendida en manera alguna, sin permiso judicial, segun lo dispuesto por las leyes respectivas, sobre cuya arbitrariedad va el que suscribe á reclamar inmediatamente al Juez de la causa, y previene al público que si alguien comprare ese campo, comprará al menos respecto de una parte considerable de él, un pleito nada lisongero, de éxito dudoso, cuando menos, pues el infrascripto tiene la mas completa confianza en los derechos que representa mientras que considera que los titulos que el Sr. Iglesias, ha exhibido en los autos respectivos, por razon de insanables defectos y omisiones irreparables, no son bastante para acreditar su dominio en ese campo, como lo acaba de mostrar victoriosamente el infrascripto ante el Juez de la causa, y lo que ahora espone en este aviso solo en resguardo de los incuestionables derechos de su representado como un medio lejítimo de defensa de estos, sin la mas mínima intencion de perjudicar á persona alguna, lo que protesta y lo que sostendrá, si necesario fuera, en juicio, y fuera de él, dando las esplicaciones privadas que se le pidan á mi representado, con presencia de sus títulos y del plano legítimo del campo de su propiedad. lindando con el mencionado en este aviso. Montevideo Enero 30 de 1866.—El apoderado de D. Mateo Garcia de Zuñiga.
e31-3p *Juan Chacon*

D. I. Manuel Sosa

Avisa al público que ha recibido una gran cantidad de lenguas frescas, á mas una cabra canaria para criar niños. Los que se interesen pueden concurrir en la seccion del Cordon, frente al cuartel de Morales, que encontrarán con quien tratar. f1º—3p

EL Dr. W. W. MORGA

Cirujano Dentista
(DE FILADELFIA)
Está establecido en Montevideo, donde ejecuta clase de operaciones DENTALES, de la manera *gante y satisfactoria.*
Muestras de sus trabajos y en suma, *todos* rentes métodos conocidos de la profesion, se ver en su oficina; como igualmente una MEDALLA obtuvo en los Estados Unidos en 1860 como *mayor* por las mejores muestras *dentales*, y la ridad de sus emplomaduras.
Dicho Doctor tiene para vender sus POLVOS que *preservan y emballecen* LA DENTADURA y cias, tambien su MATA-DOLOR, cuyas propiedades *quitan* el sentido del dolor instantaneamente *pan* muchas afecciones *morbidas* de la boca.
81—Calle 25 de Mayo
jn20—3m.

A la emigracion

Las personas ó familias que quieran colocar artesanos, ó para servicio en casas particu den dirigirse á la calle 25 de Agosto núm. 10 llarán empleo—*C. Lercari.*

AGUA GARANTIDA

PARA SACAR MANCHAS, PECAS Y BARROS
SE HALLA EN VENTA
217 — CERRITO — 217
d1º—1m

MARQUES, CASSARINO Y C

SHIP CHANDLER, PAINTS, GLALS, HARDWARE
ALMACEN DE FERRETERIA
Pinturas, vidrios, papel pintado, herramientas
163 — RINCON — 163
106, 108, 110 — CERRO — 112 y
ALMACEN NAVAL
Espejos y varnises, cuadros, jaulas
100—102—25 DE AGOSTO—10
En dichos almacenes se encuentra un surtido ral de artículos pertenecientes á dichos ramos como: pinturas ordinarias y finas, herramientas y en caja, como para buques ó estancias, cuadros, láminas, de lo mas ordinario hasta lo no, lámparas para kerosene y sus accesorios, piso de los gustos modernos, tejillo de alambre todo tamaño, vidrios sencillos, dobles, triples y de 1/4 pulgadas de espesor, como para patios en plazo de claraboyas; jaulas de gusto, servicio cristal, de porcelana y de composicion para mesa, copetas, Barilla dorada, etc., etc., tambien la venta tan acreditado remedio Pagliano, como bien un recomendable remedio para la vista efectos reconocidos lo recomiendan, tanto lo es cuanto una infinidad mas de artículos no citados demos ofrecer á los favorecedores con una rebaja. d24—

F. Rival.

Courtier maritime et de commerce
LÉGALEMENT AUTORISÉ.
Ventes et achats sur ordres, des marchandises d'importation et d'exportation.
Cabinet, rue des Missiones 37, á Montevideo.—Correspondants á Buenos-Aires.
o28—p. m

A LOS CONSTRUCTORES Y PROPIETARIOS

29 — 25 DE MAYO — 29
Se venden baldositas coloradas, muy finas, para piso; caños de barro de varios tamaños y de nuevo modelo; macetas desde una pulgada hasta las mas grandes dimensiones; idem con pié, muy finas, sin niz; idem con pié barnizadas de verde; cuñas preparadas para cielo-raso, y varios otros artículos pertenecientes á este ramo.
Se alquilan muy lindas piezas empapeladas, para familia. e19—15p

MAQUINAS PARA LAVAR

CASA DE JORGE BELL Y C
41, 43 — 25 DE AGOSTO — 45, 47
o16—15p

F. ZUGARRAMURDI

CIRUJANO DENTISTA
87—Zavala—87

Mensageria Oriental

25 — URUGUAY — 25
MENSAGERA NUM. 5
Mayoral, Pedro Jaymo.
Para Piedras, Canelones y Santa Lucia
Empezará á servirse desde el Sábado próximo, de las salidas de esta los Miércoles y Sábados, y de Santa Lucía los Lunes y Jueves.
Precio de pasage á las Piedras 50 centésimos, á Canelones 1.50 y á Sta. Lucía 2 $n.
Para Piedras, Canelones y Santa Lucia
Diligencia particular.
Las salidas de esta son los Lunes y Jueves, y de Sta. Lucía los Miércoles y Sábados. e12—perm.

Al público

El Sr. Valory dueño de la plateria sita en la calle de las Cámaras núm. 107; debiendo ausentarse ruega á las personas que tuvieron alhajas depositadas en su casa, se sirvan recogerlas en el término de dos meses contados desde la fecha—Tambien las personas que tuvieron cuentas con dicho establecimiento se sirvan apersonarse en el mas breve tiempo posible—Montevideo, Enero 1º de 1866. e3—2m

Diligencias

CALLE DEL 18 DE JULIO
Hôtel de Malakoff
SALIDAS DE MONTEVIDEO
Para Villa del Rosario y Colonia Suiza, los 5, 13, 20 y 28.
San José, Santa Lucía y Piedras, los 5, 7, 18, 17, 20, 27 y 28.
Para Porongos, los 7, 17 y 27.
ENTRADAS A MONTEVIDEO
De Villa del Rosario y Colonia Suiza, los 2, 10, 17 y 25
De San José, Santa Lucía y Piedras, los 2, 3, 10, 13, 17, 23 y 25.
De Porongos, los 3, 13 y 23.
Las horas de salida de los puntos de partida son los siguientes:
Desde el 1º de Noviembre á 27 de Febrero, cuatro y media de la mañana.
Desde el 1º de Marzo á 30 de Abril, 5 de la mañana
Desde el 1º de Mayo á 31 de Agosto, 6 de la mañana
Desde el 1º de Setiembre á 31 de Octubre, 5 de la id.
NOTA—Las posiciones de estas diligencias son las mismas de la Porongos. *Los Agentes.*

Mensageria Oriental

Diligencia para San José—Sale de la Capital los 3, 8, 13, 18, 20, 24 y 29—Entra á la Capital los 1, 5, 10, 15, 19, 21 y 26.—Montevideo, Octubre 1º de 1865

Para alquilar

Alquilase muy barata en la calle de la Colonia, una casa construida á la moderna, con 6 piezas bajas y 3 altas, incluso el mirador y demás comodidades. Ocurran calle de San José núm. 12 e31-9p

Se vende La muy acreditada pulperia situada en la calle de la Convencion, esquina de la calle del Durazno, tiene muy poco capital y hace muy buenos diario, y su dueño la vende por ausentarse del país; el que se interese ocurra á la misma casa, que allí encontrará con quien tratar á todas hora del dia. e.31—5p.

Gratificacion.

El sábado á la tarde del puente del Paso del Molino al de las Duranas, se perdió una cigarrera chica de paja de Chile. Se suplica á la persona que la haya encontrado, se sirva entregarla en el almacen de la Alianza calle Colon N. 30 donde se le dará una buena gratificacion—Montevideo, Enero 30 1866. e.31—4 p.

Fotografia del Plata

170—SARANDI—170
Se necesita un jóven aseado y de buenas maneras, para recibir á las Sras. y caballeros que visiten dicho establecimiento—A la vez se le enseñará el arte fotográfico. e31—3p

LA REVOLUCION DE 1857

Y LA HECATOMBE DE QUINTEROS
Esta obra constará de mas de 300 páginas, en buen papel y esmerada impresion. Su precio UN PESO NACIONAL. Se suscribe en la imprenta de «La Tribuna», en la de «El Siglo», libreria de los Sres. Real y Prado calle 25 de Mayo núm. 145 y 205. e31—15p

Teatro de Solis

Se oyen propuestas para la enagenacion del derecho de dar los bailes de máscaras en las tres noches de carnaval—La empresa pondrá por su cuenta el tablado del salon principal, siendo los demás gastos por cuenta del proponente—Las propuestas serán presentadas cerradas en la secretaria del teatro hasta el sábado próximo á las 2 de la tarde—El proponente admitido deberá pagar al contado—Para mas informes ocurrir á la Secretaria de 12 á 2 de la tarde. e30—4p.